



**PATRIMONIO
DOCUMENTAL**

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Esta versión digital ha sido realizada por la **Dirección de Patrimonio Documental** de la **Oficina del Historiador de La Habana** con fines de investigación no comerciales. Cualquier reproducción no autorizada por esta institución, está sujeto a una reclamación legal.

nota legal



Perfil institucional en Facebook

Patrimonio Documental
Oficina del Historiador

LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA DE CUBA



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA DE CUBA

DUODECIMO CONGRESO NACIONAL
DE HISTORIA

Jiguaní, Oriente,

3 a 7 de agosto de 1956

Discursos y Acuerdos. Conclusiones
de los trabajos presentados.



OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD
DE
LA HABANA

1957

NOTA PRELIMINAR

Invitados especialmente por los elementos más representativos de la ciudad de Jiguaní para que en ella celebrásemos el Duodécimo Congreso Nacional de Historia, la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, organizadora de los Congresos Nacionales de Historia, iniciados el año 1942, con la cooperación de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, ambas instituciones acordaron acceder gustosísimas a esa tan honrosa solicitud, señalando como fecha de dicha reunión de los historiadores y profesores de historia de nuestra República, los días del 3 al 7 de agosto de 1956.

Y, dadas las características patrióticas y revolucionarias de aquella región de la provincia de Oriente, resolvimos dedicar el Congreso exclusivamente a la lucha por la independencia y a los personajes que en ella actuaron, con excepción de los próceres libertadores consagrados ya por los historiadores nacionales y extranjeros, a fin de poner de relieve la actuación brillantísima de los que con aquéllos colaboraron de modo tan señalado que hizo posible que en la última etapa de nuestra Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años, el Ejército Libertador lograra abatir, ya en los finales del año 1897, el poderío militar y económico de la Monarquía Católica española, y conquistar la libertad y soberanía por el propio esfuerzo de nuestro pueblo, que cooperó con fidelidad y abnegación indecibles, en los campos y en los poblados y en las emigraciones, al triunfo de las huestes mantenedoras del ideal independentista, al que se habían consagrado varias generaciones de cubanos, convencidos de que, como proclamó en 1824 desde las páginas de su revista El Habanero el preclaro filósofo y educador Félix Varela, sólo por la revolución podían los cubanos alcanzar libertad y justicia, cultura y civilización.

La región de Jiguaní ofrecía a los historiadores cubanos contemporáneos escenario magnífico para dar a conocer en él nuestras investigaciones y nuestros estudios sobre la lucha por la independencia, pues en aquella zona se desarrollaron muchos de los más trascendentales

acontecimientos de nuestras contiendas libertadoras, y en ella ascendieron a la inmortalidad de la gloria — en San Lorenzo — el Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes, y — en Dos Ríos — el máximo Apóstol de nuestras libertades, José Martí.

Se enorgullece justamente, además, Jiguaní, de que, ni en el 68 ni en el 95, ninguno de sus hijos pudo merecer el anatema de guerrillero, es decir, de traidor a Cuba; y de que en ella vieron la luz primera u ofrendaron sus vidas numerosos defensores de Cuba Libre.

Y, desde que llegamos a aquella ciudad y durante todos los días de estancia en ella, pudimos comprobar que el pueblo jiguanisero conserva inmutable el fervor patriótico de sus gloriosos antepasados.

Así nos lo demostró con su entusiasta recibimiento en masa, con los cartelones que saludaban nuestra visita; con la enseña de la estrella solitaria que engalanaba las casas de la población y los bohíos de las cercanías; con la nutridísima asistencia a las diversas sesiones del Congreso, aun las de lectura de los trabajos presentados, de todas las clases sociales de la población; y con sus aclamaciones de identificación con los pronunciamientos y exaltaciones que formulaban los congresistas sobre los acontecimientos y personajes de la lucha por la independencia.

Y porque comprobaron que éramos veraces y justos narradores de las hazañas revolucionarias de los mambises libertadores, fuimos agasajados cordialísimamente en las visitas a las poblaciones y lugares colindantes, y a sus sociedades patrióticas, y por los descendientes de los próceres jiguaniseros.

Emoción profunda experimentamos al contemplar con qué recogimiento, al acompañarnos en nuestro recorrido, visitaron, una vez más, los lugares históricos revolucionarios de la comarca, como El Acamillado, Loma del Ají, La Guerrilla, La Vuelta, Baire, Dos Ríos, San Lorenzo y Los Marañones.

En este último ofrecimos donar una tarja, recuerdo de la celebración del Congreso, y homenaje a los mártires jiguaniseros allí sacrificados por la furia española el 7 de agosto de 1869, primer asesinato colectivo de patriotas cubanos realizado por el ejército español, mucho antes, como se ve, del asesinato de los estudiantes de medicina de la Universidad de La Habana el 27 de noviembre de 1871 por las hordas de voluntarios en la explanada de La Punta, en esta capital.

En las páginas de este Cuaderno aparecen sintéticamente reseñados, con su información fotográfica correspondiente, los actos del Duodécimo

no Congreso Nacional de Historia, y transcritas las conclusiones de los trabajos presentados, así como los acuerdos que figuran en el Acta Final.

En otra oportunidad publicaremos íntegramente los trabajos que se presentaron en ese Congreso, del que jamás podremos olvidar el admirable ejemplo de patriotismo en acción que encontramos en esa población meritísima que, no obstante las dolorosas realidades que mal vivimos en los días republicanos, conserva la cubanía de los tiempos gloriosos en que el sacrificio, el desinterés, el heroísmo y el martirio eran virtudes excelsas de los gloriosos fundadores de la nacionalidad.

EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING
HISTORIADOR DE LA CIUDAD DE LA HABANA.



COMITE ORGANIZADOR

Presidente:

Emilio Roig de Leuchsenring

Director:

Enrique Gay-Calbó

Tesorero:

María Benítez

Vocales:

Eduardo Martínez Dalmau

Gerardo Castellanos G.

Joaquín Llaverías

José Andrés Martínez Fortún

Ulises Cruz Bustillo

Mario Guiral Moreno

Miguel Varona Guerrero

Félix Lizaso

M. Isidro Méndez

Manuel I. Mesa Rodríguez

Gonzalo de Quesada y Miranda

Manuel Bisbé

Salvador Massip

Raquel Catalá

Herminio Portell Vilá

José L. Franco

J. M. Bens Arrarte

Leví Marrero

Carlos Rafael Rodríguez

Fernando Portuondo

Hortensia Pichardo

María Josefa Arrojo

René Reyna Cossío

Francisco Calderón

Carlos García Robioui

Antonio Núñez Jiménez

COMITE DE ADMISION DE TRABAJOS

Raquel Catalá

Hortensia Pichardo

Enrique Gay-Calbó

Fernando Portuondo

COMITE LOCAL DE JIGUANI

Presidente:

Celso Valdés Rondón



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Secretario de Actas:

Juan M. Verdecia Oliva

Secretario de Prensa:

Renato Calante Boronat

Secretario de Propaganda:

Rolando Valdés Rondón

Tesorero:

César Carbonell Bell

Vocales:

Manuel Allegue Prada, Rafael Moreno Moreno, Lorenzo Alvarez Mendoza, Juan B. Valdés Arias, Manuel García Suárez, Felipe Ledes, Pablo Manuel Galardy, Osberto Salvador Moreno, Carlos Hernández Moreno, Gerardo Mourin, Arnoldo Fernández Lora, Olimpo Moreno, José Moreno, Fausto Calante Boronat, José Vázquez Vázquez, Raúl Licea Benítez, Teodomiro Rabasa, Reinerio Hernández, Manuela Hernández Moreno, Plácido Gutiérrez, Maximiliano Mendoza Piña, Constantino Pérez Rodríguez, Armando Hernández Cruz, Oscar Moreno Milanés, Elmo Rodríguez Esteva, Pablo Capdet Pantoja, Alvaro Hernández Galardy, Edilberto Vázquez Collazo, Abelardo Boronat Boronat, Eudaldo Milanés, Luis Gutiérrez Pérez, Rubén Céspedes Pantoja, María A. Boada, José Escobedo Hernández, Julio García Porto, Aurelio Oramas Moreno.



REGLAMENTO

ARTÍCULO I. - El DUODECIMO CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA — organizado por la *Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales*, con la cooperación de la *Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana* — tendrá por objeto promover el mayor auge de los estudios históricos y alentar su cultivo, así como difundir el conocimiento de la historia más allá del círculo de los especialistas, hasta el corazón mismo del pueblo, a fin de que ese conocimiento lleve a la reafirmación permanente de la fe cubana en la evolución de la nacionalidad y estimule el más sano patriotismo.

ARTÍCULO II. - El DUODECIMO CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA se celebrará, por acuerdo de la *Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales*, en la ciudad de Jiguaní, provincia de Oriente. Estará consagrado exclusivamente a la lucha por la independencia y a los personajes de la misma, con excepción de aquellos que, como Céspedes, Agramonte, Martí, Gómez, Maceo y García, han sido estudiados ya profusamente.

ARTÍCULO III. - La organización del DUODECIMO CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA estará a cargo de un Comité designado al efecto por la *Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales*. Dicho Comité Organizador elegirá de su seno un Comité Ejecutivo, y un Comité de Admisión de Trabajos, que tendrá a su cargo el estudio de los trabajos remitidos al Congreso, para rechazarlos o admitirlos, sin ulterior reclamación, la ordenación y clasificación de dichos trabajos y su entrega al Director General o a uno de los Directores Adjuntos.

ARTÍCULO IV. - Para la dirección del Congreso el Comité Organizador designará previamente una Mesa Ejecutiva, compuesta de un Presidente, que habrá de ser un intelectual caracterizado no sólo por sus valiosos trabajos históricos, sino por su ejecutoria moral y cívica; de un Director General y de los Directores Adjuntos que juzgue indispensables. El Congreso, en sesión preparatoria, designará sus Vicepresidentes en el número que estime pertinente.

ARTÍCULO V. - Los trabajos deberán ser enviados al Presidente del Comité Organizador antes del día 30 de julio de 1956, y ser originales e inéditos, redactados en castellano, escritos a máquina a dos espacios, en papel de 8 y media por 11 pulgadas y margen izquierdo de 1 y media pulgadas; y presentados por triplicado (original y dos copias); además, cada trabajo deberá ser acompañado de un resumen o conclusiones que no exceda de dos páginas, para su lectura en la sesión de trabajo correspondiente.

No se admitirá ningún trabajo que carezca de alguno de estos requisitos, ni tampoco, en ningún caso, el que no haya sido presentado dentro del plazo antes señalado, que es absolutamente improrrogable.

Serán rechazados todos los trabajos cuyos temas, por carecer de importancia histórica verdadera, no merezcan ser estudiados por el Congreso; así como también aquellos que impliquen entrar a dilucidar cuestiones comineras o problemas de índole personal referente a los libertadores cubanos.

ARTÍCULO VI. - Podrán participar en el DUODECIMO CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA:

A) Los miembros de honor, titulares y colaboradores de la *Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales*.

B) Los individuos de número y correspondientes de la Academia de la Historia de Cuba, de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, de la Asociación de Antiguos Alumnos del Seminario Martiano, de la Sociedad de Geografía e Historia de Oriente, de las Comisiones Municipales de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos, y los miembros de cualquier otra corporación que se consagre, total o parcialmente, a los estudios históricos.

C) Los profesores de Historia de Cuba de todos los centros oficiales de enseñanza primaria superior, secundaria y superior de la República; y los individuos que ocupen cargo oficial de Historiador en organismos nacionales, provinciales o municipales.

D) Los individuos cubanos o extranjeros que, sin pertenecer a ninguna de las categorías anteriores, hayan demostrado, a juicio del Comité Organizador, su dedicación a los estudios históricos, como profesores de Historia de Cuba en centros privados de enseñanza o como investigadores o publicistas.

E) Los individuos cubanos o extranjeros que, sin pertenecer a ninguna de las cuatro categorías anteriormente especificadas, sean auto-

res de trabajos que hayan sido aceptados por el Comité de Admisión de Trabajos.

ARTÍCULO VII. - Para ser miembro del Congreso, deberá solicitarse la inscripción, llenar el modelo correspondiente — con mención de los títulos de los trabajos que se proyectan presentar — que se entregará en la Secretaría del Comité Organizador, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, Plaza de la Catedral, La Habana, y abonar en efectivo, giro postal o cheque, a la orden del Tesorero la cantidad de \$2.00 m. n. en concepto de inscripción.

Aprobada la inscripción por el Comité Organizador, se enviará inmediatamente, al solicitante inscripto, una tarjeta acreditando su condición de congresista. El uso de los respectivos distintivos será obligatorio para los congresistas y sus acompañantes, en todos los actos del Congreso.

Únicamente podrán asistir al Congreso, y utilizar los medios de transporte contratados por el Comité Organizador, los congresistas y sus acompañantes previamente inscriptos (sus cónyuges respectivos)..

Los distintivos se entregarán en la apertura de la Oficina del Congreso en la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, Plaza de la Catedral. A los que no concurran al Congreso se les entregarán o enviarán dichos distintivos después de terminado aquél.

Oportunamente se dará a conocer a los congresistas inscriptos el importe de los gastos de transporte y de estancia en la ciudad de Jiguaní.

ARTÍCULO VIII. - Los miembros inscriptos tendrán derecho a tomar parte en todas las deliberaciones del Congreso; a recibir ejemplares de todas las publicaciones oficiales del Congreso; y a usar la tarjeta y el distintivo de congresista que haya acordado el Comité Organizador.

ARTÍCULO IX. - Los miembros del Congreso que durante la celebración del mismo deseen distribuir publicaciones suyas, impresas o mimeografiadas, deberán entregarlas al Comité Organizador, para que sea éste el que se ocupe de repartir dichas publicaciones, de acuerdo con el número de ejemplares entregados.

ARTÍCULO X. - Las sesiones del Congreso serán: preliminar; de inauguración; plenarias para conocer de los trabajos presentados; y de clausura.

ARTÍCULO XI. - En la sesión preliminar se acordará la forma en que el Presidente del Congreso dirigirá las respectivas sesiones plenarias, y se designarán los Vicepresidentes del Congreso, por Provincias y por instituciones adscriptas.

ARTÍCULO XII. - En la sesión inaugural, el Presidente del Comité Organizador hará entrega de la Presidencia del Congreso al Presidente de éste, y se pronunciarán los discursos que acuerde el Comité Organizador.

ARTÍCULO XIII. - Las Sesiones Plenarias de trabajo se desarrollarán en la siguiente forma:

a) Una vez reunidos los congresistas, el Director General o uno de los Directores Adjuntos dará a conocer los temas y autores de los trabajos que se someterán a estudio de la misma.

b) Cada autor de trabajo procederá a dar lectura al resumen o conclusiones del mismo. En lugar del autor, podrá leer dicho resumen o conclusiones la persona que aquél indique, o en su defecto la que sea designada por el Presidente.

c) Después de la presentación de cada resumen, se concederán para comentarios, ampliaciones o solicitud de informes, cuatro turnos de dos minutos y medio cada uno, y al autor uno adicional de cinco minutos para responder a todos los anteriores o para ampliar su exposición; en casos excepcionales, debido a la importancia del asunto, el Presidente de la sesión, a solicitud de la mayoría de los congresistas, podrá ampliar el número de turnos. El Presidente está autorizado para retirar la palabra al congresista que se aparte del tema de que se está tratando.

d) Como ya queda expresado en el párrafo final del Artículo V, los trabajos no se someterán a discusión ni votación. Tampoco será motivo de resoluciones del Congreso.

e) No se podrán acordar felicitaciones a los autores de los trabajos que se presenten y comenten en las sesiones plenarias.

ARTÍCULO XIV. - En la sesión plenaria de clausura, el Director General o los Directores Adjuntos leerán exclusivamente las mociones de felicitación, votos de gracias, saludos y otros mensajes análogos, y se pronunciarán los discursos que acuerde el Comité Organizador incluir en el programa de la misma.

ARTÍCULO XV. - En el programa oficial del Congreso no se incluirán más actos que los acordados expresamente por la *Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales*, organizadora del mismo, y en ellos sólo podrán actuar, o hacer uso de la palabra, las personas que hayan sido previamente designadas por el Comité Organizador.

ARTÍCULO XVI. - El DUODECIMO CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA se reunirá en la ciudad de Jiguaní, Oriente, del viernes 3 al martes 7 de agosto de 1956, y celebrará sus sesiones en los locales que oportunamente se señalarán en el Programa del Congreso.

ARTÍCULO XVII. - Toda cuestión no prevista en este Reglamento será resuelta por el Comité Organizador o por la Mesa Ejecutiva del Congreso.



MESA DEL CONGRESO

Presidente:

Celso Valdés Rondón

Director General:

Emilio Roig de Leuchsenring

Directores Adjuntos:

Hortensia Pichardo

Fernando Portuondo

René E. Reyna Cossío

Vicepresidentes Provinciales:

Pinar del Río: María Benítez

La Habana: René E. Reyna Cossío

Matanzas: Francisco J. Ponte Domínguez

Las Villas: Humberto Arnáez

Camagüey: Alicia de Jongh

Oriente: Fernando Portuondo

Vicepresidentes, representantes de instituciones adheridas:

Asociación de Antiguos Alumnos del Seminario Martiano: María Josefa Flores.

Asociación de Escritores y Artistas Americanos: Juan Jerez Villarreal.

Gran Logia de Cuba: Roger Fernández Callejas y Emilio Roig de Leuchsenring.

Sociedad de Geografía e Historia de Oriente: César Cruz Bustillo.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CONGRESISTAS

Abreviaturas

- AAASM. - Asociación de Antiguos Alumnos del Seminario Martiano.
AEAA. - Asociación de Escritores y Artistas Americanos.
AHC. - Academia de la Historia de Cuba.
EN. - Escuela Normal.
GLC. - Gran Logia de Cuba.
HO. - Historiador Oficial.
INST. - Instituto de Segunda Enseñanza.
JNAE. - Junta Nacional de Arqueología y Etnología.
OHC. - Oficina del Historiador de la Ciudad.
PROF. de H. de C. - Profesor de Historia de Cuba.
PROF. de IP. - Profesor de Instrucción Primaria.
SCEHI. - Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.
SCHM. - Sociedad Cubana de Historia de la Medicina.
SCP. - Sociedad Colombista Panamericana.
SEOLC. - Sociedad de Estudios Odonto-Legales y Criminológicos.
SCPC. - Sociedad Cubana de Policología y Criminalística.
SGHO. - Sociedad de Geografía e Historia de Oriente.
U. de la H. - Universidad de La Habana.
U. de O. - Universidad de Oriente.

Abascal, Horacio, de la JNAE, de la SCEHI y de la SCHM, La Habana.

Abascal Berenguer, Gerardo, de la SGHO, del Grupo Humboldt, Santiago de Cuba.

Aguilera, Manuel, de la SGHO, Santiago de Cuba.

Aguirre, Sergio, de la SCEHI, de La Habana.

Alvarez Pedroso, Antonio, de la SCEHI, La Habana.

Alvarez Pedroso, Armando, de la SCEHI, La Habana.

Angulo y Pérez, Andrés, de la SCEHI, La Habana.

Antúñez Forment, Francisco, Prof. de H. de C. del Instituto de Marianao.

Arnáez y Rodríguez, Humberto, Prof. del Inst. de Remedios, Las Villas.
Artiles, Jenaro, de la SCEHI, Director de la Biblioteca del Westminster College, Fulton Missouri.

Arrojo Hernández, María Josefa, Prof. de H. Económica de la Escuela Politécnica de Ceiba del Agua, de la SCEHI, La Habana.

Arroyo, Anita, de la SCEHI, La Habana.

Augier, Angel I., de la SCEHI, La Habana.

Barcaz Castillo, Osmando, Investigador, La Habana.

Benítez Criado, María, de la SCEHI y de la OHC, La Habana.

Bens Arrarte, José María, de la SCEHI y de la JNAE, La Habana.

Béquer Medina, Manuel J., HO de Trinidad, de la SCEHI, Trinidad, Las Villas.

Bingham, Claude D., de la SGHO, del Grupo Humboldt, Santiago de Cuba.

Bisbé Alberni, Manuel, Prof. de la U. de la H., de la SCEHI, La Habana.

Boytel Jambú, Fernando, de la SGHO, del Grupo Humboldt, Santiago de Cuba.

Breuil Grandal, Dolores, Prof. del Instituto de la Víbora, La Habana.

Cabrera de Valdivia, Olga E., Prof. del Inst. de La Habana, La Habana.

Calderón Cabrera, Francisco, de la SCP y de la SCEHI, La Habana.

Campoamor, Fernando G., de la SCEHI, La Habana.

Cancio Pina de Entralgo, Zoila, Investigadora, Santa Clara, Las Villas.

Cañas Abril, Enrique, de la SCEHI, de la SGHO, del Grupo Humboldt, Santiago de Cuba.

Cañas Abril, Pedro, de la SCEHI, de la JNAE, de la SGHO, del Grupo Humboldt, Santiago de Cuba.

Caravia Montenegro, Enrique, de la SCEHI, La Habana.

Carone, Elena, Prof. de IP, La Habana.

Casero Guillén, Luis, de la SGHO, del Grupo Humboldt, Santiago de Cuba.

Castañeda, Federico, de la SCEHI, La Habana.

Castellanos G., Gerardo, de la SCEHI y de la AHC, La Habana.

Castillo García, Holga América del, Prof. de la Escuela Superior de San Luis, Oriente.

Castillo García, María Cristina del, Prof. de la EN de Oriente, Santiago de Cuba.

- Castro de Morales, Lilia*, Directora de la Biblioteca Nacional, La Habana.
- Castroverde y Cabrera, Jorge A.*, de la SEOLC y de la SCPC, La Habana.
- Catalá Orbea, Raquel*, de la SCEHI, Marianao, La Habana.
- Conangla Fontanilles, José*, de la SCEHI, La Habana.
- Corbitt, Duvon C.*, de la SCEHI, Jefe del Departamento de Estudios Sociales de Asbury College, Wilmore, Kentucky, E.U.A.
- Cruz Bustillo, César*, de la SGHO, del Grupo Humboldt, Santiago de Cuba.
- Cruz Bustillo, Ulises*, de la SCEHI y de la SGHO, del Grupo Humboldt, Santiago de Cuba.
- Delgado Fernández, Gregorio*, de la SCEHI y de la AHC, Melena del Sur, La Habana.
- Du Bouchet, Gustavo*, Prof. de la U. de la H. y de la SCEHI, La Habana.
- Edreira de Caballero, Angelina*, Prof. de H. de C. de la EN de La Habana.
- Entralgo Rodríguez, Alberto*, Investigador, Santa Clara, Las Villas.
- Escalante Beatón, Anibal*, de la SCEHI, La Habana.
- Espin, José*, de la SGHO, del Grupo Humboldt, Santiago de Cuba.
- Espinosa, Ciro*, de la SCEHI, La Habana.
- Fernández Callejas, Roger*, de la SCEHI, de la GLC, La Habana.
- Fernández Cuervo, Otton*, de la SGHO, del Grupo Humboldt, Santiago de Cuba.
- Figueroa, Max*, Prof. de la U. de O. y de la SGHO, del Grupo Humboldt, Santiago de Cuba.
- Fina García, Francisco*, de la SCEHI, La Habana.
- Flores Iturralde, María Josefa*, Prof. de IP, de la AAASM, La Habana.
- Freire, José*, de la SGHO, Santiago de Cuba.
- García Castañeda, José A.*, HO de Holguín, de la SCEHI, y de la JNAE, Holguín, Oriente.
- García Curbelo, Nicolás*, HO de Güines, de la SCEHI, Güines.
- García Robiou, Carlos*, Prof. de la U. de la H., de la SCEHI y de la JNAE, La Habana.
- Gay-Calbó, Enrique*, de la SCEHI y de la AHC, La Habana.
- Giraudy, Enrique*, de la SGHO, del Grupo Humboldt, Santiago de Cuba.

- Gómez de Cárdenas, Rolando*, de la SCEHI, Banes, Oriente.
González, Manuel Pedro, de la SCEHI, Prof. de la University of California, E. U. A.
González Gutiérrez, Diego, Prof. de la U. de la H., de la SCEHI y de la AHC, La Habana.
González Veranes, Pedro Nolasco, Investigador, La Habana.
Gramatges, Daniel, de la SGHO, del Grupo Humboldt, Santiago de Cuba.
Griñán Peralta, Leonardo, Prof. de H. de América de la U. de O., de la SCEHI, Santiago de Cuba.
Guerra y Sánchez, Ramiro, de la SCEHI y de la AHC, La Habana.
Guiral Lamillar, Francisco, de la SCEHI, La Habana.
Guiral Moreno, Mario, de la SCEHI, La Habana.
Gutiérrez, Gustavo, de la SCEHI, La Habana.
Henríquez García, Enriquillo, Investigador, La Habana.
Henríquez Ureña, Max, Prof. de la U. de Villanueva, La Habana.
Heres Hevia, Víctor M., de la SCEHI, La Habana.
Hernández Larrondo, Candelario, de la SCEHI y de la AHC, La Habana.
Hernández Travieso, Antonio, de la SCEHI, La Habana.
Hill, Roscoe R., Archivero Jefe de los Archivos de Washington, de la SCEHI, E. U.
Ichaso, Francisco, de la SCEHI, La Habana.
Iñiguez, Carlos, Prof. de la Esc. Técnica Industrial, de la SCEHI, La Habana.
Irigoyen Cabrera, Ana Luisa, Prof. del Inst. de Artemisa.
Jerez Villarreal, Juan, de la AEAA, de la AHC, La Habana.
Jongh, Alicia de, Prof. del Inst. de Camagüey, de la SCEHI, Camagüey.
Landa Triolet, Lydia Celia, de la AAASM, La Habana.
Lavié, Nemesio, de la AHC, Santiago de Cuba.
Leiva Luna, Elio, Prof. de H. del Inst. de Matanzas, de la SCEHI, Matanzas.
Le Riverend, Eduardo, de la SCEHI, Prof. de la U. de la H., La Habana.
Le Roy y Gálvez, Luis Felipe, Prof. de la U. de la H., de la SCEHI, La Habana.
Lizaso, Félix, de la SCEHI y de la AHC, La Habana.

- López Sánchez, José*, de la SCEHI, La Habana.
- Llaverías y Martínez, Joaquín*, Director del Archivo Nacional, de la SCEHI y de la AHC, La Habana.
- Maicas, Antonio M.*, de la SCEHI, HO de Cárdenas, Matanzas.
- Marbán Escobar, Edilberto*, Prof. de H. del Instituto del Vedado, de la SCEHI, La Habana.
- Marín García, Segundo A.*, HO de Sancti Spíritus, de la SCEHI, Las Villas.
- Marrero, Leví*, Prof. de H. y Geog. del Instituto de la Víbora, de la SCEHI, La Habana.
- Martí, Venancio*, de la SGHO, del Grupo Humboldt, Santiago de Cuba.
- Martínez, Orlando*, de la SCEHI, La Habana.
- Martínez Arango, Felipe*, de la U. de O., de la SCEHI y de la SGHO, del Grupo Humboldt, Santiago de Cuba.
- Martínez Dalmau, Eduardo*, de la SCEHI y de la AHC, Cienfuegos, Las Villas.
- Martínez Fortún y Foyo, Carlos A.*, de la AHC, La Habana.
- Martínez Fortún y Foyo, José A.*, HO de Remedios, de la SCEHI, de la AHC, La Habana.
- Masó y Vázquez, Calixto*, Prof. de H. de la U. de la H., La Habana.
- Massip Valdés, Salvador*, Prof. de la U. de la H. y de la SCEHI, La Habana.
- Mena Borrón, Juan Pedro*, Prof. de la Esc. Primaria Superior N° 1 en Santiago de las Vegas.
- Méndez, M. Isidro*, de la SCEHI y de la AHC, La Habana.
- Mesa Rodríguez, Manuel I.*, Prof. de la Esc. Politécnica José Martí, de la SCEHI y de la AHC, Director del Museo *José Martí*, La Habana.
- Mestre, Luis A.*, de la SGHO, del Grupo Humboldt, Santiago de Cuba.
- Mestre y Urbizu, Isabel*, de la SCEHI, Marianao, La Habana.
- Moya, Juan de*, de la SGHO, del Grupo Humboldt, Santiago de Cuba.
- Nieto Cortadellas, Rafael*, de la SCEHI, La Habana.
- Noble, Enrique*, del Department of Romance Language, University of Rochester, de la SCEHI.
- Núñez Jiménez, Antonio*, Prof. del Inst. de Santa Clara, de la SCEHI.
- Pacheco Silva, René*, Investigador, Baire, Oriente.

- Parladé, Miguel A.*, de la SGHO, del Grupo Humboldt, Santiago de Cuba.
- Pérez de Acevedo, Roberto*, de la SCEHI, La Habana.
- Pérez Cabrera, José M.*, Prof. del Inst. del Vedado, de la SCEHI, de la AHC, La Habana.
- Pérez Fernández, Juan de Dios*, de la SCEHI, La Habana.
- Pérez de la Riva, Francisco*, de la SCEHI y de la JNAE, La Habana.
- Pichardo Moya, Felipe*, de la SCEHI, de la JNAE y de la AHC, La Habana.
- Pichardo Viñals, Hortensia*, de la SCEHI, Prof. de H. de C. del Inst. de la Víbora, La Habana.
- Ponte Domínguez, Francisco J.*, de la SCEHI, La Habana.
- Portell Vilá, Herminio*, Prof. de H. de la U. de la H., de la SCEHI, La Habana.
- Portuondo Pichardo, Fernando*, Investigador, La Habana.
- Portuondo del Prado, Fernando*, Prof. de la U. de la H. y del Inst. de la Víbora, de la SCEHI, La Habana.
- Portuondo Valdor, José A.*, Prof. de la U. de O., de la SCEHI, Santiago de Cuba.
- Pratt Puig, Francisco*, de la SGHO, del Grupo Humboldt, Santiago de Cuba.
- Puig, Luis*, de la SGHO, del Grupo Humboldt, Santiago de Cuba.
- Quesada y Miranda, Gonzalo de*, de la SCEHI y de la AHC, Director del Seminario Martiano de la U. de la H., La Habana.
- Raola de Arnáez, Natalia*, Investigadora, Remedios, Las Villas.
- Reyna Cossío, René E.*, de la SCEHI, La Habana.
- Río y Carrillo, Pastor del*, de la AEAA, La Habana.
- Rivero Muñiz, José*, de la SCEHI, La Habana.
- Rodríguez, Carlos Rafael*, de la SCEHI, La Habana.
- Rodríguez Delfín, Benjamín*, Investigador, La Habana.
- Rodríguez Expósito, César*, HO del Ministerio de Salubridad, de la SCHM, de la SCEHI, La Habana.
- Rodríguez Rivero, Luis*, Vicepresidente de la Sección de Historia del Ateneo de Matanzas, de la SCEHI, La Habana.
- Roig de Leuchsenring, Emilio*, HO de La Habana, de la SCEHI y de la JNAE, La Habana.
- Rosal Rosende, Luis del*, de la SGHO, del Grupo Humboldt, Santiago de Cuba.

- Rosell Planas, Rebeca*, Directora de IP de Santiago de Cuba, de la SCEHI y de la SGHO, Santiago de Cuba.
- Russinyol, José*, de la SCEHI, La Habana.
- Sabater Camps, Alfonso*, de la SGHO, del Grupo Humboldt, Santiago de Cuba.
- Sagaró, Antonio*, de la SGHO, del Grupo Humboldt, Santiago de Cuba.
- Saíz de la Mora, Santiago*, de la SCEHI y de la AHC, La Habana.
- Sánchez Roig, Mario*, de la SCEHI, La Habana.
- Santovenia, Emeterio S.*, de la SCEHI y de la AHC, La Habana.
- Sicre, Juan J.*, de la SCEHI, La Habana.
- Soto Núñez, Rubén*, HO de Güines, de la SCEHI, La Habana.
- Suárez Rocabruna, Angel*, de la SCEHI, de la JNAE, La Habana.
- Tabío Espinosa, Evelio M.*, Investigador, Cienfuegos, Las Villas.
- Tamayo y Tamayo, Francisco*, de la SGHO, Santiago de Cuba.
- Tate Lanning, John*, de la SCEHI, Estados Unidos.
- Ugidos, Berta*, de la SCEHI, La Habana.
- Valdivia y Rodríguez, Huberto*, Prof. del Inst. de La Habana, La Habana.
- Varona Guerrero, Miguel*, de la SCEHI, La Habana.
- Vázquez Gayoso, Jesús*, Prof. de H. del Derecho en la U. de la H., de la SCEHI, La Habana.
- Vitier, Medardo*, de la SCEHI, La Habana.
- Vivanco y Díaz, Julián*, de la SCEHI, San Antonio de los Baños.
- Ximeno, José Manuel de*, de la SCEHI, de la AHC, La Habana.
- Yero de Hernández Soler, Gloria*, Prof. de la EN de Oriente, Santiago de Cuba.
- Ysalgué de Massip, Sara*, Prof. de la U. de la H., de la SCEHI, La Habana.
- Zayas Bazán, Héctor*, de la SCEHI, La Habana.
- Zurbarán Pelayo, Juana*, de la OHC, de la SCEHI, La Habana.

ACTOS CELEBRADOS POR EL CONGRESO

Jueves 2 de agosto

- 9.00 a.m. Apertura de las Oficinas del Congreso en la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, Plaza de la Catedral, y entrega de distintivos a los congresistas y sus acompañantes.

Viernes 3

- 8.00 a.m. Salida para Jiguaní, partiendo de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.
- 12.30 p.m. Llegada a Santa Clara y almuerzo.
- 9.00 p.m. Llegada a Jiguaní.
Ofrendas florales a Martí y a los mártires de Los Mañones.
Comida en el Liceo.
- 10.30 p.m. Sesión inaugural en el Liceo.
1. – Himno Nacional por la Banda Municipal de Holguín.
 2. – Palabras de salutación a los congresistas por el Sr. Manuel Allegue Prada, Alcalde Municipal de Jiguaní.
 3. – Lectura del Mensaje del pueblo de Jiguaní al XII Congreso Nacional de Historia por el Sr. Pablo Manuel Galardy, Historiador Oficial de Jiguaní.
 4. – Entrega de la presidencia del Congreso al Dr. Celso Valdés Rondón por el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, Presidente del Comité Organizador.
 5. – Discurso por el Dr. Celso Valdés Rondón, Presidente del Congreso.

Sábado 4

- 7.00 a.m. Visita patriótica a Baire.
1. – Discurso de bienvenida a los congresistas en el Centro de Veteranos por el Dr. Arnoldo Fernández Lora, y de contestación por el Sr. René Reyna Cossío, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.
 2. – Palabras de la Dra. Manuela Hernández Moreno en el lugar en que estuvo la histórica valla de gallos donde se sublevaron los patriotas revolucionarios el 24 de febrero de 1895; y del Dr. Juan Jerez Villarreal en el parque de dicha ciudad.
 3. – Peregrinación al cementerio y homenaje ante los panteones de Saturnino Lora Torres, Jesús Rabí, y otros próceres libertadores.
- 9.00 a.m. Visita a El Acantilado, Loma del Ají, y La Guerrilla; en este último lugar se ofreció un almuerzo a los congresistas por los hermanos Fernández Lora, nietos del Coronel del Ejército Libertador Alfredo Lora Torres.
- Regreso a Jiguaní.
- 8.00 p.m. Comida en el Liceo.
- 9.00 p.m. Sesión plenaria de trabajo, en el Liceo.

Domingo 5

- 7.00 a.m. Visita patriótica a La Vuelta, a Dos Ríos — teatro de la muerte gloriosa del Apóstol de nuestras libertades, José Martí —, y a Los Marañones, donde se realizó el primer asesinato colectivo de numerosos patriotas cubanos por el ejército español, el 7 de agosto de 1869.
- 8.00 p.m. Comida en el Liceo.
- 9.00 p.m. Sesión plenaria de trabajo en el Liceo.

Lunes 6

- 7.00 a.m. Visita a San Lorenzo, escenario de la muerte heroica del Padre de la Patria Carlos Manuel de Céspedes.
- 2.00 p.m. Almuerzo en Bijagual.

Discurso del Sr. Rolando Valdés Rondón, y contestación, a nombre del Congreso, por el Dr. Fernando Portuondo, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

- 8.00 p.m. Comida en el Liceo.
10.00 p.m. Sesión plenaria de clausura en el Liceo:
1. – Mociones de carácter general y aprobación del Acta Final.
2. – Discurso de clausura por el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, Director General del Congreso.

Martes 7

- 8.00 a.m. Salida de Jiguaní para La Habana.
12.30 p.m. Almuerzo en Cabaiguán, Las Villas.
8.00 p.m. Llegada a la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.





SESION INAUGURAL

El *Liceo*

3 de agosto de 1956.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

DISCURSO DE MANUEL ALLEGUE PRADA, ALCALDE MUNICIPAL DE JIGUANI

Por razón de la investidura de Alcalde Municipal de este rincón oriental que tanto me honra, acaba de recaer en mí la difícil misión de tener que hacer la apertura de este grato y para nosotros novedoso acontecimiento, es decir, la misión de hacer la apertura, repito, y dejar inaugurado en esta noche, que será inolvidable para los jiguaniseros todos, el XII Congreso Nacional de Historia con que ha querido la prestigiosa Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, que preside el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, enaltecer las glorias inmarcesibles de nuestro pueblo y el nombre augusto de nuestros héroes.

Pero no sé. No sé señoras y señores qué puedo yo decir aquí, donde se halla reunido lo más florido del saber histórico de nuestra república, para dejar cumplida a cabalidad tan significativa pero difícil tarea que se me ha confiado. Y como no puedo, como no debo continuar en el uso de la palabra por más tiempo, porque supongo a esta inmensa multitud deseosa de escuchar la palabra autorizada de todos y cada uno de nuestros ilustres visitantes, limitaré mis modestos esfuerzos — esfuerzos — a saludaros en nombre del pueblo de Jiguani con la más profunda devoción y los acogedores afectos a que sóis merecedores, y en prenda de nuestro sincero reconocimiento romper intencionalmente la costumbre hecha Ley por los cánones tradicionales de simbolizar en manojos de preciosas flores la llave de la ciudad y ponerla en manos de los visitantes, para entregaros nosotros en un gesto de profunda complacencia las llaves de nuestros corazones, dejando así en esta noche magnífica con mis últimas palabras, hecha la apertura e inauguración a la vez del XII Congreso Nacional de Historia que tendrá lugar en esta ciudad desde hoy día tres hasta el siete, inclusive, del presente mes.

Muchas gracias.

DISCURSO DE CELSO VALDES RONDON, PRESIDENTE DEL DUODECIMO CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA

Era mi propósito no hablar en el acto inaugural de este Congreso Nacional de Historia. No estaba señalada en el programa mi intervención. Con las palabras calurosas de bienvenida a los distinguidos historiadores pronunciadas con sincera emoción por el Alcalde Municipal, señor Manuel Allegue Prada; con el magnífico discurso de apertura dicho con la maestría característica del Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y a la vez del Comité Organizador de este Duodécimo Congreso Nacional de Historia; con la lectura, por el señor Pablo Manuel Galardy, del Mensaje de Jiguaní al Congreso, planteándole en lenguaje cuajado de emoción patriótica, las ansias y necesidades de este pueblo, bastaba, a mi juicio, para cerrar con brillantísimos caracteres este acto, con el que se inician las labores de este magno congreso.

Un acontecimiento para mí extremadamente singular, me obliga a decir algunas palabras, que no pueden ser en modo alguno el discurso resumen, sino la expresión de mi honda gratitud a este exquisito amigo, el Dr. Roig de Leuchsenring y para la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, por haberme designado, inmerecidamente desde luego, presidente de este Décimo Segundo Congreso Nacional de Historia. He aceptado esta designación, superior a mi jerarquía en este Congreso, porque la estimo una singular deferencia para mi querido Jiguaní, que se le ha querido honrar por estos nobles y generosos amigos, honrando extremadamente a uno de sus más humildes hijos.

Como Presidente de este Congreso de Historia, traslado a sus integrantes, estos incansables y acuciosos investigadores de nuestro pasado histórico, que alientan y promueven con sus trabajos el auge en los

estudios de la historia patria, a que conviertan las sesiones en verdaderos laboratorios, donde se analice y se llegue a verdad limpia sobre hechos y hombres que forman hoy el legado histórico de la patria; que hagan de estas sesiones de trabajo cátedra de divulgación y enseñanza, con el debate hermoso y elevado, para que llegue hasta nuestro pueblo el sentido y orientación de estos Congresos de Historia, que afirman la fe cubana en los ideales y principios de la Revolución Libertadora y los fundadores de la nacionalidad.

Como Presidente del Comité Local Organizador del Congreso, envío desde esta tribuna, a través de mi voz tremante de emoción, un saludo de gratitud a mi pueblo jiguanisero que, saliendo de este pequeño valle que le sirve de asiento a la cabecera del término, se extiende por entre desfiladeros y montañas y se remonta a lo más distante de nuestro municipio, por la generosa, entusiasta y calurosa cooperación prestada para que Jiguaní fuera sede de este Congreso Nacional de Historia; y nosotros tuviéramos la oportunidad de servir, en la medida de nuestras posibilidades, a los ilustres visitantes que honran nuestro pueblo.

Para los historiadores mi saludo y mi abrazo. Para todos los que nos han ayudado tan generosamente, mi eterna gratitud. Para mi querido Jiguaní la reverencia del hijo que se inclina a preguntar si ha sabido cumplir con su deber.



MENSAJE DEL PUEBLO DE JIGUANÍ AL DUODECIMO CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA,

leído por *Pablo Manuel Galardy*,
Historiador Oficial de Jiguaní.

Ilustres Congressistas:

Salutación y Reconocimiento

Desde su Atalaya Simbólica — La Loma del Fuerte —, y con el Heraldo de sus entusiasmos más férvidos, el viejo Jiguaní, entraña de la Patria, proclama alborozado vuestro arribo, y dentro de los lindes del ameno valle que lo circunda, escenario de proezas inmortales, os abraza emocionado, con el calor mambí que aún palpita en su seno, al par que os acoge con esa hospitalidad y fraternidad que le caracterizan y que constituyen vívida expresión de genuina cubanía.

De cada pecho jiguanisense, a la manera de ánfora sensible, vuélcase emotiva gratitud para vosotros, que, peregrinos del ideal patrio y deseosos de escudriñar su glorioso pasado, arribáis a este suelo nuestro, santificado por todos los sacrificios, a recoger de fuente pródiga testimonios fehacientes con qué escribir la verdadera Historia de Cuba, ésa que nunca estaría completa si dejara de reseñar el imponderable aporte dado a su excelso brillo por esta tierra de héroes y de mártires.

¡Bienhaya por vosotros, que sabréis cumplir, honrándonos, tan arduo cometido!

Razones Históricas

Préciase Jiguaní, señores historiadores, de su nunca desmentida estirpe mambisa, con la que supo ganar etapas sobresalientes en la epopeya independentista, contribuyendo en forma abnegada y notabilísima al advenimiento de la República. En su terruño surgió la pléyade de

adalides y combatientes más numerosa, heroica y decidida que recuerda pueblo alguno. Véase si no, la lista de jefes y oficiales de la mambisería jiguanisera, difícil de igualar, y constátese el hecho singularísimo de no haber dado Jiguaní un solo guerrillero.

La Villa, Baire, Bijagual, La Venta, El Cacao, Los Marañoses y otros tantos lugares de la municipalidad, todos ellos timbres de gloria de que se ufana el patriotismo local, son ejemplos evidentes del anhelo libertario, de la rebeldía y del heroísmo que en una y otra contienda animaron la decisión unánime de este pueblo de luchar a toda costa por su libertad hasta alcanzar la altísima condición de Primer Pueblo Libre de Cuba.

Así, cada rincón de nuestro término habla elocuentemente de un pasado que mucho nos honra y glorifica, en el que nuestros antecesores, infundidos de indeclinable deber, abonaron con su sangre y sus despojos el suelo donde fructificaría, ubérrimamente, el Arbol de la Libertad. Jiguaní es, en suma, blasón de la historia patria, por la alcurnia que lo distingue; y venir hasta él es enajenarse de sentimiento patrio. ¡Aquí está el Ara de que nos hablara Martí, conminándonos a la constante oblación!

Contraste

En contraste, sin embargo, con tanta grandeza, y con ese aporte generoso y decisivo que Jiguaní prestara a la emancipación cubana sufre este pueblo el olvido y la preterición de los llamados a hacerle justicia y a recompensarle su extraordinaria hoja de servicios y sus inapreciables méritos. La que debía ser hoy municipalidad floreciente, en justa reciprocidad a su abolengo histórico, vive sumida en la defraudación y el abandono, no ya en el aspecto puramente material y económico, por cierto bastante precario, sino en lo que constituye su acervo espiritual y su legado histórico, toda vez que debiendo habérselo otorgado desde tiempo ha, el título de Monumento Nacional, a que tiene derecho inalienable, no sólo se le ha negado tal galardón, sino que ni siquiera ha habido por parte de las esferas oficiales o del interés ciudadano, iniciativa alguna encaminada a hacer resaltar nuestra real significación, y a señalar y perpetuar, con el mármol o el bronce, nuestros sitios históricos de marcado relieve nacional o las figuras de nuestros

próceres eminentes, todo lo cual contribuiría a preservar nuestro pasado y a grabarlo, por su ejemplaridad, en lo inmutable del tiempo.

Reclamo

Por eso, con la misma entereza, civismo y viril actitud de nuestros antepasados, el espíritu público de Jiguaní, haciendo valer su jerarquía moral, aprovecha la ocasión de vuestra visita, señores historiadores, para demandar y reclamar cuanto le corresponde por derecho propio, en su condición de colectividad prominente; y de modo muy particular, el reconocimiento que merece, por su intrínseca valía, desde el punto de vista histórico.

Es hora ya de que Jiguaní pase a ocupar en la historia patria el sitio señero que le corresponde; que sus proezas y sus glorias, que sus próceres y sus ejemplos, alcancen la preeminencia que ganaron; y de que, no sólo se aquilate su pasado, sino que se le otorguen los augustos títulos de Monumento Nacional y de Primer Pueblo Libre de Cuba, conquistados con sangre, martirio y sacrificio; así como, por otra parte, de que en consonancia con sus épicas y gloriosísimas hazañas, su martirologio y la contribución cuantiosa que en todo momento diera a la causa libertaria, se le reconstruyan y honren sus reliquias, principalmente el Fuerte de la Loma, "estrofa de piedra en el poema de nuestra redención".

A ustedes corresponde, señores historiadores, por vuestra responsable e ineludible misión, recoger y auspiciar estas demandas que aquí formulamos a nombre de nuestros héroes y con el estentóreo clamor del alma toda de Jiguaní.

La Vía Martiana

Sin menoscabo de tan imperativas demandas, cifra, no obstante, Jiguaní su aspiración máxima, su anhelo supremo, en que por su territorio, sementera de amor patrio, tenga, al fin, su trayectoria la Vía Martiana, que habrá de dar acceso pronto y fácil al histórico Dos Ríos, Gólgota en que se consumara el holocausto del Apóstol, y lugar que, por la significación que encierra, debiera ser el más reverenciado de Cuba.

En efecto, ese lugar de privilegio en que cayera, cruzado de la libertad, acribillado por los plomos del opresor, el cuerpo enhiesto y gallardo del paladín magnífico, no debe permanecer por más tiempo, como ocurre ahora, subordinado a la misérrima condición de punto anónimo en campiña inhóspita, sin el relieve que el sacrificio de Martí le impartiera, sin esa vía ancha, abierta y hermosa por todos demandada, que, posibilitando incesante peregrinaje cívico nacional hacia él, lo salve definitivamente de la irreverencia en que yace.

Y ninguna colectividad con más condignos títulos que el Jiguaní Heroico y Redentor, para pedir inaplazablemente, como lo hace ahora a la vera de ustedes, esperanzado de que sabrán secundarlo, que por su terruño abonado con sangre y vidas mambisas, se trace y marque con asfalto — como antes lo hiciera por sí con patriotismo libertario —, la ruta que conduzca al santuario de Dos Ríos.

Las razones de otra naturaleza — menos costo de la obra por más corta extensión —, cabe también considerarlas, si bien le basta a Jiguaní para reclamar honra tan alta, el hecho de ser encarnación refulgente del ideal martiano y pórtico luminoso por donde ascendió a la eternidad y la gloria el Cristo bienamado de la redención cubana.

Súplica y Exhortación

Apoyado, pues, señores historiadores, en lo que por sí representa y merece, es que Jiguaní, que bate palmas jubiloso por vuestra visita y se trueca en unánime y rendida pleitesía para recibiros, espera de vosotros la adhesión más firme a sus pronunciamientos y peticiones, después que comprobéis, en vuestro escrutador recorrido por sus lindes y mediante el acucioso estudio de su pasado, la legitimidad de nuestras demandas, recomendando, con esa autoridad que en Cuba representáis y que nadie osaría discutir, que se atiendan y resuelvan perentoriamente los reclamos de este pueblo en el orden histórico, y que por quien corresponda se le reconozca y otorgue lo siguiente:

1º—Los Títulos de Monumento Nacional y de Primer Pueblo Libre de Cuba.

2º—La urgente reconstrucción del Fuerte de la Loma y de sus demás reliquias históricas.

3º—La erección de monumentos, obeliscos, túmulos o tarjas, según corresponda a su significación, en honor de nuestros próceres y honra de nuestros sitios históricos más representativos.

4º—Y especialmente, por las razones aducidas y otras que resulta innecesario encarecer, que se construya por su territorio la tan ansiada *Vía Martiana*, de sólo veintidós kilómetros de extensión.

Es así, señores congresistas — en su propio nombre y en el del Apóstol Martí —, que les formula Jiguaní este cálido y sentidísimo mensaje, con voz tonante en la que repercute la de Cuba, confiando en que sabréis interpretarlo, acogerlo y respaldarlo en el noble espíritu que lo anima y en la razón y justicia que lo asisten.

Manuel Allegue Prada, Rafael Moreno Moreno, Fausto Calante Boronat, Antolín Gutiérrez Pérez, Celso Valdés Rondón, Carlos M. Labrada, Nicolás Diéguez, Elmo Rodríguez Esteva, Dr. César Carbonell Bell, Dr. Olimpo Moreno, Dr. Aurelio Oramas, Armando H. Cruz, R. Milanés, Angel Wert, Pedro Labrada, José Fonseca, Eligio Fonseca M., M. M. Boronat, Rolando Diéguez, Angel Bello, Dr. José Beltrán, Sergio Frómata, Maximiliano Figueredo, Bernardo Faubel, Gerardo Pérez, Rubert Fuentes, Virtudes Bernardino, Teresa Escobedo, Eulogia Hung, Yohel Remos Lis, Norma Corrales V., Adelaida R. Vázquez Lis, Orestes Sánchez, Abigail Céspedes, Salvadora Cardoso, Agustín Diéguez, Ana Diéguez Quintero, María Paneque, Eneida Provance, Gloria E. Labrada, J. Wert, Mauro Trinchet, Mariano Torres, Vladimir Tamayo, Efrén Fernández, Manuel Moreno Ríos, Teodoro Gómez, Miguel M. Gómez, Eladio Diéguez, Carlos Rosabal, Lorenzo Alvarez M., Divele Rosales, Mario Diéguez, J. Castillo, Oscar Gómez, A. Quintero, Eligio Fonseca D., José Noguera, José Hernández, Eleusipa Dellundé, Carmen R. Olcina, Maritza Chacón, J. Bello, Pedro Pons Ríos, Juan Coronado, Juan Pantoja, Pedro E. Alvarez B., J. Iglesias, Pedro M. Alvarez, Pedro L. Alvarez, Pedro L. Alvarez B., Renato Calante Boronat, Diego Hernández, Hermágoras Barbado R., Luis Cutiño, Manuel Reitor, Miguel A. Rodríguez, F. Tamayo Odio, Víctor González Reyes, Joaquín Oliva G., H. M. Quesada, Gerardo Gómez, C. M. Pantoja, Joaquín Vargas, M. Jorge, Edelmira Hernández M., Francisco Roca, Sonia Guerra de Kile, E. Calsulí, Nancy Morales, Luis Aguilera E., S. Oduardo, Juan Rabionet R., José Puerto, Manuel R. Fonseca L., Inés M. Fonseca L., R. Galafet G., Carlos Pérez, Doris Fau-

bel de Valdés, José Rodríguez Guerra, Wilfredo Rodríguez, E. R. Hernández, Dacio Castillo, Eloino Sánchez, José Díaz Infante, Gustavo Reyes, Víctor M. A. R., Filiberto Ferrer, Diego Hernández F., Oscar Verdecia, Erasmo Rosabal, Eligio Oramas, Víctor Domínguez, Elpidio Martínez, Pedro Diéguez, Juan Valdés, Carlos Torres, Abelardo Valdés, Ibrahim Almarales, Víctor E. Oliva Fajardo, César Jorge y Pérez, Manuel Castillo, Erasmo Rosabal, H. Pérez, Abelardo Castillo, F. Guillermo, F. Valero, Erasmo Tamayo, L. Labrada, Julio C. Figueredo, Lady Moreno Castillo, Manuel Hechavarría, Lourdes Pérez, Carmen Rodríguez, Encarnación Pérez, Esther Estrada, Nilita Estrada, José Arnaldo Barnada, Aurelia Domínguez, Libia Rosales Rubio, Nicomedes Rosales, Chereseda García, Adys Ramírez, Rafaela Castro, Rubén Cabrales, Manuela Rita Osorio, Gloria Valdivia, Leila Domínguez Moreno, Carmen Rosa Valdespino, Blanca Castro, Mercedes Tamayo, E. Coronado, Mercedes Galán, Zoila Montes Moreno, Rebecca Rosales, Hidelisa Rosales, Rita Rosales, O. Moreno, M. G. Martí, Carlos Alvarez, E. Reyes, L. Brizuela, Xiomara Martínez, Pablo Batista, Félix Ferrán, Alfredo Salinas, J. César, Almícar Moreno, Félix Tamayo, José García, Sonia Proenza, D. González, E. Ricardo, J. Pérez, Eugenio González, Samuel Libre, M. Ricardo Tamayo, Mario Proenza, Juanito Ruiz, Isabel Ruiz, Amauris Ledea, Adolfo Provance, Adalberto Torres, Onelia Moreno, Ana Luisa Vega, Orestes Vega, Xiomara Moreno, María Moreno Montes, Isabel Moreno Montes, Ciprián Moreno Rosales, Pedro Moreno R., Antonia Blanco Moreno, Rosa Moreno Montes, Guarina Montes, Clotilde Mompie, Nancy Quesada, Dolores Proenza, Rafaela Pons, José Acosta, Santos René Cruz, Claudina Cruz de Cruz, Nancy Cruz Cruz, Verena Cruz Cruz, Xiomara Hidalgo, Juan Manuel C., Rey Saena, Dagoberto Moreno, Angel Oliva, Héctor Funes, W. Cayado H., Diomedes Moreno, Nelson Rosales, Alcides Corrales, Gil González, Wilson Pérez, Amada Aguilar, Rolando Chávez, Conrado Moreno, Diógenes Salazar, José Toscano Rodríguez, Nora Esther Toscano, José Toscano, Ana M. Victoria, Víctor Corrales, Lorenzo Probanca, Inés Probanca O., Dolores Alvarez B., Vitalia Corrales, Josefa C. Rodríguez, Isabel Hernández, Carmen Rosabal C., Leyda Toscano C., Celeste C. Sol, Gloria Ma. Brizuela B., Oscar Fabra Arias, Sara A. Ricardo Ricardo, Marta E. Ricardo R., Norberto Probanca, Lucía Sánchez, R. Ramos, Noelia Cabrera Fonseca, Juana Sánchez, Candita Moreno, Leonor García Moreno, Trinidad García Moreno,

Berìa Esther Suárez, Lucidio Moreno, Julio Sol, Armando Moreno, Osmar Figueredo, Elio Rodríguez, Aida Rosa Arias, Juana Suárez, E. Ríos, Débora R., Mildreda Ríos, Rosa Esther Osorio, César Gamt, Vicente Mena G., Guillermo García B., B. Senton Justet, Luis M. Gómez, Diosdada Fernández, E. Domínguez, Vidal Guerrero, Luis E. Sol, Silvia Sol, Ana Pantoja, Carlos Espinosa Moreno, Celia Sierra, Waldo Rodríguez, Luis Manuel Sol, Bienvenido Rosales, Joaquín Rosales F., Joaquín Cayado, Ana L. Cayado H., B. Cayado, G. Milanés, O. Montes, A. Sánchez, Angel Ulba, Rodolfo Mora Sol, Esteban Nordelo, Miguel Sol, Ydio Fuentes T., O. Sol del Río, Dr. H. Despaigne, F. Quesada, V. Casado, Migda Trinchet, Amada Reyes, Francisco L. Gutiérrez, Josefa I. Gutiérrez V., Juana de la C. Gutiérrez V., Mariana Verdecia, Florentino Salinas, Domitila Salinas, Sergia Rosales Cabrera, Ana Sanz, Bernardino Diéguez, Dania Hernández, Oscar Antúnez, Juana Ramos, A. Méndez Ramos, María Luisa Ramírez, Magda Gálvez, V. Pérez Peba, Caridad Cabrera D., Lucía Fuentes, Evis Gálvez, Milagros Fonseca, Eufrasina Figueredo L., Silvia Gutiérrez, Julián Figueredo L., Orestes Fernández M., A. Milanés, O. Milanés, Ana Rosa Gómez G., C. Alarcón Vega, Eloy Alarcón Vega, Rubén Jorge, Luis Cabrera, Matilde F. Fernández, Elsa Rabaza, Luis F. Cabrera, Graciela Oramas, Noelia Oramas, Juana Jorge, Romárico Verdecia, Isabel Yero Gutiérrez, Nancy Guillén F., Fenia Guillén, Ena Inés Yero G., Iraida Yero Prado, Isabel Gutiérrez Oliva, Ana Rosa Almarales, Esther Sosa Ferrer, Caridad Ferrer, Ana Elia Ferrer, Ana Fernández, Roberto Leyva, Feliciano Almarales, José A. Montes, Francisca Valero M., Miguel Kile Valero, María J. Quirch, Pedro Jorge, Ulises Mendoza Alayo, Catalina Tressord, Olivia Tressord Avalo, Lila Gutiérrez Quirch, Dulce A. Gutiérrez Quirch, Myriam Cardona, Manuel Cardona, Amada Martínez, José V. González, Víctor Verdecia Milanés, Juan B. Valdés R., Juan Alberto R., Margarita Acosta, María E. Barbado Reyes, Elen C. Gutiérrez, Edy Gutiérrez B., A. Quesada, Magaly Jordán, Roberto Licea, A. Romero, A. S. Rodríguez, J. E. Garzón, Lucila Reyes Benítez, Miguel Angel Avalos, Francisco Matos, Carlos Díaz, Omar Fernández, Israel Mesa Frómata, Guillermo Reyes G., Angel C. Rodríguez A., Hugo Alfaro, Noel Moreno Infante, Israel Castillo L., Arsenio Moreno, Pedro Sierra, Miguel Reyes, Luisa M. Labrada, Gerardo Gómez B., Miguel Rosabal, Migdalia Rosabal, A. Castillo, Flora

Pérez, Américo Alvarez, Guillermo Batista, Luis Gómez Martí, Amado Gómez, Teresa Pelegrino, Pedro Fernández Lora, Pura Pérez, Anisia Novoa, Magaly Céspedes, Melliso Callejo, Martha Verdecia, Evangelina Leyva D., Rafael Centurión, Miguel Centurión, Enrique Castillo S., Marta Castillo S., Ramón B. Cars, Ernesto Montejo, J. Suárez, Juan B. Valdés Arias, María Villalón M., Nuris Rosabal R., Justo Quesada, Anais Pantoja, Miriam Carbonell, Carmela Carbonell B., Ramona Pantoja A., José M. Quirch, Raúl Rodríguez H., M. Boronat, Iris Rodríguez V., E. Domínguez, Dr. O. Oliva, Luis Danger, J. Oramas, Belkis Ricardo, M. Lora B., Juana Labrada L., Himilce Iglesias, Luis M. Pérez, Juan Gualberto Quesada, Vilma Rosales, Alicia Wert, L. Quesada, Claudio Calofet G., O. Verdecia, J. Morales, J. Verdecia, R. Pérez V., J. Ramos, José Boronat, Caridad Díaz, I. Almarales, F. Calas, Elena Castillo, Alfredo Martínez, Ana O. Licea, Bienvenido Izada, Germán García, Nonito Fajardo, D. Rosa Fajardo B., Salvador Labrada Cutiño, Carmen Luisa Moreno, Elena Rondón Gómez, Rogelio Abreu, D. Pérez, María Martínez A., Martha Quintero, Caridad Cutiño Capote, Nidia Capote Pérez, Gladys Cutiño Capote, Celeste Enamorado H., Gerardo Capote Pérez, María Pérez G., Elda Gómez Reyes, Práxedes Gómez, Antonio R., Haydee Tamayo, Andrés Labrada, Rafael Probanca, B. Chamio, José Gómez Ruso, Teresa González, R. Labrada, Gilberto Barcaz, Lesbia Valdés, Primitiva Cedeño, Felipe Valdés, Silensario Rodríguez, Juan Vargas, Felipe Valdés Cedeño, A. Castañeda, Glicería Gómez G., Estrella Oduardo Silveira, Luis D. Castillo, Lucas Fernández, O. Calante, F. W. Artesona, Rubén Céspedes Pantoja, Carlos Leyva R., R. Diéguez H., C. Rogers, Nectalia N., J. Amaro, Alva Hernández, Rosita Hernández, Rafaela Alvarez, Lorenzo Woo, R. Alvarez M., M. Fernández, Angeles González Lora, A. Almarales, M. Mendoza, Teogene Beatón, A. Artesona, Santiago Fajardo, Edelberto Fernández, Pedro Reyes, A. Jorge, Gustavo Martínez, Luis Gómez Prado, Aurelio Ferrer, R. Leyva, F. Gómez, Carlos Armas, Elba Gutiérrez, Onelia Bode, José Rodríguez B., Demetrio Oliva, Ciro Quesada, Lucila Pérez, Manuel Balenciano, Manuel Oliva, Imeria Mendoza, Freidi Fonseca, Enrique Fonseca, Dania Galardy, Lidice Santisteban, Julio Rivero, C. Estrada, Magda Quesada, Abel Tamayo, Elieser Pérez de Armas, P. Capdet, Baltasar Cala-

fell, Víctor Moreno, José M. Figueredo Diéguez, A. Pérez, F. L. Cadenas, Eleufrido Rondón, Calixto Rodríguez P., Y. Montero C., Reinaldo Abalo, E. Díaz, Waldo Sánchez, Wilfredo Rondón, Hermes Cardoso, H. Diéguez, Juan M. García, A. Olcina Dellundé, Lorenzo Diéguez, I. Pantoja, Sara Díaz García, F. Valdés, G. Barbado, Dr. Miguel Reyes, F. Labrada, Juan Daniel Reyes, J. Vázquez, A. G. Fernández, Pedro E. Cabrera Sanz, Reinaldo Díaz, E. Ricardo Arias, Emma Gutiérrez, Nancy Ricardo, Rogelio Pérez, Penchy Santisteban, Ana E. Guerra, Lorenzo Alvarez Mendoza, A. Pérez N., Silvina Remón, Rafael Ont, Magaly Kairez, Gladys Oliva, Lidis Labrada, María Rondón, Teresa Oliva B., Iraida González, Rogelina Moreno, Idais Mendoza Moreno, Iris Mendoza Moreno, Olimpo González, Arcadio García, José M. González, O. Moreno, Alejandro Sánchez, Víctor Lemes, Ojilma Pérez Labrada, Irma Mendoza, Zoila Licea Benítez, Ana S. Kairez, Rigoberto Rosabal, Juan Luis Jorge, Mariblanca Frómata S., Zelandia Fonseca C., María Rosa García D., Orestes M. Batista, Antonio Fajardo, E. Vázquez, Víctor Castillo P., Segifredo Granda, Josel Rosabal, Eladio Díaz, René Castillo, Everardo Figueredo S., Ivio Oliva L., Juan Fuentes, Armando Alarcón, G. Tamayo, Juan Frómata, A. Calante Boronat, Gerónimo Molina, Ana R. Cruz, Anheris Pérez, Ida Elba Méndez, E. Diéguez, H. Fonseca, Loyda Ricardo, Graciela Lussar B., Olga Lora Olcina, Naomi Lora, María Ramírez, Laidia Gómez, Miriam Romero, Marta Kairez, Adis Capote, María Leicea, Denia Caro, Maura González, Juana Ledea, Manuela Rodríguez V., Eddie Gómez A., Himilce Bello, Luncinda Fernández, Elemis Diéguez Guerra, Ibrahim Fuentes González, Evaldo Capote, Enrique Hernández, Carlos Salinas, José A. Capote, Lidia Vargas, F. Valdés, Erberto Pascual, Estrada Rubio, Roberto A. Uría, Migdalia Frómata, Edna Roca Hernández, Yaney Pérez B., C. Roca Hernández, Georgina Pérez, Dinorah Vargas R., H. R. Diéguez, Leónides Gálvez F., Rafael Diéguez, Jabal Oro, José A. Quesada, Blas Ramón S., Francisco Hernández, Juan Quesada, L. Diéguez, Antonio Milanés, Rosalía Fernández, P. Curbelo, Oscar Antúnez, Víctor Rosabal, Rolando Callejas, Valeriano Pérez, N. Bringuet, Luis Fernández, Luis Capdet Hernando, Miguel Rosales, R. Verdecia Acosta, Roberto Barcaz, Manuel Alba, L. Moreno, Neris Fuentes, Omar Vega, Luis Milanés, Orestes Barcaz, Víctor M. Pérez, René B., José Angel Castro, Esteban Vega Reyes, Hugo Nelson, Carlos Hernández

A., Mercedes Sánchez, Andrea Paneque, Marga Pérez, Ydaibis Pique, Ydelisa Silva, Margarita Acosta, Efrén Beatón R., Serafín Tamayo, Jorge Pérez, Mario Labrada, Estrella Pérez, Oxel Figueredo, Graco Escalante, Martín Boronat, F. Fernández P., Ibrahim Mendoza M., Mariano Rosabal, Gabriel Gutiérrez, Pedro Labrada L., Santos Calante, Luis Rodríguez, Andrés Galardi Galardi, Elisa Díaz, Josefa Díaz, Ana Pérez, Pedro Labrada C., Milagros Frómata, Adela Rosabal, Miriam Vázquez R., Dina Pérez Morín, Francisca Quintana, Dinorah Jorge, Enith Teresa Enamorado, Nancy Jorges P., Eunelia Fernández, Juan Rosabal, H. Ollern, D. Vázquez, Manuel E., Ramón Rosales E., D. Barcaz, Antonio Ledea, G. S. C. Cabrera, F. Roca, Juan Omar Paneque, J. Rodríguez, F. J. Ledea, Víctor M. Barcaz Diéguez, Dolores Batista, Arturo Romero, Gerardo Fernández, Guillermo Milanés, E. Gutiérrez, Fernando Fernández, A. Pérez, Aristónico Escalante, Eddy Gutiérrez B., Carlos Gutiérrez, Cabrera Gutiérrez, D. M. Roca, Celso Pérez, Rafael Abalo, Eder Reyes, Andrés Oliva Rosales, Wilfredo Oliva Báez, Orfelín Castillo, José Luis Verdecia, Juan Alberto Barbado, José Rolando, Alfredo Quesada, Victoriano Moreno, Rafael Moreno, Baltasar Pérez, Pascual B., Rafael Alarcón, Francisco Pons, Juan Manuel Fajardo, Plácido Gutiérrez, N. Naranjo, Freddy Luis G., Luis M. Labrada, Luis Cutiño, Luis Cabrera, Amauri Lugones, L. Crespo, Víctor Muñoz, Nonito Tamayo Solá, Miguel Angel V. Q., Jaime O. González, A. García, Dagoberto Estrada, Juan R. Rosales, Winston Quesada, J. G., Lorenzo Diéguez, E. Paneque, Celestino Gutiérrez R., U. Hernández Peña, Manuel Aguilar, Armando Morales, Mario Avalos, T. Quesada, José Bolaños, Ramón Coronado, Israel Leyva, Gregorio Silvio Enegre, Miguel Angel Avalos, Luis Ramírez, Aramis O., E. Castillo, José Cruz, Rafael Camejo, Andrés Centurión, Romárico Hernández, M. Leyva, Rafael Valero, E. Lafuente, Benito Ramírez, R. Valdivia, José Manuel Pérez, Jesús Castillo, J. Angel Tamayo, Rubén Prieto, Oscar Boronat, Pedro César, J. Oliva, Víctor Naranjo, Nidia E. Quirch F., Edda Barcaz Milanés, Cilia Barcaz M., Serbelio Núñez, Joselín Vázquez, E. Frómata, Manuel Cruz, Alejandro Sosa, Juan M. Ferrer Diéguez, José Gómez Pérez, Víctor M. Barcaz M., A. Barcaz A., Celso Valdés Faubel, Manuel Hung, Cancio R. Batista, M. Hung, Javier Gómez B., Ramón Iglesias, Bazan Hung, J. J. Moreno, A. Gutiérrez, S. Reyes, Horacio Jiménez, L. Gutiérrez Pérez, Franklin Weterona V.,

Juan Luis Frómata S., J. Leyva L., J. Hernández, Pedro Jorge, Saturnino Jorge, José Licea, M. Montero, Dr. R. Aguilar, Ivo Mendoza Moreno, Narciso Avalos Wert, O. Moreno, E. Galafet, E. A. Montero, E. Tamayo, E. Linares, V. Diéguez, J. Bérguez, Luis D. Morales, Jorge Gómez, H. Barcaz, E. Pantoja, Rubén L. D., C. Vanjust Sand, Roberto Beltrán, Felipe Hung Reyes, Juan Manuel Oliva, Salvador Moreno, Carlos Hernández Moreno, Rosa Rosabal.



TRABAJOS PRESENTADOS CONCLUSIONES



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

BERNARDA TORO DE GOMEZ (MANANA)

PERFIL Y ESQUEMA DE UNA GRAN CUBANA

Por *María Josefa Arrojo*.

Bernarda Toro Pelegrín es por derecho propio un miembro del Ejército Libertador cubano, con grado o sin él.

La jiguanisera ejemplar reclama, además, por esposa y compañera del Generalísimo, viviendo todas las vicisitudes de Cuba desde 1868 hasta su muerte, por lo menos un busto en la Capital de la República.

Una Escuela Primaria Superior o de Artes y Oficios para la mujer, en Jiguaní, debe llevar el nombre de Bernarda Toro de Gómez y el ejemplo de su vida debe ser divulgado para conocimiento de las jóvenes cubanas.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

SATURNINO LORA TORRES

APUNTES PARA SU BIOGRAFIA

Por *Osmundo Barcaz Castillo*

Saturnino Lora Torres, General de División del Ejército Libertador de Cuba, nacido en Jiguaní el 29 de noviembre de 1858, fué uno de los más hábiles conspiradores en la organización de la guerra que estalló el 24 de febrero de 1895; muy especialmente en Baire, donde se sublevó contra la tiránica monarquía católica española con unos 400 patriotas.

Es necesario colocar en su justo lugar el nombre glorioso de Saturnino Lora, destruyendo leyendas de novelistas que se creen historiadores, a quienes tuvo a su servicio la España de 1895 — incluyendo a los autonomistas —, y tiene ahora la República en los criollos españolizantes, enemigos irreconciliables de nuestra tradición mambisa.

Pepe Figueredo, hijo político de Saturnino Lora, en su carta de fecha 29 de agosto de 1905 desde Alajuela, Costa Rica, publicada en tres ediciones del diario *La Discusión* de esta capital — 9, 12 y 13 de octubre de 1905 — fija clara y precisamente, la forma en que se gestó la sublevación dirigida por Guillermón y ejecutada por Saturnino Lora y su grupo en Baire el 24 de febrero del 95, sin que en los detalles de tal ejecución interviniera otra influencia personal que la del propio criterio de Lora, ajeno a todo cuanto significara autonomismo, y no como los españoles y malos cubanos propalaron aviesamente y todavía persisten en mantener algunas veces.

En Jiguaní, y a prima noche, Fernando Cutiño Zamora, *Manana*, con un reducido grupo de compañeros se filtraron en la Villa el mismo día 24 y sostuvieron fuego con las tropas españolas de guarnición; se apoderaron de algunos armamentos en varios establecimientos comerciales, retirándose luego a Baire para unirse a Saturnino Lora.

Establecido el contacto con Rabí al día siguiente, a quien encontraron los comisionados listo para la pelea en el barrio de Santa Rita, éste marchó en seguida hacia el encuentro de Lora, pasando cerca de

Jiguaní, para avisar a los adictos y requisar las armas que se pudieron hallar, produciéndose al amanecer del día 26 la unión de Rabí con Lora.

El día 27 de febrero — tres días después de la insurrección en Baire — y aprovechando la falsa retirada de la guarnición de Jiguaní, Rabí con Lora y *Manana* asaltaron la desguarnecida Villa y se apoderaron de armas de fuego y pertrechos allí depositados; y al regresar los españoles se estableció el contacto con la vanguardia a la cual envolvieron y derrotaron en poco tiempo logrando un botín de rifles, machetes, municiones, caballos y equipos de campaña; todo lo cual era necesario para ulteriores operaciones militares.

Vinieron después acciones de guerra famosas: Los Negros, El Cacao, Peralejo, Guisa, Managuaco, y por último, el asedio y toma de Santiago de Cuba por las tropas de los Estados Unidos con la cooperación del Ejército Libertador; y en todas esas funciones bélicas Saturnino Lora es el héroe anónimo que solamente quiere contribuir a la libertad de su Patria, dándose por entero a la obra de liberación, sin pedir ni esperar recompensa alguna.

En la paz el General Lora es el ciudadano ejemplar que ostenta sus cicatrices como gloriosos trofeos, y su honradez acrisolada como ejemplo del legítimo mambí, bravo en el combate, cordial en la amistad y tierno en el hogar; porque era connatural en él la generosidad y la modestia, y nunca supo de las bajas pasiones sino de la elevada nobleza que lo dignifica. Por eso al dejar de existir el 29 de septiembre de 1921 en los predios que fueron mudos testigos de sus hazañas, hubo entre sus viejos compañeros de armas un doloroso silencio ante la desaparición del gran caudillo oriental.

El trabajo completo a que se refieren estas conclusiones lleva documentación justificativa de mis afirmaciones.



CRONICA DE LA CASA DONDE NACIO EL LUGARTENIENTE MAYOR GRAL. ANTONIO MACEO Y GRAJALES

Por José G. Castellanos González

Terminada la Guerra de Independencia de Venezuela, liberada por Simón Bolívar, José Sucre, Páez y otros patriotas, vino a establecerse en la ciudad de Santiago de Cuba Marcos Maceo, que traía algún dinero y se dedicó al comercio; pero pronto cambió sus actividades, y se convirtió en agricultor, para lo cual adquirió una finca en *Majaguabo* en el término municipal de San Luis, Oriente, y al mismo tiempo compró una casa en la población, situada en la calle de Providencia núm. 16, dicha casa era, y sigue siendo actualmente, de cuje (vegetal recto, flexible y delgado con el cual era costumbre fabricar las paredes de las casas que se cubrían con una mezcla de cal y arena) y, esto se hacía debido a los continuos temblores de tierra que conmovían la ciudad santiaguera.

Esta morada mide 9 metros 10 centímetros de frente, por 25 metros 30 centímetros de fondo; contando con una sala, aposento, recámara, un pasillo y amplio patio. Cuando Marcos Maceo se unió en matrimonio con Mariana Grajales Coello fueron a residir a la finca de *Majaguabo* y la casa de la ciudad la dejaron al cuidado de la Sra. Benigna Linares. Al comenzar los primeros síntomas del embarazo del que había de ser adalid de la Revolución Libertadora de Cuba, en las conversaciones sostenidas por el matrimonio se señalaba la necesidad de salir de la finca para que el parto se efectuara en la población, y así sucedió; cuando faltaba un mes para el alumbramiento, se tralada Mariana a su casa de Santiago de Cuba, donde, auxiliada por la Sra. Linares, dió a luz el 14 de junio de 1845 un varón, a quien pusieron por nombre Antonio de la Caridad. En el mes de agosto del propio año, en la iglesia cercana de Santo Tomás, fue bautizado, teniendo como padrino el Lic. Ascencio Asencio y comó madrina la Sra. Salomé Herra-

dor, según certificado bautismal. Se cuenta que el bautizo constituyó una gran fiesta, porque las relaciones de amistad y simpatía contraídas por el matrimonio Maceo-Grajales fueron siempre muy amplias.

Durante la guerra de los Diez Años la residencia de Providencia No. 16 permaneció al cuidado de la Sra. Benigna Linares y vigilada por los españoles. Terminada con la paz del Zanjón la guerra de los Diez Años, Mariana Grajales, Madre del General Antonio, y María Cabrales, la esposa de éste, se trasladan a Kingston, Jamaica, donde fijan su residencia.

En el año 1878 el General José Maceo, habita la casa permaneciendo en ella poco tiempo, porque en el año 1879 vuelve al campo de la revolución para tomar parte en la denominada "guerra chiquita", quedando la morada completamente desocupada. Cuando la reina María Cristina, con motivo del nacimiento de Alfonso XIII en el año 1886, decreta un indulto para todos los cubanos expatriados que se encontraban en España y sus prisiones, regresa a esta ciudad Felipe Regüeyferos, hijo del primer matrimonio de Mariana Grajales con Fructuoso Regüeyferos, el que va a residir a Providencia No. 16 acompañado de una señora española, nombrada Angela Casena y una hermana de ésta, permaneciendo allí hasta la terminación de la guerra del 1895. La señora Angela Casena falleció en la casa, y Felipe se trasladó a la finca de *Majaguabo*.

En el año 1898 firmada la paz con la intervención de los Estados Unidos de América, regresan de Jamaica, Elena González Vda. de José Maceo, Amalia Núñez, suegra de Tomás Maceo, con sus nietos Felicitas y Ramón. En el año 1901 regresa Marcos Maceo Grajales con su esposa Manuela Vázquez y sus hijos. Y en 1902 Tomás Maceo Grajales con su esposa Emilia Núñez y demás hijos.

Debemos señalar que Elena González, Manuela Vázquez y Emilia Núñez eran hermanas por la línea materna.

Marcos y Tomás, así como la esposa de este último fallecieron en la referida casa de Providencia No. 16. Felicitas Maceo Núñez hija de Tomás se casa con el Sr. Cecilio Palacios, siendo la encargada de conservar esta histórica mansión donde naciera el ilustre General Antonio Maceo Grajales. Durante el transcurso de los años Felicitas en medio de sus estrecheces económicas se esforzó por mantener la casa habitable y en cada 7 de diciembre, en que se conmemora la caída en Punta Brava del Titán de Bronce, interesaba de las autoridades la atención a

dicho hogar, con la finalidad de que fuera adecentada debido a que en la citada fecha concurrían a visitarla numerosos ciudadanos nativos y extranjeros que venían a cumplimentarla; y en esta forma se venía conservando como en el año 1826 en que fué comprada con su sala, aposento, recámara y pasillo.

En el año 1945, al cumplirse el Centenario del natalicio del Mayor General Antonio Maceo y Grajales, entre los distintos acuerdos que se adoptaron para festejar tan fausto acontecimiento está el de declarar Monumento Nacional el lugar donde naciera el ilustre Caudillo, y el de consignar un crédito de diez mil pesos para adquisición y adaptación del edificio, a fin de convertirlo en un Museo, donde se guardasen todas las reliquias de la familia que se encuentran en distintos lugares del territorio nacional. Por aquella época ocupaba la Alcaldía Municipal de Santiago de Cuba el Sr. Luis Casero Guillén, quien visitó a la Sra. Felicitas Maceo Núñez, dándole a conocer que había el propósito de adquirir la casa para dedicarla a Museo. La Sra. Maceo Núñez respondió a esta proposición lo siguiente: Que la familia Maceo era muy numerosa y pobre, y que ninguna tenía pensión; que se dedicaban al trabajo de lavandería e inclusive tenían que planchar en la sala, con gran pena de que esto ocurriera en la casa donde nació el General Antonio. Además los herederos eran muy numerosos, como se podía comprobar en la escritura de la propiedad de la casa.

La escritura está redactada en los siguientes términos: hijos de Baldomera Maceo Grajales: Lucila, Rosa, Ana, Luis, Miguel, Caridad y Pedro. Hijos de Marcos Maceo Grajales: Guzmán, Antonio, Caridad. Hijos de Tomás Maceo Grajales: Tomás, Francisco, Antonio, Pedro, Felicitas, Rafael, Ramón, Marcos y Caridad. Hijos de Dominga Maceo Grajales: Vicente, Edelmira, Antonio, Julián y Manuel.

Después de esta conversación sostenida con el Sr. Casero, en el año 1945, hasta la fecha, nada se ha tratado referente al acuerdo relacionado con la adquisición de la casa, en cambio mucho se ha hablado desfavorablemente de la familia Maceo, en el sentido de que ésta ha sido intransigente en cuanto a ceder la posesión de la vivienda para que sea convertida en Museo, cuando realmente lo que sucede es que la cantidad de diez mil pesos asignada para la adquisición de la propiedad donde naciera el Titán resulta demasiado reducida y no beneficiaría a los numerosos familiares de los Maceo.

Actualmente la Sra. Felicitas Maceo disfruta de una modesta pensión del Estado lograda después de múltiples gestiones realizadas en el año 1952.

La casa, debido a un acuerdo del Ayuntamiento, en 1954 ha sido ampliada con la construcción de dos habitaciones interiores.

La Asociación Patriótica *Unión Maceísta* tomó el acuerdo de festejar el natalicio del General Antonio todos los días 14 de junio y con ese motivo hace varios años que en esta fecha la casa se ve concurrida ampliamente; la ciudadanía jubilosa visita el aposento sagrado donde vió la luz primera ese astro de gran magnitud, al mismo tiempo que celebra un almuerzo popular. La Banda Municipal ofrece un concierto en la calle y la alegría cunde en el corazón de los santiagueros.

Providencia N^o 16, actualmente se denomina Los Maceo N^o 207.



INFLUENCIA CUBANA EN LA INDEPENDENCIA MASONICA DE ESPAÑA

Por Roger Fernández Callejas.

Desde 1876 la masonería cubana es plenamente independiente de todo otro organismo, manteniendo hasta nuestros días la soberanía de su Gran Logia sobre los tres grados llamados simbólicos.

En España no existía, hasta 1881, esa independencia, por lo cual su masonería no era reconocida como regular por el mundo masónico.

Es la Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba, con sede en La Habana, quien, mediante la acción de Aurelio Almeida y un grupo de cubanos deportados radicados en Sevilla, la que crea, el 6 de febrero de 1881, la Gran Logia Independencia Española, obteniendo para ella el reconocimiento de todas las Grandes Logias extranjeras y brindándose así a la Metrópoli de Cuba la oportunidad de ser independiente y soberana su masonería.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

EN LOS FINALES DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA

RECUERDOS DE LA NIÑEZ

Por *Enrique Gay-Calbó*.

Desde julio de 1895, pocos días después de la acción de Peralejo, Martínez Campos informó a Cánovas del Castillo que la nueva revolución de Cuba era una guerra total del pueblo contra la dominación española.

La expresión de Martínez Campos en Manzanillo de que *Cuba estaba perdida para España*, quedó demostrada con sus graves derrotas de Peralejo, del cruce de la trocha, de Mal Tiempo, Calimete y Coliseo, y con la desarticulación de las tropas coloniales al paso de la columna invasora.

La implantación del régimen autonómico sirvió únicamente para que las clases directoras del que fué gran partido popular intervinieran, de modo efímero, en la gobernación de un país del que sólo poseían los dominadores las ciudades y poblaciones fortificadas y el territorio por donde cruzaban sus bien armadas columnas.

La columna del coronel Escario, salida de Manzanillo, fué el único auxilio llegado a la sitiada ciudad de Santiago de Cuba. Había en la Isla, según datos españoles, 278,447 hombres de todas las armas.

Defendieron la loma de San Juan quinientos soldados, y fueron quinientos diez y seis los que combatieron en El Caney. Linares tenía acuartelados en Santiago de Cuba cerca de catorce mil hombres.

La acción de Las Guásimas, cerca de Santiago, triunfal para los españoles, fué un indicio de una reveladora decisión de *no pelear*.

El general Luis de Pando quiso mandar un ejército y llevarlo a Santiago de Cuba, y el capitán general Blanco rechazó la oferta, y también impidió que *se peleara*.

La animadversión del pueblo español hacia los insurrectos cubanos fué el producto de una propaganda hecha por medio de los periódicos,

de los discursos en tribunas académicas y parlamentarias, de las prédicas en los púlpitos parroquiales, de las declaraciones públicas de gobernantes y políticos, y del sistema de publicidad oficialmente controlado.

La ignorancia sobre los asuntos coloniales en que se mantenía a España tenía las dos bases de la propaganda y del silencio. Cuando la prensa quería informar acerca de la marcha de la guerra de Cuba, era sometida a la censura previa y a penalidades de multa y de cárcel.

Gobernantes, parlamentarios, curas y obispos propalaban la insignificancia de la rebelión de Cuba, en que *sólo había partidas de cuatros, negros y mulatos, y de hombres ambiciosos y sin bandera y sin fortuna*, a los cuales era posible aplastar en pocos meses.

Cánovas fué siempre adversario de toda reforma en Cuba, que implicara tendencia a la autonomía y a la merma de las atribuciones y facultades de los capitanes generales. Lo más que aceptaba era la asimilación, con previas y evidentes demostraciones de lealtad y sumisión de españoles y cubanos radicados en Cuba.

Estaba dispuesto Cánovas a dejar el poder, si se imponía el establecimiento de un régimen autonómico en Cuba, para que acometieran las reformas sus contrarios en política, y retirarse a su casa, por considerarse entonces fracasado en su firme orientación de máximo defensor de la integridad territorial "hasta el último hombre y la última peseta".

A pesar de la propaganda y de la censura, el pueblo veía que la guerra continuaba, que los jóvenes eran llevados hacia la muerte o la invalidez. La ola de indignación crecía, y no era ya una amenaza remota la que impediría la salida de los reclutas.

Sin crédito internacional para los empréstitos indispensables, sin la sumisión popular que aceptara el envío de batallones, sin el apoyo incondicional de los políticos, rodeados de la infirmitad y el descrédito los gobernantes se encontraban frente a soluciones imposibles.

La paz mediante un acuerdo con los cubanos a base de la independencia, era inaceptable para su honor político y para el honor militar de España, y produciría una catástrofe que derribaría las instituciones monárquicas y con ellas el sólido andamiaje que los usufructuarios del poder habían construido durante años para satisfacer vanidades, ansias de dominio y ambiciones.

Destruída toda posibilidad de arreglo por los cauces de la autonomía, la intransigencia de los Voluntarios exacerbó las pasiones y abrió los caminos para el salvador conflicto internacional.

Sostener una guerra con la nación más poderosa de América, y caer vencidos, no podía ser tan ignominioso como ceder ante las que ellos consideraban gavillas de bandoleros. Y el pueblo español no podía pedir cuentas por la derrota.

La guerra con los Estados Unidos fué una *hoja de parra* que ocultó lo inconfesable de una larga política de errores, atropellos, incomprendiones y venalidades, que caracterizó a los gobernantes de Madrid y a sus delegados en Cuba.



JIGUANI EN LA HISTORIA DE CUBA

Por Mario Guiral Moreno.

Jiguaní, a diferencia de la generalidad de las poblaciones cubanas, no tuvo nunca amos o "protectores" que lo explotaran, porque sus primeros pobladores fueron indios, integrantes de una comunidad que, desde los tiempos de su congregación, se dedicaron a labrar las tierras, constituyendo un pueblo netamente criollo y laborioso.

No es posible pronunciar el nombre de Jiguaní, sin que venga a la mente el recuerdo de innumerables hechos íntimamente ligados a todos los tesoneros esfuerzos realizados por los cubanos, durante la dilatada contienda de los Treinta Años, para conseguir su independencia de España y la instauración de la República.

En el territorio de Jiguaní ocurrieron muchos de los más notables sucesos relacionados con nuestras luchas independentistas, siendo, por lo tanto, su comarca una región privilegiada, debido a encontrarse dentro de su territorio, o en sus alrededores y cercanías, muchos de los lugares de mayor importancia e interés históricos.

Jiguaní fué el primer pueblo de la Isla donde entraron las fuerzas cubanas, el 13 de Octubre de 1868, tres días después de haber proclamado la independencia Carlos Manuel de Céspedes, en *La Demajagua*; y el lugar donde se organizaron los patriotas alzados en armas, para librar el combate de Venta de Casanova, en el cual obtuvieron los mambrises una resonante victoria.

En Baire fue donde se efectuó, el 4 de Noviembre de 1868, el combate de la *Tienda del Pino*, en el cual los cubanos, al mando de Máximo Gómez, cargaron al machete por primera vez contra las fuerzas enemigas.

En Bijagual fué donde se reunió la Cámara de Representantes que depuso a Carlos Manuel de Céspedes, de su cargo de Presidente de la República, en la memorable fecha del 27 de Octubre de 1873.

En las cercanías de este lugar fué donde, en el mes de Marzo de 1876, eligió la propia Cámara, para desempeñar dicho elevado cargo

de Presidente, a don Tomás Estrada Palma, el insigne bayamés que tuvo la gloria de haber sido el primer Jefe del Estado cubano, al ser instaurada la República en 1902.

En el lugar nombrado Los Marañoses fué donde se perpetró, el 7 de Agosto de 1869, el asesinato de 22 patriotas orientales, el mismo día en que se intentó asesinar al general Luis Marcano, de muy brillante ejecutoria como guerrero al servicio de Cuba.

En Baire fué donde se integró el grupo más numeroso de los cubanos que se levantaron en armas contra España el 24 de Febrero de 1895, bajo la dirección del patriota jiguanisero Jesús Rabí y comandados por el general Saturnino Lora, que arengó a la multitud congregada en dicho pueblo, con motivo de las festividades carnalescas, excitándola para empuñar las armas, al grito de ¡Viva la Independencia! y ¡Viva Cuba Libre!

Un estudio detenido de todos los antecedentes y circunstancias concurrentes en el levantamiento de Baire, es suficiente para demostrar que él fué un movimiento revolucionario francamente separatista, al igual que los efectuados el 24 de Febrero de 1895 en otros lugares de las provincias de Matanzas y Oriente, y que el haberse hecho aparecer como una simple demanda en favor de la Autonomía, se debió a un ardid o estratagema, para ganar tiempo y poder actuar con mayores ventajas y menores peligros, en los primeros momentos de la lucha emprendida contra la Metrópoli, para lograr nuestra independencia.

En *Los Negros*, caserío enclavado dentro del territorio de Jiguaní, fué donde se efectuó la primera acción de guerra librada por los cubanos al comenzar la contienda libertadora de 1895.

En Baire fué donde acampó el general Calixto García Iñiguez, en el mes de Agosto de 1896, y tuvo durante algún tiempo su cuartel general, encargándose de distribuir entre las fuerzas procedentes de Bayamo, Las Tunas, Holguín, Mayarí y Santiago de Cuba, las armas y municiones traídas por una gran expedición que pudo alijar dichos pertrechos de guerra, cuyo envío le había anunciado don Tomás Estrada Palma al valiente general holguinero.

La simple citación de nombres como Bijagual, Venta de Casanova, Los Marañoses, Santa Rita, El Cacao, Loma del Ají, La Guerrilla, Managuaco, La Jatía, El Acantilado, Loma del Fuerte, Baire, Los Negros y Dos Ríos, lugar donde cayó desplomado por las balas enemigas el Apóstol de nuestras libertades, José Martí, es suficiente para poder

apreciar lo que representa Jiguaní en la historia de Cuba, y la significación patriótica que tiene la extensa comarca jiguanisera.

Jiguaní fué una de las dos poblaciones cubanas que primero sufrieron las consecuencias de la reconcentración dispuesta por el Conde de Valmaseda el 4 de Abril de 1869, en virtud de haberse ordenado en el Bando dictado con esa fecha, que las mujeres que no estuvieran en sus fincas o viviendas, o en casa de sus parientes, se reconcentraran en los pueblos de Jiguaní o Bayamo, a donde serían conducidas, si no lo hicieran voluntariamente, por la fuerza.

Jiguaní fué una de las muy contadas poblaciones cubanas — quizás la única, aunque no nos atrevemos a afirmarlo — que puede ufanarse de no haber aportado un solo guerrillero a las fuerzas enemigas que combatían contra los mambises en todo el territorio nacional, siendo este dato, elocuente y fidedigno, la mejor demostración de haber sido este pueblo un lugar privilegiado donde nunca existieron traidores a la patria.



FRANCISCO GONZALO MARIN Y LA SOLIDARIDAD ANTILLANA

Por *Max Henríquez Ureña*.

De la abnegada ofrenda que de su vida hizo el poeta puertorriqueño a la independencia de Cuba se desprenden dos conclusiones precisas y concretas:

Primera: El sacrificio de hombres como Francisco Gonzalo Marín es el mejor testimonio de que la solidaridad antillana no puede ser una palabra vana sino una verdad axiomática.

Segunda: La solidaridad antillana corresponde fielmente a la prédica de Martí, que con acento profético proclamó un día que “las tres Antillas han de salvarse juntas, o juntas han de perecer”.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CORONEL FERNANDO CUTIÑO ZAMORA (MANANA)

Por *Juan Jerez Villarreal*

De la raza de hombres superiores, valientes y desinteresados, ardidados de pasión libertadora, sedientos de cambios fecundos y necesarios en la tierra natal, nos viene hoy a la memoria reparadora, la figura prócer del coronel de nuestras luchas separatistas Fernando Cutiño Zamora (*Manana*), nacido en campos de Jiguaní el 16 de abril de 1848, del matrimonio de José Antonio Cutiño Mojena y Ana Josefa Zamora Torres, que hubo dos varones más, Francisco y Ramón, el primero capitán de la Guerra Grande — murió en 1880 — y el segundo, Ramón, caído frente al enemigo, siendo Comandante, en el asalto y toma de Tunas.

La vida campestre y el duro aprendizaje del oficio de albañil, hicieron a *Manana* a los veinte años de edad, un mozo fuerte y resuelto.

En 1868 se incorpora al contingente del general Donato Mármol en Santa Teresa, márgenes del Cautillo; y concurre al ataque y toma de Jiguaní el 13 de octubre de ese año, con sus más cercanos compañeros: Calixto García, Wenceslao Saladrigas, Florencio Salcedo y los hermanos Francisco, Salvador y Jesús Rabí, quienes alcanzaron en la década memorable los más altos grados de la Milicia Libertadora.

Con Mármol participa en la toma de Bayamo por Carlos Manuel de Céspedes, Luis Marcano y Francisco Vicente Aguilera; y está en el grupo de choque escogido por el general Máximo Gómez para dar la primera carga al machete habida en Cuba en El Pino de Baire Santo, donde es destrozada la columna al mando del coronel Quirós.

Manana figura en la hueste de Modesto Díaz y Mármol, oponiéndose al avance de Valmaseda sobre Bayamo; toma parte en las más sonadas funciones bélicas de la década cruenta en Oriente, el Camagüey y Las Villas, hasta 1878 en que las circunstancias lo obligan a deponer las armas.

En la llamada Guerra Chiquita acude presuroso al combate, pero otra vez tiene que abandonar la lucha con el general José Maceo en el Palmar de Yateras.

Vuelve entonces a Jiguaní y se entrega a trabajos de albañilería y agricultura, salvándose de tres tentativas de asesinato a fuerza de valor sereno, hasta la llegada del pronunciamiento en Baire el 24 de febrero de 1895, al cual se unió después de atacar a la guarnición española de Jiguaní.

Su bravura en los tres años de guerra — 1895-98 — en combates innumerables, es algo que requiere dimensiones desproporcionadas a una *pequeña biografía*.

En la paz *Manana* es consecuente con los principios que lo llevaron a la guerra, y rinde su existencia el 12 de abril de 1924. Sus restos descansan en el humilde cementerio de su Villa natal, olvidados bajo el peso de la ingratitud de los pósteros.



JIGUANI EN EL ULTIMO DIARIO DEL APOSTOL

Por *M. Isidro Méndez*

Esta como glosa del último Diario de Martí, que hemos hecho para el Duodécimo Congreso Nacional de Historia, que va a celebrarse en Jiguaní, además de destacar la brillantísima página dedicada a uno de sus hijos, el coronel *Bellito*, tiene por objeto esta sugerencia o conclusión:

Puesto que José Martí es de los escritores de mayor alcance moral en nuestra lengua, tanto por el número y variedad de sus pensamientos, como por su belleza literaria y penetrante impulsión ética para difundir su obra y hacer bien a la juventud en formación, como en otros congresos se ha propuesto, debiera insistir éste en que en los centros educacionales, siquiera semanalmente, se leyesen y comentasen páginas adecuadas al propósito, algo así como las pláticas de Don José de la Luz, en el Colegio del Salvador, que dejaban tan poderosa huella en los discípulos.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

JIGUANI PRIMER PUEBLO LIBRE DE CUBA

NOTAS Y DOCUMENTOS

Por *Manuel I. Mesa Rodríguez*

Jiguaní es en la Guerra de 1868 y en la de 1895 el primer pueblo libre de Cuba.

En la jurisdicción de Jiguaní se dió por el General Máximo Gómez la primer carga al machete que registra la Historia de Cuba.

Fué en las proximidades de Jiguaní donde por primera vez los cubanos usaron de un cañón para combatir con las fuerzas españolas en 1868.

Es en Jiguaní donde se comete por España el primer *asesinato colectivo* que registra la Guerra de los Treinta Años. El 7 de Agosto de 1869.

Del anterior asesinato, mediante las compulsas que he realizado se anotan los nombres que se dan a continuación, y que deben figurar en una placa de bronce en lugar visible en la Ciudad de Jiguaní o en el Parque, o en el Ayuntamiento.

Las víctimas fueron:

- 1.—Rafael Espín Almansa.
- 2.—José Antonio Pérez
- 3.—José Antonio Collazo
- 4.—Salvador Benítez Quintana
- 5.—Joaquín Ros
- 6.—Bruno Collazo
- 7.—Ascencio de Ascencio
- 8.—Andrés Villasana
- 9.—Bartolomé Montero
- 10.—Exuperancio Alvarez
- 11.—Manuel Fresneda



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

- 12.—Manuel Benítez
- 13.—Joaquín González
- 14.—Manuel Estrada
- 15.—Manuel Matarais
- 16.—Juan Ferrán
- 17.—José Bonafé
- 18.—Miguel Perelló.

Hay tres más, criados de Espín, de Pérez y de Benítez, cuyos nombres no han sido posible, hasta ahora, identificar.

Son en total por tanto 21 los asesinados en la finca *Los Maraños*.



LA GESTA EPOPEYICA DE BAIRE EN 24 DE FEBRERO DE 1895

Por *René Pacheco Silva*

En los distintos movimientos emancipadores del 24 de febrero de 1895, el de Baire fué el único que permaneció entero y sus hombres combatieron con los medios de que disponían, mientras otros fracasaban o acosados por las tropas españolas se refugiaban en la manigua.

Nadie más autorizado que un Congreso de Historia para poner en su justo medio la verdad, evitando las ideas erróneas de los escritores mal informados.

No pueden existir nexos autonomistas en el hecho histórico de Baire en 1895, porque su grito fué de libertad o muerte y sus hijos incendiaron el caserío; porque se produjeron actos como la asamblea liberal en el cocal de *La Guerrilla*, la repulsa a los delegados de la Metrópoli en Las Yeguas y la primera función de guerra en los campos de Cuba (7 de marzo), en la Loma del Ají (Los Negros).

La estrategia del alcalde de Baire en 1895, don Guillermo Ceballos, poniendo banderas autonomistas en la Alcaldía y en la iglesia católica con letreros apócrifamente firmados por Jesús Rabí, quien nunca firmó por no saberlo hacer.

Por indicación de Saturnino Lora, iniciador del pronunciamiento armado en Baire, la Junta de mambises reunida bajo los cocales de *La Guerrilla*, acordó enviar una comisión de su seno para ir a Santa Rita en busca de Jesús Rabí y entregarle el mando de baireros y jiguani-seros. La comisión fué integrada por Francisco Gutiérrez Mesa, *Paco* Vázquez, Alberto Báez, Celestino Rosales, Juan del Toro y otros.

El día 25 partieron los comisionados y vieron y hablaron con Rabí que ya estaba preparado y se unió a ellos, saliendo todos hacia Baire después de media noche (ya era el 26), con la escolta de Rabí formada por el coronel Francisco Blanco y su hijo Francisco de 16 años de edad, el Cor. Donato Infante, el Cap. Juan Luis Moreno, Francisco

Rabí, Joaquín Guerra, José Rabí Cruz, Pelegrín Carulla y Joaquín Marín, Ayudante de Campo.

Una vez llegado Rabí — día 26 — ante Lora, Fernando Zamora, Carlos Suárez, Reyes Arencibia, Paneque, Urbina, Salcedo, Rondón, los hermanos Flores y Garcés, Durán, Fonseca, Barbán, Aguilera, Pompa, Veranes y cientos más, asumió el mando y quedó organizado el contingente con las siguientes jerarquías principales:

Primer Jefe — Jesús Rabí.

Segundo Jefe — Saturnino Lora Torres.

Tercer Jefe — Florencio Salcedo.

Jefe Despacho — Porfirio Dellundé.

Oficiales Superiores — Juan Joaquín Urbina, Celestino Rosales, Ladislao Flores, Manuel Flores, Jorge Paneque, Mariano Lora y Juan del Toro.

Martí tuvo gran interés por conocer los detalles de lo acontecido en Baire el día 24 de febrero de 1895, y de todo ello lo enteró el Cor. Francisco Blanco, conocido por *Bellito*.

El capitán Francisco Blanco, hijo de *Bellito*, ha referido que las palabras de Martí sobre Baire fueron parecidas a éstas:

En el armónimo concierto que forman Yara, Bayamo y Baire, cada cual con luces propias marcando pautas, rutas a seguir, Cuba algún día tendrá en cuenta sus hazañas y sus hombres; la Patria está en deuda con pueblos tan generosos. Si Méjico tuvo su Dolores, Cuba tiene su Baire.



EL CLERO CATOLICO ESPAÑOL, ENEMIGO DE CUBA, EN LA INDEPENDENCIA Y EN LA REPUBLICA

Por *Juan de Dios Pérez*

Considero que es éste uno de los graves problemas que confronta la nacionalidad; que no sólo no se realizó a cabalidad, en esta cuestión, el ideario de la revolución redentora, sino que, de algún tiempo a acá, hemos retrogradado, y que si la república quiere llamarse República, tiene que realizar, con el catolicismo, lo que no realizó al instaurarse. No cercenar una sola de las libertades, y menos la de conciencia, pero no permitir la extralimitación, y la burla de los principios constitucionales, precisamente en atención a ese respecto que se debe a la opinión y creencia de todos. A ese fin sugiero la adopción de las siguientes medidas reivindicativas:

PRIMERO: Separación real y positiva — en la teoría y en la práctica — del Estado Cubano y la Iglesia Católica.

SEGUNDO: Incautación de todos los libros y documentos que prueban la personalidad civil, de fecha anterior a 1885, existentes en los archivos de las iglesias.

TERCERO: Declarar el cementerio de Colón, Monumento Nacional, reconociendo el derecho de propiedad a todos los que tienen algún terreno pagado en el mismo; creando otro cementerio, de carácter municipal, cuyos ingresos se dediquen a obras de beneficio común.

CUARTO: Supresión de todos los Conventos de Monjas, y de cualquiera otra comunidad, religiosa o no, que tenga como fundamento el voto de castidad o cualquiera otra disposición que contravenga las leyes de la Naturaleza, que entre las muchas funciones que dió el Creador a los seres humanos, la más sagrada e ineludible es la de la reproducción de la especie.

QUINTO: Supresión de la enseñanza religiosa, lo mismo del catolicismo que de cualquiera otra, en todos los establecimientos docentes de Cuba, públicos, privados o semi-privados, desde el Kindergarten hasta la Universidad. Sólo deben impartirse aquellos conocimientos insospechablemente laicos que son hoy base de la Educación Pública en la patria. En apoyo de este postulado, basta con citar dos nombres: José Martí y Enrique José Varona.

SEXTO: Prohibición del uso de todo hábito religioso, en la calle y en otros sitios públicos, cualquiera que éstos sean.

SEPTIMO: Cumplimiento de los preceptos constitucionales que prohíben a todo funcionario público del Estado, las Provincias, los Municipios y los Organismos Autónomos, la asistencia, con el carácter de tales funcionarios, a los actos de cualquier culto religioso.

OCTAVO: Supresión del fuero especial que, graciosamente y sin justificación de ningún género se otorgó, por Ley-Decreto reciente al Cardenal y a los Obispos y Arzobispos Católicos.

NOVENO: Supresión de la representación diplomática ante el Vaticano, que cuesta muchos pesos y no reporta beneficio alguno a la nación.

DECIMO: Cumplimiento efectivo del espíritu, la letra, la esencia y los fundamentos básicos de la Constitución, que prohíben o no permiten que se autoricen: a) Procesiones religiosas en las calles y demás sitios públicos; b) Congresos religiosos en los mismos lugares; c) bendición de piedras para construir edificios o edificios públicos construídos u oficinas públicas, por los sacerdotes de ningún culto religioso; d) la cesión de las bandas de música, o de cualquiera reliquia, útil o atributo del Estado, las Provincias y los Municipios, para ser utilizados por algún culto religioso.



LOS ORIGENES DE JIGUANI

Por *Hortensia Pichardo*.

Jiguaní es un pueblo de origen indio, fundado a principios del siglo XVIII por el indio Miguel Rodríguez en un corral de su propiedad.

Los indios que poblaron Jiguaní fueron posiblemente en gran parte descendientes de aquellos que no aceptaron la dominación española y que vivieron en lugares apartados de Las Villas hasta que fueron abolidas las encomiendas.

En el último tercio del siglo XVIII los indios de Jiguaní formaban una comunidad, y como tal elevaron sus quejas a la Audiencia de Santo Domingo, en 1777, en defensa de sus tierras.

La comunidad de indios naturales de Jiguaní se considera dueña de sus tierras en el que llama "nuestro continente", y cree que los españoles son simples moradores sin derechos a permanecer en el mismo.

Posiblemente la índole de los pobladores de Jiguaní, indios puros e indómitos en gran parte, y la circunstancia de que mezclaran su sangre luego con criollos y no con peninsulares, ha contribuido a formar el espíritu patriótico de este pueblo en cuya jurisdicción no se conocieron guerrilleros.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

EL SENADOR TELLER Y LOS DERECHOS DE CUBA

Por *Herminio Portell Vilá*.

Entre los extranjeros, a nadie debe más Cuba en su lucha por la independencia que a Henry Moore Teller, senador por Colorado y autor del primitivo proyecto de la célebre resolución conjunta de 19 de abril de 1898 que reconoció los derechos del pueblo de Cuba a ser libre y gobernarse por su cuenta. La vida del senador Teller está llena de dramáticos incidentes y la lista de los servicios que prestó a su patria resulta en verdad impresionante; pero de todos los estadistas norteamericanos, desde George Washington hasta William McKinley, a él fué el único a quien correspondió la gloria insigne de propiciar el nacimiento de una nueva república en América mediante la fórmula política que fué la "joint resolution".

Nacido en una granja en la parte occidental del estado de Nueva York el 23 de mayo de 1830, y en pobrísimas circunstancias, después de una agitada existencia en que fué maestro, abogado y jefe de las milicias federales en Colorado durante la guerra de Secesión, llegó al Senado luego de luchar durante doce años por el mejoramiento y progreso de dicha región y su entrada como Estado en la Unión Americana. Desde muy joven se había distinguido por su antiesclavismo militante heredado de su padre. En el Senado se le llamó "el defensor del Oeste", y lo fué especialmente de los indios despojados, logrando hacer por ellos especialmente mientras ocupó la Secretaría de Gobernación en el gabinete del presidente Garfield. Se distinguió siempre como campeón de los derechos populares, frente a la explotación de las grandes empresas, denunciando a los trusts y a los banqueros internacionales. En 1893 se había declarado partidario de la anexión de Hawaii, Canadá, México, la América Central y las Antillas, Cuba inclusive a los Estados Unidos; pero siempre que fuera por voluntad de los pueblos de dichos países, nunca por la conquista. En 1895 se con-

venció del vivo deseo de Cuba por su independencia, al mismo tiempo que conocía los horrores del despotismo español en la Isla, y además se dió cuenta de que los intereses americanos favorables a España y contrarios a la independencia de Cuba eran precisamente los banqueros y los elementos reaccionarios que él siempre había combatido. En seguida tomó partido por Cuba. Fué partidario del reconocimiento de la beligerancia de los cubanos desde 1896, cuando la pidieron Cameron y otros, inspirados por Adams. Al presentarse en 1898 el mensaje de McKinley que casi parecía enunciar el propósito de combatir a la vez a Cuba y a España, Teller decidió actuar intensamente en pro de una solución cubana, y luego de entrevistarse con el "abogado de Cuba Libre", Horatio J. Rubens, redactó el proyecto de resolución conjunta en que se decía:

... que los Estados Unidos aquí protestan de que no tienen disposición o intención de ejercer soberanía, jurisdicción o control sobre dicha Isla de Cuba, excepto para pacificarla, y afirman su determinación de que, cuando tal cosa se haya logrado, dejarán el gobierno y control de la Isla a su pueblo...

Estas palabras hicieron exclamar a Rubens:

Sr. Senador: esta garantía es definitiva. ¡Cuba le deberá su independencia al Senador Teller!

Al reunirse los representantes y senadores para la adopción de la "joint resolution", nadie se atrevió a quitar aquel párrafo concluyente, propuesto por un estadista que hacía más de veinte años que pertenecía al Congreso. Así fué aprobada la resolución conjunta el 19 de abril y quedó sancionada al día siguiente por el Presidente McKinley, sin que nadie pudiera hacer más cambios. Surgieron después las ambiciones de los expansionistas; pero siempre encontraron que había la promesa solemne de la independencia de Cuba que impedía cualquier cambio de propósito.

Teller, fiel a sus convicciones, luchó después contra la Enmienda Platt, y vencido por la mayoría dijo que al menos Cuba podría cambiar su constitución y con ella también suprimir la enmienda.

El 20 de mayo de 1902, al instaurarse la República de Cuba que él había contribuído a fundar, el senador Teller declaró públicamente:

... Me enorgullece lo hecho por el gobierno de mi país al establecer definitivamente la República de Cuba. Creo que es una gran obra, y creo que vale la pena de alardear que hemos dejado detrás el grito de la ambición y la avaricia que nos habría inducido a olvidar nuestra obligación bajo una solemne promesa hecha a toda la humanidad...



HENRY ADAMS Y LA INDEPENDENCIA DE CUBA

Por *Herminio Portell Vilá*.

Henry Adams, el genio más universal y humano de una familia que ha sido extraordinaria por espacio de varias generaciones, nació en Boston el 16 de febrero de 1838, cuando todavía vivía su abuelo, John Quincy Adams, ex-ministro plenipotenciario, ex-Secretario de Estado y ex-Presidente de los Estados Unidos, y toda la Nueva Inglaterra se hallaba bajo la influencia del bisabuelo, puritano austero e inflexible, aquel John Adams que había sucedido a Jorge Washington en la Presidencia de los Estados Unidos después de una larga y honorable carrera como fundador de la independencia del país. Pero Henry Adams se apartó lenta e inexorablemente de los modelos familiares de rigidez de carácter, ideas fijas, ultranacionalismo y complejo de espíritu escogido, hasta convertirse en un filósofo amable y comprensivo, en un historiador justiciero y de originales conceptos, en un hombre cuyo corazón palpataba eternamente por las buenas causas y que al servicio de las mismas colocó su talento y su influencia.

Educado en la Universidad de Harvard pasó luego a Europa, donde sufrió la influencia del gran italiano Garibaldi; y al comenzar la Guerra de Secesión fué nombrado Secretario del ministro norteamericano en Londres, donde adquirió para siempre un sentimiento bien definido de americanismo opuesto al europeísmo. Allí se consolidaron los sentimientos que después lo llevarían a simpatizar profundamente con Cuba. Vuelto a los Estados Unidos, siguió con el mayor interés los pronunciamientos del Secretario de la Guerra, Gral. John A. Rawlins en favor de Cuba, sentimiento que compartía con sus dos grandes amigos, el político John Hay y el geólogo y hombre de letras Clarence King; esta trilogía era llamada por sus contemporáneos "los tres mosqueteros", por su dedicación a las nobles causas.

Adams quiso visitar a Cuba, y así lo hizo en tres ocasiones — 1888, 1893 y 1894 —, la primera vez con Hay y la última con King. Pudo

comprobar personalmente el despotismo español en Cuba y el ánimo revolucionario que latía en el país. Así el nieto de John Quincy Adams prestó importantes servicios a los cubanos con sus viajes, olvidando la ley de gravitación política de Cuba enunciada por su abuelo.

En los Estados Unidos Adams trabó buena amistad con Gonzalo de Quesada el discípulo predilecto de Martí; influyó sobre Theodore Roosevelt en favor de Cuba y atacaba violentamente al presidente Cleveland por su complacencia con España. El mensaje presidencial de diciembre 2, 1895 lo contestó Adams inspirando la Resolución Conjunta de 10 de febrero de 1896 presentada por el senador J. D. Cameron, que concluía recomendando que se interpusiesen "... los buenos oficios de los Estados Unidos para con el gobierno de España a fin de que este último reconozca la independencia de Cuba ..."

En octubre del mismo año redactó un magnífico documento que, como no era congresista ni miembro del gobierno, fué presentado por el senador Cameron al Senado, en demanda de apoyo oficial norteamericano para que los cubanos pudiesen batirse con los españoles de igual a igual reconocidos como nación soberana; y que terminaba proponiendo la adopción de una resolución conjunta que pedía:

... Que la independencia de la República de Cuba sea, y la misma es por este acto, reconocida por los Estados Unidos de América.
... Que los Estados Unidos usen sus amistosos oficios cerca del gobierno español para que cese la guerra entre Cuba y España ...

La minoría senatorial aprobó este proyecto pero otros intereses políticos hicieron fracasar el generoso esfuerzo de Adams y Cameron.

Ya derrotada España, Adams escribía a su amigo Hay sobre las que debían ser las bases del armisticio, y le decía que la primera tenía que ser: "... España reconoce la independencia de Cuba ..." y a su hermano Brooks en 11 de junio de 1898 expresaba así su opinión:

... Quiero la paz. La quiero pronto. La quiero a costa de cualquier sacrificio razonable ... Quiero salvar a Cuba de manos de los azucareros y de los trusts cuyas cartas McKinley jugará y que son peores que España ... Sea como sea, España, ha cesado de ser una potencia americana.

Siempre siguió preocupándose por Cuba y sus amigos cubanos aquel hombre extraordinario que se había colocado hasta frente de sus amigos

y familiares por mantener sus convicciones en favor de la independencia de nuestro país; y pocos días después del 20 de mayo de 1902 en compañía de John Hay, Secretario de Estado, el ex-senador Cameron y su esposa y Horacio S. Rubens y de Gonzalo de Quesada, tuvo la gran satisfacción de brindar por Cuba libre y hecha ya realidad.



MISION CUMPLIDA UN EPISODIO AL MARGEN DE LA PROTESTA DE BARAGUA

Por *Fernando Portuondo*.

Mi afición por la historia de Cuba data de los días de mi infancia. Sin duda que la estimularon inconscientemente muchos antiguos compañeros de armas y de emigración de mi padre, en su mayoría parientes muy cercanos, como eran mis tíos maternos los Prado, hijos del general don Silverio que fué uno de los jefes más estimados en Oriente a lo largo de la Guerra de los Diez Años, tanto por su corajuda ancianidad como por su discreción y su trato bondadoso.

Entre los visitantes mejor acogidos en mi casa estaba un anciano jovial y bien conservado: era Pedro Manuel Díaz, quien murió de noventa años en 1940, todavía lúcido y sonriente.

Como don Pedro no inspiraba el temor de los niños que otros viejos de su historia suelen alentar con su aire de gente que ha hecho cosas importantes, yo trataba de sustraerlo muchas veces de los duelos que en la mesa del dominó libraban sus antiguos camaradas, para acorarlo a preguntas sobre las cosas de la guerra grande (como ellos invariablemente llamaban a la de los Diez Años). Una vez me contó, sin concederle importancia, el incidente que voy a narrar.

Maceo andaba atajando pollos que se le querían dispersar, a la noticia de que en Camagüey ya se había firmado la paz, y reunía en su campamento fuerzas de distintas localidades, cuando se le ocurrió entrevistarse con el jefe del ejército español Martínez Campos. Decidido a proponer una cita, dictó y firmó el pliego que iba a remitir al Pacificador. Entonces dijo a Lacret: — Llámame al teniente Díaz.

A Díaz hubo que llamarlo de veras porque estaba dormido; pero al saber que el general demandaba su presencia se apresuró a despabilarse y con el nerviosismo propio de quien no está habituado a tratar

a un jefe como era el que lo había mandado a buscar, acudió a la tienda del general Maceo. Este, cuando lo vió, se limitó a decirle: — ¿Listo de Marcha? Un poco turbado Díaz contestó que sí. El se sentía hasta cierto punto preparado para entrar en acción porque poseía una buena tercerola y dos cananas repletas de balas que había quitado a un soldado del batallón de San Quintín el mes anterior.

Vino entonces la segunda interrogación del general: — ¿Tú te atreves a ir a Miranda? Y como el interrogado respondiera afirmativamente, el general ordenó: — Serapio, ensilla mi caballo. Seguidamente se quitó las espuelas y se las ofreció a Díaz. Cuando éste hubo montado le dijo: — Toma este oficio. No lo entregues sino al jefe del destacamento de Miranda.

Eran las once de la noche cuando el mensajero emprendió la marcha. Sus compañeros lo despidieron con burlas. Como él no apresurara la salida, alguno dijo: — Se ha arrepentido. Díaz pensaba que debía haber buscado un pretexto para excusarse de aquella comisión. Pero hizo un esfuerzo sobrehumano para dominar el miedo. ¿Por qué lo había escogido el general Maceo? El no presumía de guapo. Seguramente sería porque se acordó de que él era hermano de Camilo Sánchez, uno de los hombres más afamados por su valor en Oriente en los primeros tiempos de la guerra. Luego, volver atrás era morir seguro. Penetrar en las líneas españolas a aquella hora ofrecía al menos una oportunidad entre mil de sobrevivir.

Iba tosiendo y regañando al caballo, que no lo necesitaba, para entretener sus temores, cuando tropezó con una avanzada española. A la pregunta de rigor respondió: — Comisión. Llévame al jefe del campamento. Lo condujeron a presencia de un comandante y él insistió en ver al jefe. Este era el teniente coronel Nieto.

Enterado este oficial de que se trataba de un mensaje de Maceo mandó al telegrafista que localizara al general Martínez Campos. Se suponía que éste estaba en Palma Soriano pero fué hallado en San Luis. Era la una de la madrugada cuando el Pacificador fué levantado de la cama dada la importancia que sus ayudantes sabían tendría para él recibir un despacho del irreductible Maceo. Nieto le comunicó: — Se encuentra en este campamento un oficial de Maceo con un oficio para Vucencia.

La respuesta de Martínez Campos fué terminante: — Que permanezca ahí bajo su responsabilidad.

El teniente coronel Nieto hizo colocar una cama junto a la suya para el teniente mambí. Era una deferencia singular. Díaz estaba aturdido.

A las cuatro de la madrugada llegó el general Martínez Campos. La tropa formó para recibirlo y a su paso prorrumpió en grito de ¡Viva el rey! El general se quitó el quepis y saludó.

En seguida se hizo cargo del pliego que Díaz había conducido.

Pero la misión del emisario de Maceo no había concluído. Algo duro de decir le había encargado el general en el último momento: — Dígale al general Martínez Campos que no me traiga ningún guerrillero. Díaz completó su comisión sin que el jefe español se mostrase molesto al escuchar la exigencia de Maceo.

Poco después les sirvieron almuerzo y Martínez Campos preguntó a Díaz, a quien había sentado a su lado salvando con suma sencillez la enorme distancia que mediaba entre uno y otro, cuántos hombres podría llevar en su escolta. Como el oficial cubano no supiera responderle, Martínez Campos ordenó al jefe del campamento: — Prepare veinticinco dragones.

Lo demás todo el mundo lo sabe.



SILVERIO DEL PRADO

Por *Fernando Portuondo*.

Silverio del Prado Pacheco era un bayamés que se levantó en armas en noviembre de 1868 en su ingenio *La Caridad* de Jarahueca, término municipal de Alto Songo, dando ejemplo de patriotismo a los propietarios de aquella comarca. Cuando lo hizo era ya hombre de edad madura.

Prado combatió a las órdenes de Máximo Gómez, Calixto García y Antonio Maceo, quienes les dieron pruebas de estimación.

Prado no se mezcló en las actividades políticas de la revolución hasta que, firmada la paz del Zanjón, apoyó a Maceo en su plan de continuar la guerra; presidió la asamblea de oficiales que acordó rechazar la capitulación y permaneció en la manigua hasta que el gobierno provisional constituido en Baraguá acordó disolverse, después de la salida de Maceo para el extranjero.

Prado fué uno de los jefes veteranos comprometidos a tomar parte en la Guerra Chiquita. Deseando neutralizar la acción de las terribles escuadras de Guantánamo, que tan duramente habían combatido a la revolución en la guerra anterior, y en el afán de captar para la nueva a un jefe guerrillero temible, hizo amistad con el coronel Santos Pérez y creyó haberlo seducido para reivindicarse luchando otrora al lado de sus paisanos por la independencia. Santos Pérez aparentó hallarse dispuesto a hacerlo así, pero denunció la conspiración y al jefe de la misma en Guantánamo, el brigadier Silverio del Prado, quien fué aprehendido el 25 de agosto de 1879 y desterrado a España.

Prado logró fugarse de Cádiz con sus dos hijos Néstor y Javier, los que lo habían acompañado en la guerra y en el destierro, y se dirigió a New York, donde inmediatamente se presentó a José Martí, quien estaba al frente del comité revolucionario que dirigía el movimiento revolucionario desde que el general Calixto García embarcó hacia Cuba, y le pidió que le facilitase el medio de incorporarse a los insurrectos de la Isla. Como para entonces era evidente el fracaso de la

Guerra Chiquita, Martí no hizo nada por complacer a Prado, pero se sintió profundamente impresionado por la firmeza del patriotismo de aquel anciano. En su campaña de propaganda para la guerra nueva, Martí empleó varias veces en la tribuna y en la prensa el ejemplo patriótico del viejo bayamés.

Silverio del Prado murió en Santo Domingo en 1883, deplorando no haber podido castigar la deslealtad de Santos Pérez en 1879; no obstante lo cual el doctor Eusebio Hernández, en una conferencia pronunciada muchos años después, afirmó ligera o aviesamente que la prisión de Prado antes de alzarse en el 79 fué una combinación de éste con Santos Pérez. La conducta de Prado durante toda su vida, que desconocía el doctor Hernández y seguramente era desconocida también para el historiador José Manuel Pérez Cabrera cuando escribió su estudio de la Guerra Chiquita para la *Historia de la Nación Cubana*, hace inconcebible que el contumaz revolucionario se prestara a un simulacro de la naturaleza del expuesto, para evadir el compromiso de levantarse en armas. Su actitud posterior, atestiguada por Martí lo pone a salvo del juicio malévolo de quien como Eusebio Hernández se caracterizó por una ambición constante de figurar en los primeros planos de la vida nacional y un resentimiento irreprimible hacia todos los que directa o indirectamente estorbaron sus aspiraciones. En el caso concreto de la Guerra Chiquita, los conspiradores de Santiago de Cuba, entre los que figuraba Félix Néstor del Prado Fajardo, comandante de la pasada guerra e hijo de don Silverio, no concedieron a la presencia del doctor Hernández la importancia que él pretendía ni obedecieron su consejo de alzarse de inmediato. La circunstancia conocida por él de que el brigadier Prado estaba de acuerdo con Santos Pérez para realizar el levantamiento en Guantánamo, hizo pensar a Hernández que la prisión del jefe mambí había sido también producto de acuerdo con Santos Pérez. Respecto al historiador contemporáneo José Manuel Pérez Cabrera, que transcribió a Hernández en su exposición del incidente aquí discutido, es evidente que se trata de un lapsus académico; pues Pérez Cabrera es historiador caracterizado por la cuidadosa selección de fuentes y la ponderación de los juicios.



UN BOSQUEJO DE JESUS RABI

Por René Reyna Cossío.

Al producirse el estallido de La Demajagua, Jesús Rabí era un joven de 23 años de edad, y presto, sin vacilación alguna, se incorporó al incipiente Ejército Libertador con Calixto García como jefe natural del grupo jiguanisero.

Ya con el grado de Teniente, después de Los Pinos de Baire y otras acciones menores, Rabí sufrió su primera herida, y de este modo quedó condecorado con la medalla de una cicatriz.

En el bregar constante de Rabí fueron admirables su aptitud maniobrera y su inventiva táctica, determinantes cualidades que justificaron sus promociones hasta el rango de Tte. Coronel al mando del Batallón No. 1 de Jiguaní.

Cuando Rabí depuso las armas en Jiguaní el día 14 de junio de 1878 era la fiel representación del *lidiador mambí*.

Cuando en 1879 el traquido del fusil en la manigua anunció otro intento cubano de liberación de la España monárquica y catolicista, Jesús Rabí respondió al llamamiento de Calixto García y ocupó su puesto en los rígidos quehaceres bélicos; pero ante el fracaso de la llamada *Guerra Chiquita*, tornó al cultivo de la tierra con silenciosa dignidad, en espera de otra oportunidad para ofrecer su brazo y su vida por la patria.

El 24 de febrero de 1895 no sorprendió al viejo mambí, quien asumió el mando de las huestes de Lora el 25 por la noche.

El combate formal de *Los Negros*, en la vereda del Ají, el 7 de marzo de 1895, fué la prueba más rotunda de la capacidad guerrera cubana debido a la derrota del coronel Zibikouski y su regimiento.

La síntesis crítica de *Los Negros* comprende:

- a) exploración española ineficaz
- b) necesidad de infantería ligera a lo *bersaglieri*
- c) olvido de los españoles de que la montaña es la defensa natural del débil contra el fuerte

- d) ignorar el terreno que se pisa es estar condenado a la ceguera
- e) objetivos parciales y limitados era lo oportuno
- f) la infantería en posición estratégica ofrece ventajas tácticas
- g) la derrota española en *Los Negros* tuvo enorme trascendencia político-militar y fijó en los cubanos el sentimiento de la *voluntad de vencer*.

Al surgir el estado de guerra entre los Estados Unidos y España, con los cubanos como aliados de los primeros, Calixto García era el Lugarteniente General del Ejército Libertador y jefe supremo de las operaciones mambisas en el Departamento Oriental, con el Mayor Gral. Jesús Rabí como segundo en mando; y al renunciar sus cargos ante el Consejo de Gobierno el Lugarteniente General y entregarle a su sustituto, quedaba éste accidentalmente desempeñando los cargos ya aludidos.

Al dejar de existir Rabí en Bayamo el 5 de diciembre de 1915, el Senado de la República le rindió homenaje por boca de su Presidente, el Dr. Enrique José Varona, en discurso que fué una magna exaltación al héroe.

La estimativa del héroe se destaca con la valoración de sus hechos de grandeza superlativa, y su abnegación constante para contribuir a la creación de una república en la que predominara la justicia social, como ejemplo honroso para la estirpe humana.



APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA SALUBRIDAD CUBANA

Por *César Rodríguez Expósito*.

Cuba fué el primer país del mundo que estableció la Secretaría de Sanidad y Beneficencia, hoy Ministerio de Salubridad y Asistencia Social y colocó al frente de la misma a sus mejores hombres, especializados en la materia, quienes sentaron una pauta, que fué imitada poco después por todos los países del mundo.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ASI LUCHARON Y PADECIERON NUESTROS MAMBISES LIBERTADORES

Por *Emilio Roig de Leuchsenring.*

Es doloroso pero cierto que la mayoría de los cubanos nacidos después del cese de la soberanía española en la Isla apenas sabe de nuestra epopeya revolucionaria más que las fechas y los nombres de los hechos y los caudillos más dastacados, pero desconoce los heroísmos y sacrificios de millares y millares de mambises que en el 68 y el 95 dieron su bienestar y el de sus familias, y su sangre y su vida al ideal de la independendencia.

Una de las obras que mejor ponen de relieve el arrojo, la tenacidad y los sufrimientos de esos héroes anónimos o casi anónimos de nuestra gesta libertadora es el libro *En la guerra y en la paz*, por el teniente coronel Segundo Corvisón, ayudante del General en Jefe del Ejército Libertador.

En lenguaje sencillo, sin pretensiones literarias, pero con la belleza que siempre dan la veracidad en el relato y la espontánea sinceridad de los sentimientos, refiere este libro las vicisitudes del autor desde que comienza su vida de conspirador en la Isla, su salida de ella a fin de incorporarse a alguna expedición revolucionaria, las peripecias del viaje y del desembarco en Cuba, la búsqueda y encuentro de las fuerzas cubanas, el bautismo de fuego de los recién llegados, los posteriores combates, los rasgos heroicos cotidianos, las mil penalidades de la vida en la manigua. Todo ello en un relato lleno de movimiento y de vívidos detalles, que de lo hondo de su llaneza y naturalidad hace brotar la más honda emoción ante el valor, la perseverancia y los sacrificios de toda índole de los que todo lo dieron porque Cuba fuese libre, sufriendo hambre, enfermedades, penosas marchas, heridas, privaciones, dolores, y muchas veces, la crudelísima agonía final en soledad o en desamparo.

¡Maravillosa fué la conducta de esos héroes humildes de nuestras guerras libertadoras! Como bien dice Segundo Corvisón,

nuestra historia de lucha por la independencia de la patria está plena de heroicidades que no se conocen, que no se divulgan, que pasarán desapercibidas para la posteridad, porque los actores, modestos soldados veteranos, no alardearon de sus campañas ni heroicidades.

Pocas labores habrá tan meritorias para nuestros historiadores de hoy como la de ahondar en esas páginas olvidadas o desconocidas de nuestro pasado para traer a la luz y a la agradecida admiración de sus compatriotas la figura y los hechos de esos combatientes modestos que ni soñaron con la gloria personal y en quienes se hizo carne multitudinaria el ansia ardiente de nuestro pueblo por la independencia.



VIDA Y MUERTE EJEMPLARES DE DOMINGO DE GOICURIA

Por *Emilio Roig de Leuchsenring.*

Fué Domingo de Goicuría y Cabrera uno de los más esclarecidos patricios cubanos, un hombre excepcional que consagró su vida y sus excepcionales cualidades al bien de sus semejantes y a la libertad de su patria.

Nacido en La Habana el 23 de junio de 1805 y educado en España, de regreso a Cuba se dedicó, hasta 1850, con gran laboriosidad y espíritu emprendedor a actividades industriales y agrícolas, y demostró su humanitarismo al acometer un plan de colonización blanca destinado a redimir al negro de la esclavitud y sus horrores consiguientes.

Pero desde la citada fecha se consagró de modo total a la causa de la libertad de Cuba, con un tesón que no lograron entibiar siquiera los contratiempos, fracasos y penalidades que hicieron de su vida un casi ininterrumpido calvario en que perdió años, energías, riquezas, familiares queridísimos, cual si un hado adverso persiguiera todos sus empeños patrióticos hasta conducirla a trágica muerte.

Propició, aportando \$25,000 de su capital, el desembarco de Narciso López en Playitas el 12 de agosto de 1851, que llevó a la muerte en el patíbulo al ilustre general venezolano precursor de nuestras luchas independentistas; malaventura que provocó la prisión de Goicuría y su condena a destierro en España.

Evadido, pasa a ocupar la tesorería de la Junta Cubana creada en Nueva York bajo la presidencia de Gaspar Betancourt Cisneros, lo que le vale del gobierno español la confiscación de sus bienes y su condena a muerte, y provoca la huída de su esposa e hijos de La Habana con unos pocos restos de su gran fortuna. Goicuría, secundando el plan revolucionario del gran catalán Don Ramón Pintó, organizó en 1854 la expedición al mando del general Quitman, frustrada por intervención del entonces Secretario de Estado de los Estados Unidos,

Mr. Marcy, y Ramón Pintó es preso y sufre la pena capital en La Habana. Sin desilusionarse por estas desdichas, Goicuría propicia en seguida la expedición mandada por Francisco Estrampes, que también termina con la muerte de este patriota cubano en garrote vil.

El incansable Goicuría quiere entonces atraer a la causa independentista al general Walker, y lo apoya en sus planes de invasión de Nicaragua; pero rompe con el aventurero al enterarse de que éste se propone esclavizar a los indios. Luego ofrece al insigne Benito Juárez apoyo para su aspiración presidencial a cambio de que el gran mexicano coopere a la libertad de Cuba.

Señalemos también que sus arraigadísimas convicciones antiesclavistas lo llevaron a rechazar el puesto de general de los ejércitos del Sur, que en virtud de los grandes prestigios de que gozaba en los Estados Unidos, le fué ofrecido al estallar la Guerra de Secesión.

En 1868 se hallaba Goicuría en el Brasil gozando de la posición económica que allí se había rehecho, pero, fiel a su ansia de toda la vida, embarca, anciano ya, con su hijo Valentín, para unirse a las huestes de Carlos Manuel de Céspedes. Valentín logra desembarcar en Cuba y muere peleando en Cuevitas; y Goicuría recibe la tristísima noticia en Nassau, donde se halla por haber sido apresada por el gobernador inglés la expedición que él mandaba. El tenaz y ardiente patriota dispone al instante otra expedición revolucionaria; llega a Cuba el 3 de febrero de 1870, se entrevista en la manigua con el presidente Céspedes, quien acuerda con él que se dirija a México a organizar una nueva expedición con lo que allí le quedaba de fortuna personal: el crédito que años antes le abriera Juárez por su oportuno auxilio. Al pretender llegar a Nassau, Goicuría es descubierto y apresado por los españoles, conducido a Nuevitas y después a La Habana, sometido a consejo de guerra verbal y condenado a muerte en garrote vil.

Cumplióse la sentencia el 7 de mayo de 1870, en las faldas del Castillo del Príncipe, donde una tarja con la efigie del mártir recuerda su trágico y glorioso fin. La muerte de Goicuría fué digno coronamiento de su vida. Con serenidad y valor pasmosos, colocó él mismo el horrible corbatín bajo su blanca y luenga barba, exclamando con voz firme: "Muere un hombre, pero nace un pueblo". Realizábase así lo que el eximio patriota había expresado en una de sus últimas cartas, escritas después de su condena, en que reveló toda la grandeza de su alma:

Siento que no hubiera sido sobre el campo de batalla, pero . . . estoy conforme . . . y contento porque la independencia no es más que cuestión de tiempo . . . Ofrecí dar mi fortuna y mi vida. Ya todo se ha cumplido. Ojalá mi sacrificio lo imiten otros.

Y el altísimo ejemplo de Goicuría fué reiteradamente imitado, como él lo anhelaba, para gloria de Cuba.



ESPAÑA JAMAS FUE “MADRE PATRIA” PARA LOS CUBANOS

Por *Emilio Roig de Leuchsenring.*

En el diario A. B. C. de Madrid, número de 11 de marzo de 1954, y en trabajo tendiente a lograr la admisión de España en la Organización de los Estados Americanos, se hace mención de “*la soberanía que hace muchos años otorgó España a cada una de esas repúblicas hoy reunidas en Caracas*”.

¡No, y mil veces no! Desde el inicio del movimiento independentista de las colonias españolas de América, con Francisco de Miranda en 1806, en Venezuela, hasta el cese de la dominación hispana en nuestro continente, en 1898, jamás, en ningún caso ni en ningún momento, los monarcas ni los gobernantes de la Metrópoli — de Carlos IV a María Cristina — otorgaron la soberanía e independencia a los pueblos hispanoamericanos, que *otorgar* es, en buen castellano *consentir, conceder*. Y la libertad de todos nuestros pueblos fué *arrancada y conquistada* por la fuerza de las armas, a través de cruentas luchas colmadas de sacrificios, de heroísmos, de martirios.

Atengámonos aquí a lo que nos toca más de cerca, al caso de Cuba.

Durante cerca de dos siglos lucharon los cubanos por la libertad, ya bajo la soberanía española, como colonos, ya mediante la implantación de necesarias reformas, ya a través de una autonomía política, económica y administrativa que permitiera el libre desenvolvimiento de las actividades insulares. Y siempre fueron desoídos, engañados, burlados.

Forjada ya una conciencia revolucionaria — suscitada por la prédica del más ilustre de los precursores, Félix Varela, desde 1824, y por los primeros independentistas Luz, Basave e Infante desde 1810, y fomentada por larga serie de conspiraciones y expediciones separatistas regada con sangre de mártires de la libertad — estalla el 10 de octubre de 1868, al conjuro de la palabra y la acción de Carlos Manuel de Céspedes, la gran Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años, con su secuela de muerte, sangre y luto, pues la revolución, que se

justifica, según su máximo iniciador, porque “España gobernaba a Cuba con un ensangrentado brazo de hierro”, provocó en los españoles reacciones de crueldad inaudita. Después de diez años de lucha, España, incapaz de vencer a los revolucionarios, pactó con ellos, pero no les otorgó la independencia, y en cuanto a las prometidas mejoras y reformas, el Pacto del Zanjón fué una burla más a los cubanos.

Inevitablemente se reanudó la contienda, y el gobierno español, lejos de transigir, propugnó y practicó la consigna guerrerrista de agotar “hasta el último hombre y la última peseta” antes que otorgar la independencia a Cuba. Y envió al sanguinario Weyler, para intentar aplastar la Revolución con un ejército de 250,000 hombres — mucho más numeroso que el que combatió en conjunto, a todos los demás pueblos hispanoamericanos más las trece colonias inglesas de Norteamérica —, y para asesinar en masa a la población civil campesina de la Isla, implantó la reconcentración de la misma en los pueblos y ciudades. Fracasados totalmente en su empeño, los españoles aún no *otorgan* la independencia, sino que sólo aplican la cataplasma, tardía e inútil, de la autonomía, ficción risible que fracasó también estrepitosamente.

Vencida luego España en la Guerra Hispano-cubanoamericana, gracias a la participación del Ejército Libertador, no *otorga* tampoco la independencia a Cuba, sino que pide a sus enemigos los norteamericanos que las fuerzas cubanas al mando de Calixto García — factor decisivo de la victoria — no participen en la capitulación de Santiago de Cuba y que a los representantes de la Revolución no se les dé asiento en las Conferencias de la Paz en París. Y es complacida en ambas demandas. Por último, cuando en dichas Conferencias se ve obligada a renunciar el derecho a su soberanía sobre Cuba — de la que había sido expulsada por las armas cubanas — España, lejos de pedir que, ya que no ha de ser española, Cuba sea cubana, lo que hace, según consta en los documentos oficiales preliminares del Tratado de Paz, es insistir reiteradamente en que aquella renuncia se efectúe en favor de los Estados Unidos, para que éstos, en forma de anexión o de protectorado, se hagan cargo de la Isla. Hasta el último momento, pues, se opuso España rabiosamente a que los cubanos gozaran de soberanía e independencia.

Y si bien, por la muy prolongada duración y las peculiares peripecias de su lucha revolucionaria, en el caso de Cuba se destaca aún más ví-

vidamente la oposición de España a la liberación de sus colonias, es una monstruosidad histórica querer olvidar que, desde el Río Grande hasta la Patagonia, a sangre y fuego tuvieron que lograr todos los pueblos hispanoamericanos su independencia, erigiéndola sobre miles y miles de cadáveres.



UN ESPAÑOL HEROE Y MARTIR DE LA LIBERTAD DE CUBA: RAMON PINTO

Por *Emilio Roig de Leuchsenring.*

Pertenece Ramón Pintó y Llinás al grupo limitadísimo de españoles que durante los tiempos coloniales hicieron justicia a los cubanos, y en su caso particular y bastante excepcional, uniéndose a aquéllos no solamente en sus pacíficas reclamaciones de mejoras y reformas, sino abrazando resueltamente el ideal independentista y adoptando junto a nuestros compatriotas las vías de la revolución.

Nacido en Barcelona, llegó a La Habana en 1824, y su matrimonio en 1834, con la cubana Mariana de Jesús Payne lo vinculó para siempre a los ideales y los anhelos de esta tierra que adoptó como su segunda patria y por cuya libertad llegó a dar la vida.

Su talento, cultura e ideas y sentimientos liberales lo ligaron a los mejores elementos intelectuales y patriotas de la Isla. Fué director del Liceo de La Habana, distinguiéndose allí por sus esfuerzos en pro de la educación y la cultura popular. Luego se identificó con los trabajos revolucionarios de las asociaciones Orden la Estrella Solitaria, Joven Cuba, Sociedad Cubana de Beneficencia Mutua y Junta Revolucionaria de La Habana, llegando hasta suceder al insigne juriconsulto Anacleto Bermúdez en la presidencia de la Junta. Desde ella dirigió Pintó una conspiración admirablemente organizada y de vastísimos alcances, en que figuraban, según el propio capitán general español José Gutiérrez de la Concha, "personas de las más sagaces y de las más ilustradas entre los hijos del país". La delación de un vil traidor que había logrado infiltrarse en las filas de los conspiradores dió al traste con el magno proyecto y provocó la prisión de Pintó.

El capitán general, ya citado, era amigo íntimo de Pintó a quien debía muy señalados favores, y según las versiones más autorizadas, se hallaba comprometido, aunque con miras egoístas, en la conspiración. Temiendo verse en descubierto, asustado ante los rumores que

anunciaban desde Madrid su relevo, su cobardía y su bajeza de alma no hallaron medio mejor de salvarse que sacrificar cruelmente a su amigo y benefactor, presionando al tribunal del consejo de guerra para obtener la condena a muerte de Pintó, y apresurando su ejecución, a pesar de las nobles protestas del auditor del consejo Miguel García Gamba. Fué cumplida la sentencia ejecutándose a Pintó en garrote vil el 22 de marzo de 1855, a las siete de la mañana, en la explanada de La Punta, donde habían subido al patíbulo Narciso López y otros patriotas. Pintó murió con la serenidad y la dignidad inherente a su elevado carácter, y cuenta un periódico de la época que la enorme muchedumbre que colmaba la explanada presencié el terrible espectáculo guardando "la más grande compostura, el mismo religioso silencio que si se hallase en un templo", no escuchándose como era habitual ante tales bochornosas escenas, "ni una sola palabra descompuesta, ni una voz, ni un grito, ni un viva antes ni después de la ejecución", como si el pueblo quedara atónito y sobrecogido al ver morir ejecutado como un criminal a un hombre rodeado hasta entonces de extraordinarios prestigios, y que siempre había merecido la admiración y el respeto de toda la ciudad.

Al autor de este trabajo le cabe la satisfacción de haber logrado que en 1938 el alcalde Dr. A. Beruff Mendieta y el Ayuntamiento de La Habana, cambiasen el nombre despreciable del victimario Concha, que llevaba una importante calzada habanera, por el de su más ilustre víctima, Ramón Pintó; y que en 1955 el alcalde Justo Luis del Pozo hiciera efectivo dicho tributo a aquel protomártir de nuestras libertades, colocando la tarja y rótulos correspondientes en dicha vía, al cumplirse el centenario del suplicio de aquel gran español que entregó cuanto era, cuanto valía y cuanto poseía, llegando hasta el sacrificio de la propia vida, en aras de la felicidad y la independencia de Cuba, por la que se afaná más que muchísimos de los nacidos en ella. Cuba no olvidará jamás a Pintó, su eximio hijo adoptivo, que selló con su sangre el pacto de amor y de entrega a la dicha y al bien de su nueva patria.



POR EL PROPIO ESFUERZO DE SU PUEBLO CONQUISTO CUBA SU INDEPENDENCIA

Por *Emilio Roig de Leuchsenring*.

El Estado norteamericano fué enemigo de la independencia de Cuba. Esta afirmación no es acusación gratuita, ni expresión de antipatía, sino que tiene por única razón y base la realidad de los hechos.

En efecto, durante su larga y cruenta lucha por liberarse del despotismo español Cuba tuvo la enemiga del Estado norteamericano, aunque sí gozó siempre, en cambio, de las simpatías del pueblo de los Estados Unidos. Estas dos actitudes distintas y contrarias fueron también las mismas que adoptaron los Estados Unidos con los demás pueblos de Hispanoamérica durante la contienda emancipadora de éstos. De un lado, hombres generosos, así de posición modesta como encumbrada, realizaron toda clase de gestiones en favor de Cuba, y en muchos casos vinieron a luchar junto a nuestros revolucionarios y aún dieron la vida por la libertad de Cuba. De otro, el Estado, en actitud de aparente indiferencia, pero, en realidad, de oposición al esfuerzo cubano y aún a los deseos de sus propios ciudadanos; preocupados solamente de conservar para España la soberanía de la Isla para impedir que ésta cayera en manos de otra nación más poderosa, mientras no llegara el momento de que Norteamérica, en alguna forma, pudiera ejercer dominio sobre ella.

Así quedó demostrado desde que se produjo, en 1868, el estallido de la primera etapa de la Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años, cuando — como asegura el historiador Emeterio Santovenia, siguiendo a José Ignacio Rodríguez —, una palabra de aquiescencia al sentir popular habría bastado, a principios de 1869, para que

de los Estados Unidos de América hacia Cuba se hubiera establecido una corriente incontenible de hombres, de armas, de dine-

ro, de recursos sin tasa, y producido por consiguiente en cortísimo período la emancipación de la Isla.

Esta aquiescencia jamás se obtuvo, y los Estados Unidos nunca reconocieron siquiera la beligerancia de los patriotas cubanos. Durante el período preparatorio de la segunda etapa de la Guerra, hasta 1895, y durante la contienda misma (1895-1898), los Estados Unidos frustraron numerosas expediciones destinadas a aportar pertrechos a los revolucionarios cubanos. Recordemos, como el de más vívidos relieves, el tristísimo episodio de Fernandina, en que la incautación de tres buques listos para salir a Cuba frustró dolorosamente el plan dispuesto por Martí para encender la guerra — que así sería rápida y eficazísima — simultáneamente en el Oriente, Centro y Occidente de la Isla. Según el historiador Herminio Portell Vilá, durante los tres años que duró esta segunda etapa de la Guerra, los cubanos emigrados organizaron en los Estados Unidos 71 expediciones para ayudar a los combatientes en la manigua, de las cuales España capturó 5, Inglaterra 2, y 33 el gobierno norteamericano, fracasando 4 por tormentas y llegando 27 a playas cubanas. Estos números no pueden ser más elocuentes.

En 1896, ante la pujanza de la Revolución cubana, el presidente Cleveland, ofreció a España sus buenos oficios para que no perdiese la Isla, siendo rechazado por la torpeza española. Cuando, en 1898, la famosa carta del diplomático español Dupuy de Lôme, insultante para los Estados Unidos, y la misteriosa voladura del acorazado *Maine* en la bahía de La Habana exaltaron las pasiones populares en Norteamérica, ya excitadas por las crueldades de Weyler contra el pueblo cubano, el presidente McKinley sólo pidió al Congreso poder para terminar las hostilidades entre España y los cubanos y asegurar en la Isla “la instauración de un gobierno estable”, pero no la independencia que demandaba el clamor popular, ni siquiera la declaración de beligerancia para nuestro Ejército Libertador. El Senado aprobó un proyecto de resolución conjunta declarando:

Que el pueblo de Cuba era y de derecho debía ser libre e independiente, y que los Estados Unidos reconocían la República de Cuba como el gobierno legal y verdadero de la Isla;

pero la Cámara suprimió la segunda parte, y en esta forma mutilada fué definitivamente aprobada la Resolución que provocó la Guerra

Hispano-cubanoamericana. Se produjo entonces la decisiva participación del Ejército Libertador en dicha Guerra, y los Estados Unidos, siempre fieles a su política contraria a Cuba, impidieron que las fuerzas cubanas participaran en la capitulación de Santiago de Cuba y que los representantes de la Revolución tomaran parte en las Conferencias de la Paz en París. Al evacuar España la Isla, Cuba no fué libre, sino que quedó sometida a una ocupación militar norteamericana, y si bien la fuerza de la opinión pública cubana y el temor a la opinión pública mundial impidieron la proyectada anexión de Cuba a los Estados Unidos, éstos impusieron a la naciente República el grillete político que representaba la Enmienda Platt como apéndice a la primera Constitución republicana.

Queda así de manifiesto la actitud profundamente anticubana de los gobernantes estadounidenses, quienes, no solamente desoyeron la voz de su pueblo, siempre deseoso de ayudar a Cuba en su noble empeño, sino que olvidaron por completo el auxilio que los cubanos prestaron a las trece colonias durante su lucha por emanciparse del dominio inglés.



JOHN A. RAWLINS, EL NORTEAMERICANO MAS ENTUSIASTA DEFENSOR DE LA INDEPENDENCIA DE CUBA

Por *Emilio Roig de Leuchsenring.*

Rawlins, agricultor y carbonero, en su juventud, abogado, político, orador, más tarde, fué militar, no porque amara la guerra o la vida fácil y frívola de los cuarteles como escalón para mejor llegar a los salones o las altas esferas políticas, sino porque su patria necesitaba, en aquellos momentos de lucha civil, que con las armas se defendiera la causa de la libertad y la justicia, de la verdadera democracia que desconoce las diferencias de castas y de razas. En la milicia estrechó amistad con Ulises S. Grant, más tarde presidente de la República, que en ese cargo, como antes, tuvo a Rawlins por su mejor consejero y amigo y a cuyo lado ocupó la Secretaría de la Guerra.

Pocos meses antes de tomar Grant posesión de la presidencia de la República y nombrar su secretario de la Guerra a Rawlins, había estallado en Cuba la revolución por su independencia. Desde los primeros momentos Rawlins simpatizó con ese movimiento, pero no platónicamente, sino que se puso al lado de los ideales y aspiraciones cubanos, como particular y como gobernante.

Por lograr para los cubanos revolucionarios el apoyo del presidente Grant, luchó Rawlins incansablemente hasta su muerte, aunque sin resultado efectivo, ya que frente a sus sentimientos y sus principios justicieros y altruistas, encontró siempre Rawlins, en sus buenos deseos por la causa cubana que Morales Lemus se entrevistara con el presidente y le expusiera las razones de los cubanos para aspirar a la separación de España.

Por parte del Congreso, pudo contemplar, tanto en la Cámara como en el Senado, una acción intensa en favor de la revolución cubana.

A veinte ascienden las proposiciones de resolución presentadas en uno y otro cuerpo colegislador de 12 de marzo de 1869 a 8 de julio de 1870.

Los más importantes periódicos de la Unión se pronunciaron abiertamente en favor de la independencia de Cuba.

¿Cuáles eran el pensamiento y la actitud del presidente de los Estados Unidos, Ulises Grant, sobre la Revolución cubana libertadora, iniciada en La Demajagua el 10 de octubre de 1868?

Morales Lemus fué recibido por el secretario de Estado Hamilton Fish en su casa particular. Cuenta el secretario de la Legación cubana, Enrique Piñeyro en su estudio sobre Morales Lemus, que

apenas emprendió el venerable cubano la enumeración de los motivos que a su parecer justificaban el reconocimiento, lo interrumpió el ministro diciéndole que, por orden del presidente, iba en seguida a dirigirse al Gobierno español con objeto de obtener por medio de un convenio pacífico la terminación de la guerra y la independencia de la isla; que, por consiguiente, comenzar por el reconocimiento cual lo pedía, sería inoportuno, irregular, un acto de hostilidad en el momento de proponer la paz y un peligro de hacer desde luego, ineficaz e inaceptable la intervención.

No valieron de nada los esfuerzos que hizo el delegado cubano para convencer a Fish de la protección y conveniencia del reconocimiento de beligerancia. "Fish, dice Piñeyro, estaba resuelto a no hacer el reconocimiento, su plan se fundaba precisamente en evitarlo, hacerlo innecesario sustituyéndolo con la mediación".

Para llevar a cabo esa negociación envió Fish a España al general Daniel E. Sickles, que embarcó inmediatamente para la Península con instrucciones precisas y recomendaciones de pronta decisión.

Aprovechó Rawlins esta situación para insistir sobre Grant a fin de que firmase, como firmó, la proclama de beligerancia a favor de los cubanos, entregándosela a Fish y dejándolo en libertad de ponerla en vigor tan pronto lo creyese oportuno. Insistió Grant, poco después de entregar la proclama a Fish, en la necesidad de "colocar a los cubanos en situación análoga a la de sus adversarios", en carta, citada por Piñeyro, escrita desde Pennsylvania, y que se publicó en 1896 por primera vez. Fish guardó proclama y carta sin resolver. El 6 de septiembre murió Rawlins, recomendando a Creswell, su compañero de gabinete, "a la desgraciada Cuba, hoy combatiendo", pidiéndole:

Deseo que le prestéis vuestro apoyo. Cuba debe ser libre. Su tiránico enemigo debe ser aniquilado, y no sólo Cuba, sino todas las demás islas, sus hermanas, deben ser libres. Esta República es responsable de ello. Yo desapareceré prontamente, pero vosotros debéis ocuparos de ello. Juntos hemos trabajado. Ahora corréponde a vosotros velar por ello.

Así murió ese verdaderamente grande y buen amigo de Cuba, consagrandos sus últimos pensamientos y sus últimas palabras a su familia y a sus compañeros, a sus afectos personales, y de todos los asuntos públicos de su país sólo uno recordó en aquellos momentos supremos: el deber de su patria de ayudar a Cuba a conseguir su independencia y reconocer la razón que asistía a los patriotas cubanos que la propugnaban.

Por eso, y por la historia de su vida, Martí lo pintó:

un árbol de virtud, todo hecho de valor y de justicia. . . Y sólo podía pensar y obrar sin miedo, porque no le dominó más pasión que la de la justicia . . . Una sinrazón o un agravio no podía soportar, aunque se hiciese a una tórtola. La verdad quería él que triunfase, aunque nadie llegara a saber que triunfaba por él.



REIVINDICACION DE LA LUCHA INDEPENDENTISTA CUBANA

Por *Emilio Roig de Leuchsenring.*

Sin rebajar los méritos del valiosísimo folleto de Rafael María Merchán, *Cuba, justificación de su guerra de independencia* (1896), puede afirmarse que las treinta y dos *Cartas públicas acerca de Cuba (examen crítico del derecho de Cuba a la independencia)*, dirigidas por el insigne puertorriqueño Eugenio María de Hostos al senador chileno Guillermo Matta, y escritas desde 16 de septiembre hasta 17 de noviembre de 1897, son la más admirable defensa y la más contundente justificación de la Revolución cubana de 1895.

Comienza Hostos por dolerse de que la mayoría de los gobiernos hispanoamericanos, alejados del sentir de sus pueblos, no secundara el entusiasmo de éstos por la revolución de Cuba. Hace ver a los americanos de ambas Américas la significación singularísima — bien destacada por Martí — que en el Nuevo Mundo tienen las Antillas, por ser islas continentales y no oceánicas, y por tanto “parte integrante, complemento geográfico del Continente”, lo que obliga a la solidaridad de la América libre con la causa de las dos Antillas aún esclavizadas. Enumera en seguida las razones que imponen la independencia de Cuba demandada con heroísmo ejemplar por los patriotas cubanos: su necesidad de desarrollo material y de crecimiento mental, que jamás podría lograr bajo el oscurantista dominio español. Reitera que Cuba demanda ser libre y América necesita que Cuba sea libre para salvar del régimen oligárquico a las Antillas y a la propia América. América, pues, está en el deber de acudir en auxilio de Cuba y Puerto Rico, interviniendo en la contienda hispanocubana. Acumula pruebas incontables y absolutamente fidedignas de la crueldad contumaz de los gobernantes y militares españoles en Cuba convirtiendo la lucha bélica en guerra de exterminio aún contra la indefensa población civil

de la Isla, contrastando semejante vituperable actitud con la conducta de los libertadores cubanos, el “pelear sin odios” que practican, fieles a la doctrina de Martí. Ofrece Hostos vívida pintura del régimen español en Cuba en la época en que escribe, con que se ha sojuzgado “todo cuanto la mente comprende: las fuerzas intelectuales, las afectivas, las morales”;

régimen — dice — de sumisión absoluta a la autoridad impuesta; régimen del silencio para todos los clamores del derecho; régimen de la fuerza bruta armada de la irresponsabilidad; régimen del privilegio de una casta usurpadora, en que el español, por ser español, lo ha sido todo, y el antillano, por ser antillano, no era nada.

Pondera Hostos en varias de esas *Cartas*, también en justificación del apoyo que demanda para la Revolución cubana, el hecho de que ésta había logrado ya

desprender por completo de la obediencia y autoridad de España una porción considerabilísima de su territorio nativo; el valor, la pericia de sus principales jefes militares, el prestigio de muchísimos de sus combatientes, y la falange numerosísima de hombres civiles, sobresalientes en todas las ramas del saber y del arte que prestan su cooperación valiosísima en las filas del Partido Revolucionario Cubano, constituyendo presagio venturoso para el desarrollo de la futura República.

Hostos no duda de que Cuba será independiente, pero destaca que independencia y libertad son cosas muy distintas, proclamando que la “independencia es el antecedente necesario de la libertad en Cuba y en las demás Antillas”, porque el arte de gobernarse sólo lo aprenden los pueblos gobernándose, y, por eso, jamás lo aprenderían mientras permaneciesen bajo el desgobierno español. Por eso, altamente declara que la independencia “es la única solución que tiene el problema cubano”; y juzga a España ya vencida, porque ni por las armas puede reducir la Revolución — como lo había demostrado el fracaso de Weyler — ni por medio de la política,

rechazada como ha sido la autonomía por los revolucionarios y aceptada hoy por un grupo de hombres que ni siquiera muy seguros de la eficacia pacificadora del régimen autonómico, mal puede infundir a la mayoría del país la fe y confianza de que ellos mismos carecen.

Hostos, con su amplia visión de estadista al servicio de su ardiente patriotismo antillano, supo exponer, con claridad y vigor excepcionales, todas las facetas del problema de Cuba en su tiempo y justificar ante el mundo, con voz elocuente, la imperiosa necesidad de la Revolución cubana.



SESION PLENARIA DE CLAUSURA

6 de agosto de 1956.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

DECLARACION DE PRINCIPIOS

1

El Duodécimo Congreso Nacional de Historia, reunido en esta ciudad de Jiguaní que es como un santuario del patriotismo donde se conservan con fidelidad y devoción ejemplares los recuerdos gloriosos de nuestra epopeya emancipadora, formula los más fervientes votos por que en el presente y en el futuro de la vida de nuestra patria como nación soberana tengan plena y perenne vigencia los principios de libertad, igualdad, justicia, democracia y laicismo que fueron el ideal inspirador de los heroicos combatientes de la Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años, y que en Cuba independiente sea viva realidad la República de Céspedes y de Martí.

VOTOS DE GRACIAS, FELICITACIONES Y MENSAJES

2

Enviar un mensaje de felicitación y agradecimiento al Sr. Manuel Allegue Prada, Alcalde Municipal de Jiguaní, por haber contribuido de manera tan eficaz y brillante a la realización y éxito del Duodécimo Congreso Nacional de Historia y por las reiteradas atenciones que ha tenido para con los Congresistas durante su estancia en dicha ciudad.

3

Enviar un mensaje de reconocimiento al Alcalde de La Habana, Sr. Justo Luis Pozo y del Puerto, por la valiosa cooperación que ha prestado a la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana para viabilizar la celebración del Duodécimo Congreso Nacional de Historia.

4

Dirigir un mensaje de efusiva felicitación y amistoso agradecimiento al Dr. Celso Valdés Rondón, Presidente del Duodécimo Congreso Na-

cional de Historia, en Jiguaní, por la perfección y coordinación logradas en la labor organizadora del Congreso, contribuyendo así a la mayor eficacia y fruto de los trabajos del mismo, como al éxito de los recorridos a lugares históricos, y por las atenciones que ha tenido para con los Congresistas durante su estancia en esa histórica ciudad.

5

Expresar el agradecimiento del Duodécimo Congreso Nacional de Historia a los hermanos Pedro y Arnoldo Fernández Lora por las atenciones que tuvieron con los Congresistas ofreciéndoles un almuerzo en su finca *La Guerrilla*.

6

Dar las más expresivas gracias a los señores Benigno Infante, Heriberto Matamoros y Alfredo Armengol por el espléndido recibimiento que a los miembros del Duodécimo Congreso Nacional de Historia organizaron en el pueblo de Bijagual.

7

Dar las más efusivas gracias al Centro de Veteranos de Jiguaní y a su presidente Juan Bautista Valdés Arias, por la calurosa acogida que dieron a los miembros del Duodécimo Congreso Nacional de Historia en sus locales, así como por el café de honor que brindaron a los mismos.

8

Dar las más expresivas gracias al Centro de Veteranos de Baire y a su presidente, subteniente del Ejército Libertador, José Mayía Garcés, por la recepción que dispensaron a los miembros del Duodécimo Congreso Nacional de Historia.

9

Dar las más expresivas gracias al presidente del *Jiguaní Club*, señor Lorenzo Alvarez Mendoza por el café de honor ofrecido a los congresistas en su magnífica institución.

10

Dar las más expresivas gracias a los Exploradores Nacionales tropa 96, a la juventud, vecinos, y en general a todos los que de una manera u otra han colaborado al mayor éxito de este Duodécimo Congreso Nacional de Historia, celebrado en esta ciudad de Jiguaní.

11

Expresar un voto de gracias a la Sociedad *Liceo* y a su presidente Sr. Manuel García Suárez, por haber dado hospitalidad en sus salones al Duodécimo Congreso Nacional de Historia.



SUPEREMOS LA AGUDISIMA CRISIS DE PATRIOTISMO QUE PADECE NUESTRA REPUBLICA

Discurso por *Emilio Roig de Leuchsenring*,

Director General del Congreso.

Mis primeras palabras no pueden tener otro objeto que el de expresar, en nombre de todos los miembros del Duodécimo Congreso Nacional de Historia, nuestro vivísimo agradecimiento a las personalidades sobresalientes de Jiguaní por el entusiasmo y la generosidad con que han propiciado la celebración de dicho Congreso en esta población. Al brindarnos tan acogedora estancia en un lugar que no solamente se encuentra saturado y rodeado de gloriosísimos recuerdos del heroico pasado revolucionario cubano, sino donde esas esencias del preterito, veladas con rara devoción, se infunden, colmándola de nobleza, en la vida del presente, nos han proporcionado una de las satisfacciones más hondas que pueden experimentar quienes hemos hecho del estudio y la divulgación de la historia de Cuba, no mera dedicación erudita ni objeto de vanagloria intelectual, sino una pasión por saber más y más de nuestras verdaderas e inmensas grandezas y por hacer que las sepan y las amen todos nuestros compatriotas. Gracias, pues, desde el fondo del corazón, a los que nos han llamado para compartir con ellos el culto que aquí se rinde ante el altar del patriotismo.

Mas el propio hecho de encontrarnos donde muchos, muchísimos cubanos dan un noble ejemplo que están, desdichadamente, muy lejos de seguir todos sus conterráneos, nos impone la reiteración de un tema que ya a veces hemos tratado, pero que es necesario, imprescindible, seguir tratando, porque tiene muy dolorosa vigencia y porque para los que amamos a Cuba, a Cuba verdaderamente cubana, es de importancia vital.

A los cincuenta y siete años del cese de la dominación española en Cuba y cincuenta y cuatro de constituida la República, nuestro pueblo sufre una crisis agudísima de patriotismo, por obra y desgracia, esencialmente, del desconocimiento casi absoluto que padece de la verdad histórica sobre el despótico, sanguinario y explotador régimen colonial español, mantenido por la Monarquía Católica que, desde los inicios de la conquista, desgobernó la Península y esta Isla, y sobre la lucha mantenida por los cubanos durante cerca de dos siglos, para conquistar de la Metrópoli justicia, libertad, cultura y civilización.

Los cubanos de la actual generación ignoran las razones poderosísimas que tuvieron Varela, Luz, Saco, Pozos Dulces, Del Monte y otros patricios insignes para anatematizar la tiranía y estulticia que, desde Diego Velázquez en adelante, fué norma habitual de conducta de los gobernadores que España enviaba a la Isla, y que alcanzó grado máximo de exacerbación durante los mandos de Dionisio Vives, Miguel Tacón, Leopoldo O'Donnell, José Gutiérrez de la Concha, el Conde de Valmaseda y Valeriano Weyler. Sólo tienen muy vagas y aún erróneas noticias de las persecuciones, los sacrificios y las penalidades padecidos, en las poblaciones y en los campos, en la manigua y en el destierro, por los miles y miles de patriotas que durante cerca de media centuria abandonaron hogar, familia, bienestar, honores, riquezas, por conquistar una patria de libertad y de decoro, para ellos y para sus hijos y los hijos de sus hijos, y de los cuales, en gran mayoría, no se conserva hoy ni siquiera el recuerdo de sus nombres. Estiman que Aguilera, Céspedes, Agramonte, Martí, Maceo, más que por sus hazañas, son grandes en nuestra historia por haber muerto a tiempo, a tiempo de no haber llegado a la República, convirtiéndose, en ella, como han hecho tantos otros "prominentes" veteranos, en interesados aprovechadores de sus méritos pasados, para desgracia y ruina de la nación...

Fatal ignorancia y errónea e injusta generalización.

Bien es verdad — lo hemos dicho en más de una ocasión — que los primeros tiempos de vida republicana han sido para Cuba difíciles y tumultuosos; que apenas instaurada la República, vimos salir a la superficie de la tierra los mismos vicios y defectos que los hombres que concibieron y realizaron la revolución emancipadora se proponían extinguir: los odios enconados, el egoísmo, el afán de lucro, la burla al derecho, a la libertad y a la justicia, la falta de amor a la patria, de

respeto a la ley — que ya era ley cubana — el abuso en los que mandaban, y la complicidad uas veces y la nefasta pasividad y tolerancia otras, en los que obedecían . . . y no es menos dolorosamente cierto que muchas veces el *inri* ha habido que ponerlo sobre la frente de los mismos que habían dado su sangre para implantar un régimen bajo el cual desaparecieran esos vicios en que luego ellos mismos incurrieron . . .

Y ante esas dolorosas realidades republicanas, en diversos momentos de honda crisis nacional siempre se han alzado las voces de hombres a quienes, por su título profesional o por su posición social o académica, podía exigírseles clara inteligencia, cultura general y amplio conocimiento de nuestra historia, y que, sin embargo, han proclamado, torpe y aviesamente, que la Revolución Libertadora ha fracasado, porque los cubanos no estaban preparados para el gobierno propio, y que, por el contrario, sí tenían razón los autonomistas al predicar el procedimiento evolucionista — ¡bajo la dominación de España! — como camino más seguro para llegar a la constitución de un Estado independiente sobre bases de firme estabilidad.

Parécenos, como dijimos al principio, que para refutar esas mendaces afirmaciones y para, una vez más y muy alto, proclamar la verdad histórica que debe enorgullecer a todos los hijos de Cuba, no puede ofrecerse ocasión más propicia que este Congreso Nacional de Historia consagrado al estudio y revaloración de nuestra lucha por la independencia, y que se celebra en una población ayer y hoy genuinamente mambisa, circundada de lugares históricos que son sagrados por haber servido de escenario a trascendentales acontecimientos de las dos etapas de nuestra Guerra Libertadora de los Treinta Años.

Dejemos, ante todo, constancia rotunda de que la Revolución emancipadora cubana, con profundas raíces de justicia y de necesidad, tiene plena justificación a la luz de la historia; que ella fué la consecuencia inevitable e imprescindible del desastroso régimen colonial español, de la ineptitud y de la ceguera de todos sus políticos y gobernantes, empeñados en mantener a Cuba, de manera inalterable, en colonia factoría, gobernada a distancia, sin estudio de ninguno de sus problemas y necesidades. Que la revolución — vista ya, en la remota fecha de 1824, por la mirada genial de Félix Varela, como el único medio de que Cuba lograra, por la fuerza de las armas, lo que jamás España iba a concederle pacífica y cordialmente: justicia y libertad, bienestar y engrandecimiento — no fué una algarada de inconscientes aven-

tureros o impacientes descontentos, sino el recurso último a que los cubanos acudieron después de haber comprobado, una y cien veces, que jamás los gobernantes españoles acogerían sus quejas y sus demandas.

Nuestra Revolución emancipadora cumplió, pues, a cabalidad la misión histórica a ella reservada. Mientras Cuba hubiera permanecido bajo el gobierno de España no era soñable pensar en mejoras evolucionistas de ninguna clase, porque nadie da a otros lo que no tiene para sí, y de España era imposible que los cubanos recibieran en momento alguno enseñanzas de buen gobierno y administración pública, por la elocuentísima razón de que aún hasta ahora España jamás ha sabido aplicarlos al gobierno y administración de su propio pueblo y territorio.

No cabe, tampoco, por las razones apuntadas, presentar, en defensa del procedimiento evolucionista, el ejemplo del Canadá, porque como ya lo dijo certeramente Francisco Figueras en su famoso libro *Cuba y su evolución colonial*, “hacer de Cuba un Canadá, implica hacer de España una Inglaterra”. Y agrega: “Esta última labor impuesta por la lógica, la dijudé al fin, por absurda e imposible”. Figueras, que en el prólogo de su mencionada obra se declara, no hombre de armas, sino de leyes, que “después de haberlas aprendido en la adolescencia, las he profesado en la virilidad”, y que

a causa, tal vez, de esta profesión tuve siempre mi fe puesta en la eficacia de la evolución para realizar el progreso humano, y nunca he dado a las revoluciones otra estimación que la que corresponde a los ciclones en la atmósfera y a las avenidas en los ríos: la de accidentes pasajeros, algunas veces necesarios para aliviar una presión atmosférica exagerada o para despejar una barrera infranqueable;

Figueras, que por ser ésa su fe, “apenas organizado — dice — senté plaza en el Partido Autonomista, y le dí todo aquello que un hombre puede dar a lo que tiene como única fórmula adecuada para poner a salvo el bienestar de su patria”; Figueras, que así pensaba y así había actuado declara que

pronto, sin embargo, palpé la realidad: el sentido práctico, que debo a la sangre éuscara en mí predominante, me salió al camino, y no tardé en comprender que los obstáculos seculares que teníamos en frente requerían más del barreno y de la gelatina explosiva, que de la lenta energía de la fuerza evolutiva de las ideas.

Y penetrado por esa convicción, y de la imposibilidad de que España hiciese con Cuba lo que Inglaterra había hecho con el Canadá, fué alejándose poco a poco de sus correligionarios autonomistas y comenzó “a poner ya más crédito en el rifle que en el voto”. En ese estado de conciencia, le sorprendió la Revolución de 1895. “La salud alborozado”, confiesa. ¿Por qué? Porque,

aun fracasada o vencida, era una protesta, y los que protestan se exoneran, por lo menos, de la mancilla que lleva consigo aparejado el vilipendio consentido; la revolución era un rayo de luz en medio de una noche tenebrosa; una tabla de esperanzas sobre las olas de dudas y vacilaciones.

Los tropiezos, las caídas y las crisis que la República ha sufrido de 1902 a la fecha, no es lógico ni justo atribuirlos a la Revolución libertadora, sino a otras muy diversas y muy complejas causas que sólo podemos citar en este breve trabajo: desastrosa educación política, gubernativa y administrativa que los cubanos recibieron, a través del precepto y aún mucho más del ejemplo, durante cuatro siglos de despotismo explotador; dependencia económica de los Estados Unidos, establecida ya desde ese período interesantísimo de nuestra historia comprendido entre la Paz del Zanjón, en 1878, y la reanudación en 1895, de la contienda libertadora; período en el que se produce el desplazamiento de España por los Estados Unidos como metrópoli económica de Cuba, debido, no sólo a las circunstancias fatales de nuestra situación geográfica, de nuestra vecindad al territorio de Norteamérica y de la riqueza de nuestro suelo, y al expansionismo imperialista de la gran mayoría de los políticos y gobernantes estadounidenses, en marcha desde aquellos tiempos, y a sus propósitos desde 1805 de poseer la Isla, por ellos manifestados, sino también, a los errores y torpezas — hijos del desenfrenado afán de lucro — de conquistadores y colonizadores hispanos, única razón que en todo tiempo caracterizó el régimen colonial español, y a la catastrófica intromisión de los Estados Unidos en la contienda cubano-española, cuando ya se había producido el agotamiento económico y bélico de la Península para hacer frente a la triunfante Revolución Libertadora cubana; intervención que se realiza, no para ayudar a los cubanos a darle el golpe final a la Monarquía Católica española, sino para impedir que conquistaran por su propio esfuerzo la independencia para hacer de Norteamérica factor

determinante de la nueva situación política que estaba próxima a surgir como resultado de la victoriosa campaña bélica cubana: el cese del régimen colonial en la Isla.

Esa fatal interposición y los subsiguientes años de ocupación militar norteamericana impidieron la liquidación de la Colonia, que sobrevivió camuflada con una bandera, un escudo y un himno, pero castrada la República en su independencia económica por las desmesuradas ventajas que los Estados Unidos supieron obtener de la situación que habían creado a los cubanos, en lo particular mediante la penetración arrolladora del capital norteamericano, y en lo general y oficial, gracias al Tratado de Reciprocidad que materialmente impusieron a la nueva nación, y mutilada ésta, asimismo, en su soberanía política por el ingerencismo de la Enmienda Platt o Tratado Permanente entre los Estados Unidos y Cuba, apéndice a la primera constitución republicana como imposición que exigieron para que Cuba pudiese incorporarse a la comunidad jurídica internacional.

Esa forma peculiarísima en que la Colonia se transformó en República hizo perder a muchos cubanos la fe y confianza en la estabilidad de ésta; y viéronse agravados todos estos males con la dominadora influencia de los españoles y cubanos españolizantes que, tolerados con cordialidad excesiva en un principio, se han transformado, cada vez en mayor número y más agudamente, en voluntarios y guerrilleros de la República.

Los cubanos a quienes — como a Unamuno su España — nos duele Cuba, estamos en el deber de luchar para que nuestros conciudadanos crean en la República y la amen, y creyendo en ella y amándola, peleen, dentro de sus posibilidades, por conservarla, consolidarla y engrandecerla.

Desde luego, esta batalla hay que librarla en dos frentes.

Es uno de ellos, la educación, la enseñanza veraz de nuestra historia colonial, revolucionaria libertadora y republicana, desenmascarando criminales tergiversaciones que hacen llegar a las mentes y corazones de sus educandos los maestros de los colegios privados y aún algunos de las escuelas públicas y otros centros de enseñanza oficiales. Me refiero, entre los primeros, a aquellos regidos por extranjeros al servicio de elementos dependientes del franquismo totalitario imperante en España, los que están totalmente incapacitados para educar a la juventud cubana, porque no pueden inculcarle amor a una tierra a la que despre-

cian y no le perdonan que se haya independizado de España; y además, porque la España que ellos veneran y defienden, es la España de Franco y Falange, cuyas doctrinas son la antítesis de los ideales y principios de la Revolución Libertadora cubana. Y a la zaga de aquéllos van, como arrias, los maestros y maestras nacidos en Cuba, pero que obedecen a aquellos sus superiores jerárquicos, so pena de ser expulsados de la institución a que pertenecen o a la que, para conservar su soldada, sirven incondicionalmente.

Es de todos conocida la intenciona de esos elementos anticubanos, en reciente seminario de educación, por implantar en la Escuela Pública nacional la enseñanza religiosa sectaria, lo que pugna totalmente con uno de los principios e ideales de la Revolución Libertadora, recogido en todas las Constituciones que ha tenido la República.

Por fortuna — y gracias al tesón de algunos profesores verdaderamente cubanos — esos aviesos propósitos no pudieron triunfar. Pero en la última reunión de los Colegios Católicos, celebrada en La Habana, se ha tomado el acuerdo de continuar y arreciar dicha campaña. Alerta, pues, tenemos que estar los cubanos que nos preciamos de ser los mambises de la República, contra tales guerrilleros y voluntarios, francotiradores de Cuba Libre.

No son únicamente los conflictos armados, ya internos, ya internacionales, los que ponen en peligro la estabilidad y la vida misma de una nación, sino que también representa gravísima amenaza la existencia, dentro del propio país, de antiestados que se van apoderando de su tierra y su economía, o van socavando los principios, doctrinas e ideales que constituyen los fundamentos y razón de existencia de la nacionalidad, porque en este último caso los habitantes pierden el amor a la patria y se consideran extranjeros en ella.

Y este último fenómeno se registra, desde hace años en nuestra República, y actualmente, de modo agudísimo.

Ya nos referimos, para refutarlos, a los que mantienen y propalan la especie, falsa y malvada, del fracaso de nuestra Revolución Libertadora.

A esos difamadores se suman los que propagan a diario las imaginarias bondades del régimen colonial español para negar la justificación de la lucha independentista, campaña de la que tuvimos ejemplo brutal el año 1943 con el soez ataque inferido a un cubanísimo historiador — Monseñor Eduardo Martínez Dalmau —, por el director de un pe-

riódico anticubano en la Colonia y en la República contra el que Martí dictó sentencia condenatoria inapelable, al proclamar en su periódico *El Diablo Cojuelo*, de 1869, que todo lo que dicho periódico "aconseja por bueno, es justamente lo que todos tenemos por más malo" y "lo que él vituperaba por malo, es justamente lo que todos tenemos por bueno".

Nueve años antes, en 1934, al publicar un individuo llamado Julio Romano, en la editorial madrileña Espasa Calpe, una apologética biografía de Valeriano Weyler, denigrante para Cuba y los cubanos, rebatí sus mentiras y denuestos en la revista *Carteles* con ocho artículos. Pues bien, una comisión de anunciantes de dicha publicación visitó a su director Alfredo T. Quílez para manifestarle que si en *Carteles* se atacaba nuevamente a Weyler, retirarían todos sus anuncios de *Carteles*. Esos trabajos los recogí el año 1947 en un volumen titulado *Weyler en Cuba. Un precursor de la barbarie fascista*.

Otros muy numerosos ejemplos podría citar de intromisión de los elementos españoles y cubanos españolizantes para impedir que se divulgue la verdad histórica sobre nuestro pasado colonial y revolucionario; conducta que se ha agudizado actualmente por medio de transmisiones radiales y trabajos periodísticos, hasta el extremo de que uno de los temas tabús para la prensa escrita y radiada es la mención de las realidades de la tiranía que Cuba sufrió durante siglos. Parece como si los cubanos tuviesen que pedir permiso, en su tierra, para hablar de sus propias hazañas y de las iniquidades ajenas. Y que a veces aun este permiso se les niega.

Otros difamadores de nuestra Revolución Libertadora son los que propalan que Cuba pudo independizarse de España gracias a la intervención de los Estados Unidos en la contienda cubano-española, el año 1898; mentira totalmente absurda que constituye un enorme disparate histórico, como lo he demostrado, basándome en irrefutables pruebas documentales españolas y norteamericanas en mis libros *1895-1898. Dos Guerras Cubanas; La Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años. Razón de su victoria; Cuba no debe su independencia a los Estados Unidos* y *La Guerra Hispano-cubanoamericana fue ganada por el Lugarteniente General del Ejército Libertador Calixto García Iníiguez*.

Todos estos cubanos traidores a su patria, en plena República, merecen que se les aplique el flagelo con que Diego Vicente Tejera ana-

tematizó en famosa conferencia de 1897 a los cubanos traidores de aquella época:

Estupor me produce la presencia del cubano autonomista o la del anexionista, es decir, del cubano que se niega a sí propio toda condición de hombre, y considerándose niño o imbécil, corre a abrigarse debajo de las enaguas de una madrastra o entre los falzones de un tutor, pidiendo a uno u otro que lo defienda . . . de sí mismo. La incapacidad individual de ellos es indiscutible desde el instante en que ellos mismos la confiesan, y hay que aceptarla, como se acepta la . . . infelicidad de un hombre que empiece por decir: Soy . . . incompleto. Lástima que los cubanos no tengamos dos islotes inútiles a donde enviar mañana a estos . . . incapacitados, para que, a la sombra, unos, de la bandera española, y otros, de la bandera americana, viviesen allí dichosos de su anhelada dependencia, durmiendo al arrullo de una *petenera* o del *Yankee-Doodle*, y colgándose, los primeros, a los no muy blandos pezones de la vieja España, y los segundos al hinchado biberón del *Uncle Sam*. Mientras en Cuba, la Isla grande, los capaces estuviésemos haciendo obra de hombre.

Para llevar a cabo esa indispensable obra de saneamiento patriótico, es ineludible que en la República se ponga término al espantoso analfabetismo que padece; que se creen y sostengan adecuadamente en locales propios todas las escuelas que requiere la población infantil de la nación, y se revisen los pésimos sistemas y procedimientos educacionales, y entre ellos, el que denunció recientemente a nuestra Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, nuestro fraternal compañero el Profesor Manuel I. Mesa Rodríguez al exponer la forma de

valoración del examen de los alumnos que ingresan, procedentes de la enseñanza primaria, al bachillerato en el cual se asignan, al grupo de *Ciencias*, un máximo de 40 puntos, divididos tomando como base 20 puntos para Aritmética y 5 para cada una de las asignaturas siguientes: Dibujo Lineal y Geometría, Anatomía, Fisiología e Higiene y Zoología y Botánica. En *Letras*, con igual máximo, 20 puntos para Español, y 5 para cada una de las asignaturas siguientes: Geografía de Cuba, Historia de Cuba.

Transcribimos y sucribimos el siguiente enjuiciamiento aprobado por la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, que de esa puntuación hace el Profesor Mesa Rodríguez:

Se dice que el cubano es un pueblo que desconoce su historia, y es verdad, que el cubano no tiene sentido de la Patria, que el cubano es incivil. Yo no me explico cómo se quiere que conozca su historia, que ame a la Patria, que sea civil, educado, si el propio organismo que debe enseñarle a ser todo eso, es el primero que *subestima* ese aprendizaje, precisamente en la enseñanza primaria; si es oficialmente que se le dice que lo importante es saber contar — y aquí contar se entiende para manejar dinero — y saber hablar o escribir, como medio de conocer y expresar mejor la forma de contar el dinero, porque, dicho sea de paso, bien mal que lee y escribe la mayor parte de los alumnos de todas las escuelas hoy, tanto de las públicas como de las privadas, por razón de no sabemos qué fenómeno de la hora presente, cuya causa puede ser que esté en el sistema que actualmente orienta tal disciplina. Hablo en términos generales.

No sólo los historiadores cubanos — y al margen de todo espíritu clasista — sino cuantos se sientan y se sepan buenos patriotas, debemos reclamar que se ponga término a esa discriminación contra la enseñanza de la Historia de Cuba, y se dé a ésta la máxima puntuación, pues lo primero que debe saber el niño, en todas las categorías de la enseñanza, es la historia de su país; se hagan públicos los programas de esta asignatura para que los historiadores puedan juzgarlos; es preciso que se fiscalice rígidamente su enseñanza en los colegios privados, pues no basta cumplir con el precepto constitucional que obliga a que los profesores de Historia de Cuba sean cubanos por nacimiento y los autores de los textos de dicha asignatura tengan la misma condición, ya que hemos señalado el complejo de inferioridad patriótica que padecen muchos cubanos de la hora presente.

Para superar esa agudísima crisis de patriotismo que sufre nuestra República es paso previo indispensable la enseñanza veraz de la historia de nuestra patria, a fin de que sintiéndose todos los hijos de esta tierra orgullosos de ser cubanos, se consagren a poner en práctica el apotegma martiano de servir a Cuba y no servirse jamás de ella.

En esta magna obra de ejemplar cubanización de nuestra Cuba del presente mediante el exacto conocimiento de cómo vivió y sufrió y combatió Cuba en el pasado, ya hemos librado batallas muchos de los que aquí nos juntamos, y con ella están identificados todos los integrantes de este Congreso. La lucha, sin embargo, está aún en sus primeras etapas, y es preciso que retumbe su fragor en todos los ámbitos de nues-

tro país. Por eso nos parece, a los que hemos hecho de dicha labor el empeño máximo de nuestra vida, como una sagrada vela de armas esta reunión que es pausa para la exposición y el intercambio de ideas y para el confortador contacto de codos con los que alientan esta misma ansia cubana, y que tiene también un sentido de peregrinación, pues nos juntamos en un lugar que es como santuario del patriotismo, donde cada palabra que habla de proximidades es nombre de héroes, o de hazaña, o de martirio, y cuyos hijos han sabido mostrarse dignos de respirar este aire saturado de esencias de libertad y de sacrificio viviendo como debieran vivir todos los cubanos: manteniendo siempre en alto la llameante antorcha que nos entregaron nuestros libertadores y que es la única que puede iluminarnos el camino del porvenir.

Quiero terminar estas palabras de reconocimiento al fervoroso patriotismo, en todo tiempo manifestado, del pueblo de Jiguaní, transcribiendo los siguientes versos que cantaban los jiguaniseros durante la última etapa de nuestra Guerra Libertadora de los Treinta Años, los cuales me recitó en su finca *La Guerrilla*, durante la visita que hicimos a ella, el Sr. Américo Lora y Yero, hijo del glorioso General de División del Ejército Libertador Saturnino Lora Torres:

En los coteles de *La Guerrilla*
Una bandera yo ví flotar,
Y era Lora que con su gente
Se preparaba para pelear.

Yo soy cubano, yo soy patriota,
Y no transijo con la opresión.
Yo quiero ver a mi Patria libre
De toda extraña dominación.



**CRONICA SOBRE EL DUODECIMO
CONGRESO NACIONAL DE
HISTORIA**



**PATRIMONIO
DOCUMENTAL**

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LA LECCION DE JIGUANI

Alrededor del Duodécimo Congreso Nacional de Historia
celebrado en Jiguaní del 3 al 6 del mes de agosto de 1956.

Por *César Cruz Bustillo*.

I

Como asistente y representante de la Sociedad de Geografía e Historia de Oriente a dicho Congreso, y la simpatía despertada en mí hacia la Villa heroica, durante cuatro días casi inolvidables de permanencia en ella, deseo decir algo.

No nos vamos a referir al Congreso en sí; evolución del Congreso, trabajos presentados, etc., eso lo dejamos para algunos de los historiadores que a él asistieron y con más autoridad en dicha materia. Es decir, dejo el tronco, para irme a las ramas.

Me voy a concretar en este trabajo, a su título: *La lección de Jiguaní*, que dividiremos en tres crónicas:

Primera: Sobre las atenciones del pueblo de Jiguaní con los congresistas.

Segunda: El Jiguaní Club.

Tercera: Visita a los lugares históricos.

Primera lección. — Todo lo que se diga es poco, con respecto a dichas atenciones, bajo la buena organización del binomio — juventud y acción — del profesor Celso Valdés Rondón, dinámico, de fácil palabra, quien fué el presidente del Congreso y el que dirigió las sesiones con maestría, tacto y discreción; y el no menos activo, Alcalde Municipal, señor Manuel Allegue Prada, con el concurso eficiente y económico, del Liceo de Jiguaní, Jiguaní Club, Alcaldía Municipal, Gobierno Provincial, Logia Masónica, Centro de Veteranos, hacendados, comerciantes, magisterio y pueblo en general.

Los congresistas seríamos unos treinta, con representaciones de Santiago de Cuba, Manzanillo, Holguín, Guantánamo, Santa Clara, y el

mayor contingente procedía de La Habana, al frente del cual venía como líder, el inquieto doctor Emilio Roig de Leuchsenring, a quien se debe como organizador de congresos, la divulgación de nuestra historia patria.

Jiguaní, estaba como en sus mejores días de fiesta, el pueblo en la calle, las casas y establecimientos engalanados con banderas cubanas. En la noche del día 3, en el Parque de la Revolución, la Banda Municipal de Holguín, cedida gentilmente por su Alcalde, amenizaba el ambiente con piezas musicales, el que estaba muy concurrido, nos parecía estar en el Parque Céspedes de Santiago, en un domingo con retreta, no faltando para su mayor animación la mujer jiguanisera, a la que vamos a resumir con dos damitas de abolengo apellidado revolucionario, las señoritas Catalina Pech Lora y Ofelia Hernández Lora, en las que corren parejas, la esmerada educación y la belleza física.

Alojamiento. — Al llegar los congresistas, ya esto estaba dispuesto: los matrimonios en casas de familia y los hombres solos, en dos casas preparadas con todo el confort necesario. Nada faltó, y para nuestras atenciones, había siempre una pareja de los Exploradores Nacionales de Jiguaní bajo la dirección de su capitán Reinerio Hernández.

Lugar de las sesiones, el confortable y cómodo Liceo de Jiguaní, el que a su vez hizo de restaurant. — Es poco también lo que se diga en atenciones para los forasteros asistentes. Estábamos como en nuestra propia casa, desayuno a la carta y las comidas selectas y abundantes, y en los intermedios, café, jugos y refrescos a discreción. Servicio esmerado y eficiente. Nuestro dinero no tenía valor allí.

Un detalle que no deseo pasar por alto, como para demostrar las deferencias. Una lavandera, a quien hubimos de enviar nuestra ropa para su lavado, cuando nos la trajo, se negó a cobrar por su trabajo, diciéndonos: "Que eso no valía nada, que no valía la pena", gentileza que agradecemos, pero que no podíamos permitir. Ese detalle lo mencionamos para demostrar cómo hasta la gente más humilde trataba de halagarnos.

Lección de cortesía muy común en el cubano generoso, pero lo de Jiguaní, hay que decirlo muy alto, no ha tenido paralelo. Lección que hay que tener presente. Llegaron al tope, a la altura de nuestro Turquino, y botaron, como suele decirse en el argot beisbolero, "la pelota".

II

El Jiguaní Club merece, para su conocimiento, una descripción aparte. ¿Usted lector sabía que existía en Jiguaní, el Jiguaní Club, sociedad cosmopolita hace unos 22 años? ¡No! Pues nosotros tampoco, hasta que estuvimos en Jiguaní y visitamos dicha Sociedad.

Es una Sociedad, por su constitución, la única en su clase en Cuba; que alberga en su seno a todos los individuos de todas las nacionalidades, sin distinción de color, religión y posición social, dando con ello ejemplar realización a las prédicas martianas: "Con todos y para el bien de todos".

Su fundación data desde 1934, hace unos 22 años; siendo su fundador el doctor Olimpo Moreno Moreno, el cual fué su primer Presidente. El actual lo es, el señor Lorenzo Alvarez Mendoza, a quien debemos los principales datos aquí expuestos.

El Jiguaní Club, es una sociedad eminentemente popular. La cuota de entrada es de un peso y las mensuales de 30 centavos. Tiene en la actualidad 638 asociados. En ella se recibe casi toda la prensa de la República, desde revistas, hasta periódicos. Cuenta además, para distracción de los socios, con radio y televisión.

Desde su fundación — 1934 — se organiza la sección de boxeo, la que ha producido deportistas de renombre nacional, tales como *Gallito del Ring* y el *Zurdo Soriano*, que fuera campeón de ese año.

En 1935, se inicia la celebración de la Cena Martiana — 27 de enero — la que continúa celebrándose con carácter realmente patriótico y en la que un destacado martiano diserta sobre la vida y obra del Apóstol Martí. En el año de 1936, se inauguró una Biblioteca Pública, que en la actualidad contiene más de dos mil volúmenes de obras escogidas.

Fiel a la tradición jiguanisera, desde su fundación, la Sociedad ha participado en todos los eventos patrióticos y sociales de Cuba, sin descuidar la niñez, para la cual celebró un *forum* con vistas a tomar medidas para superar la crisis que está atravesando nuestra niñez en todos los órdenes.

Se han dado ciclos de conferencias en los que han participado los más destacados intelectuales cubanos.

En el año de 1938, se iniciaron los primeros juegos de ajedrecistas locales y se organizó una sección de ajedrez anexa a la Sociedad, y gracias a ello, Jiguaní Club es uno de los equipos más fuertes de la provincia de Oriente. No es la vulgar siete y media, lo que se juega, es el juego ciencia, donde hay que pensar, y ese solo detalle eleva a sus socios.

En 1951, se organizó el *team* de Volley Ball, que lleva el nombre del Club, participando desde ese mismo año en todos los campeonatos provinciales y nacionales, organizados por la Federación Nacional de Volley Ball, quedando siempre el Jiguaní Club, campeón de las zonas de Oriente, Camagüey y Las Villas, así como subcampeón nacional, título que ostenta actualmente. Hay que hacer constar que en dicho juego se han destacado Olegario Moreno Ríos, el que fué declarado el mejor jugador del año y que formó parte de la Sección Cuba, que fué a París; así como Ifraías Jorge Diéguez.

En 1955, se fundó un periódico mural en la Sociedad, con el nombre de *Atalaya*, el que recoge el sentir de los socios y del pueblo de Jiguaní en la lucha por la superación social y cultural, así como por la defensa de Jiguaní y sus habitantes.

Pronto tendrán casa propia, en un solar ya adquirido en una de las esquinas del Parque, con capacidad de 475 metros cuadrados, donde levantarán un edificio moderno de dos plantas. Cuentan para ello con \$10,231.49, cantidad que aún no es suficiente para la obra.

Una de las cosas que nos llamó la atención, es que en las horas comprendidas entre las seis de la tarde y ocho de la noche, a los muchachos del pueblo, sin distinción alguna, el Club les brinda la oportunidad de poder ver la televisión. En la tarde que fuimos, había no menos de 60 muchachos. Lección que me agradó sobremanera.

La Sociedad no permite juegos ilícitos ni garitos, que denigran, son humildes, pero no se venden, eso los eleva, juegos que aún existen en algunas de nuestras mejores sociedades. Ese es el Jiguaní Club, de que quería hablaros, único en Cuba y quizás en el mundo.

Muchos éxitos deseamos al sin par Jiguaní Club y que siga dando ejemplo de solidaridad democrática. Cosechando triunfos, en los deportes, en la cultura y en el patriotismo, y que muy pronto, en una próxima visita podamos ir al nuevo edificio.

III

Lo primero que se hizo en la noche del día 3, fué depositar una ofrenda floral a Martí en el Parque de la Revolución y otra, a los mártires de Los Marañoses (7 de agosto de 1869), en el Parque de los Mártires, ante el obelisco que allí se levanta, en una de cuyas caras están inscriptos los nombres de los 22 patriotas vilmente asesinados.

Día 4. — Fuimos a Baire, histórico pueblo en nuestras luchas libertadoras. Nuestra primera visita fué al Centro de Veteranos. Allí fuimos obsequiados con un aromático café. Hicieron uso de la palabra: Arnoldo Fernández Lora, dando la bienvenida a los congresistas, y a nombre de éstos el historiador René Reyna Cossío. Del Centro de Veteranos nos fuimos a la Valla — hoy solar yermo — lugar en que se dió el famoso Grito de Baire por los hermanos Lora, Salcedo y otros más (día 24 de febrero de 1895). Hizo uso de la palabra la doctora Manuela Hernández Moreno.

De ahí al Parque, donde hay un busto del general Jesús Rabí. En este lugar habló a los presentes el historiador Juan Jerez Villarreal. Después nos dirigimos al cementerio, en el cual reposan los restos de los generales Rabí, Lora y Salcedo.

Nos despedimos de Baire y fuimos al Acantilado, donde el general Rabí tenía su cuartel general, y a la Loma del Ají.

Desde estos sitios nos dirigimos a la finca *La Guerrilla*, lugar histórico, en el que se reunieron los patriotas, al frente de Saturnino Lora, para ir a dar el Grito de Baire. En esta finca por gentileza de los hermanos Fernández Lora, nos ofrecieron un almuerzo criollo campestre.

Día 5. — De camino hacia Dos Ríos, pasamos por Los Marañoses, lugar de triste recordación, ya que allí un grupo de patriotas en número de 22 fueron no sólo vilmente asesinados, sino robados después sus prendas y dinero. Como única señal de tan infausto suceso, no hay más que una sencilla cruz de madera.

Hacia Dos Ríos. — La carretera, o mejor dicho camino carretera, es toda de tierra, pero se corre bien, aunque hubo tanto polvo, que nuestros trajes, de blanco que eran, al final estaban cenizos. El historiador de Jiguaní, el joven Pablo M. Galardy, leyó, en la sesión inaugural, un mensaje del pueblo de Jiguaní al Duodécimo Congreso Na-

cional de Historia pidiendo su cooperación ante el Gobierno Central, de que autorice un crédito para construir dicha carretera.

En Dos Ríos, lugar ya conocido antes por nosotros, estuvimos junto al monumento del Apóstol caído el 19 de mayo de 1895.

A la vuelta de Dos Ríos, y aprovechando el momento, fuimos, desviándonos a la derecha, hacia la desembocadura o confluencia del Contraamaestre con el Cauto, paisaje que contemplamos.

Por la tarde, visita y café de honor, en la sociedad cosmopolita Jiguaní Club, y más tarde al Centro de Veteranos, haciendo uso de la palabra su Presidente y por los congresistas el historiador doctor Ponte Domínguez. El café no pudo faltar.

Día 6. — Visita a San Lorenzo y Bijagual.

Desde Jiguaní a San Lorenzo nos separan unos 120 kilómetros. Hasta Contraamaestre, la Carretera Central; desde Contraamaestre hasta Bijagual y poco más, camino real; y más adelante, no sabemos cómo llamarle, pues comienza un calvario. El único vehículo de ruedas que puede arriesgarse es el *jeep* el que subía y bajaba por cuevas empinadas, cuando uno creía que había terminado lo malo, comenzaba lo peor. Pero con todos sus peligros y molestias, la vista del paisaje paga con creces los inconvenientes antes dichos.

Durante el trayecto se va bordeando en muchos lugares el río Contraamaestre, el que cruzamos 18 veces, así también, los ríos Mogote, Biajaca, Filé y otros, habiendo cruzado en total 25 pasos de ríos. Desde los lugares bajos vemos las altas montañas, y desde los altos, allá en el fondo junto al río, las casas de vivienda de los dueños de cafetales, algunas de construcción moderna y los secaderos llenos de granos de café. Ya cerca de la finca San Lorenzo, zona toda ella eminentemente cafetalera, los gajos de los cafetos, salían hacia el camino como para saludarnos y mostrarnos el rico grano rojo.

Como en toda excursión y de esa envergadura no podían faltar incidentes y accidentes, hubo *jeeps* atascados en el fango y algunos trabados en el paso de ríos, pero siguieron adelante, y como accidente lamentable el de la congresista María Benítez, secretaria del doctor Roig, que en uno de los brincos del *jeep* donde viajaba, por efecto de un golpe, se hizo una herida en la frente, sin otra consecuencia, que la de no poder llegar hasta San Lorenzo después de las vicisitudes del viaje, y a la que le quedará una ligera cicatriz como recuerdo, que dirá así: "Fuí a San Lorenzo y no lo vi".

Fuimos de los últimos en llegar, cuando ya algunos compañeros estaban de regreso. Nuestra primera visita fué a casa de los hermanos Fajardo. Allí tomamos un pequeño descanso, y nos obsequiaron, junto a algunos compañeros, con bocaditos, refrescos y café; y de ahí nos dirigimos a la poceta donde se bañaba Céspedes — cerca del lugar —, formada por la corriente del arroyo Manacas, que vierte sus aguas en el Contramaestre. Nos tomaron fotos. Al ir para casa de los Fajardo, atravesamos por el Contramaestre que ahora volvemos a cruzar nuevamente, cruce, estrecho y llano, que pasamos sobre tres o cuatro piedras, lo que nos está diciendo geográficamente que su nacimiento está muy cerca. Una vez hechas estas visitas, nos fuimos cuesta arriba, hacia el busto de Céspedes, pues a eso no se puede llamar monumento, donde fué sorprendido el prócer de nuestra independencia y el barranco donde se despeñó. ¡Coincidencia! ¡Casualidad! Serían las “tres de la tarde” cuando estuvimos allí, precisamente a la misma hora de aquel desenlace fatal, ocurrido el día 27 de febrero de 1874. Con los años que tenemos de República ya debía haberse erigido un grandioso monumento en dicho lugar a la altura de uno de los más grandes, si no el más grande, de los patriotas cubanos, y que fuera un lugar de peregrinación para el pueblo de Cuba, en homenaje al Padre de la Patria, que si no vió culminada su obra, puso el pedestal, donde hoy descansa la República.

Hacia Bijagual, como si fueran pocos los trabajos que pasamos al ir, a la vuelta, nos sorprendió un tremendo aguacero de dos horas de duración, que hacía el camino prácticamente intransitable, pero llegamos felizmente. El almuerzo que nos tenían preparado se convirtió en comida. Comida campesina exquisita. Bijagual es un lugar histórico, donde la Cámara de Representantes depuso injustamente a Céspedes el día 27 de octubre de 1873. Hicieron uso de la palabra, por Bijagual, Rolando Valdés Rondón y por los congresistas el doctor Fernando Portuondo.

Día 7. — Muy temprano la caravana habanera, se despedía del pueblo, y como nos quedaba tiempo suficiente, nos dirigimos al Fuerte de La Loma, antiguo fuerte español, del que no quedan más que algunas paredes y desde el cual pudimos observar una vista en conjunto de la Villa y sus alrededores.



INDICE



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

	<i>Págs.</i>
Nota Preliminar	7
Comité Organizador	11
Reglamento	13
Mesa del Congreso	19
Congresistas	21
Actos celebrados por el Congreso	29
Sesión Inaugural	33
Discurso de Manuel Allegue Prada, Alcalde Municipal de Jiguaní	35
Discurso de Celso Valdés Rondón, Presidente del Duodécimo Congreso Nacional de Historia	36
Mensaje del Pueblo de Jiguaní al Duodécimo Congreso Nacional de Historia, leído por Pablo Manuel Galardy, Historiador Oficial de Jiguaní	38
Trabajos presentados. Conclusiones	49
Bernarda Toro de Gómez (<i>Manana</i>). Perfil y esquema de una gran cubana, por <i>María Josefa Arrojo</i>	51
Saturnino Lora Torres. Apuntes para su biografía, por <i>Osmundo Barcaz Castillo</i>	52
Crónica de la casa donde nació el Lugarteniente Mayor General Antonio Maceo y Grajales, por <i>José G. Castellanos González</i>	54
Influencia cubana en la independencia masónica de España, por <i>Roger Fernández Callejas</i>	58
En los finales de la Guerra de Independencia. Recuerdos de la niñez, por <i>Enrique Gay-Calbó</i>	59

	<i>Págs.</i>
Jiguaní en la Historia de Cuba, por <i>Mario Guiral Moreno</i> ...	62
Francisco Gonzalo Marín y la solidaridad antillana, por <i>Max Henríquez Ureña</i>	65
Coronel Fernando Cutiño Zamora (<i>Manana</i>), por <i>Juan Jerez Villarreal</i>	66
Jiguaní en el último diario del Apóstol, por <i>M. Isidro Méndez</i>	68
Jiguaní primer pueblo libre de Cuba. Notas y documentos, por <i>Manuel I. Mesa Rodríguez</i>	69
La gesta epopéyica de Baire en 24 de febrero de 1895, por <i>René Pacheco Silva</i>	71
El clero católico español, enemigo de Cuba, en la independencia y en la república, por <i>Juan de Dios Pérez</i>	73
Los orígenes de Jiguaní, por <i>Hortensia Pichardo</i>	75
El senador Teller y los derechos de Cuba, por <i>Herminio Portell Vilá</i>	76
Henry Adams y la independencia de Cuba, por <i>Herminio Portell Vilá</i>	79
Misión cumplida. Un episodio al margen de la Protesta de Baraguá, por <i>Fernando Portuondo</i>	82
Silverio del Prado, por <i>Fernando Portuondo</i>	85
Un bosquejo de Jesús Rabí, por <i>René Reyna Cossío</i>	87
Apuntes para la historia de la salubridad cubana, por <i>César Rodríguez Expósito</i>	89
Así lucharon y padecieron nuestros mambises libertadores, por <i>Emilio Roig de Leuchsenring</i>	90
Vida y muerte ejemplares de Domingo de Goicurúa, por <i>Emilio Roig de Leuchsenring</i>	92
España jamás fué "Madre Patria" para los cubanos, por <i>Emilio Roig de Leuchsenring</i>	95

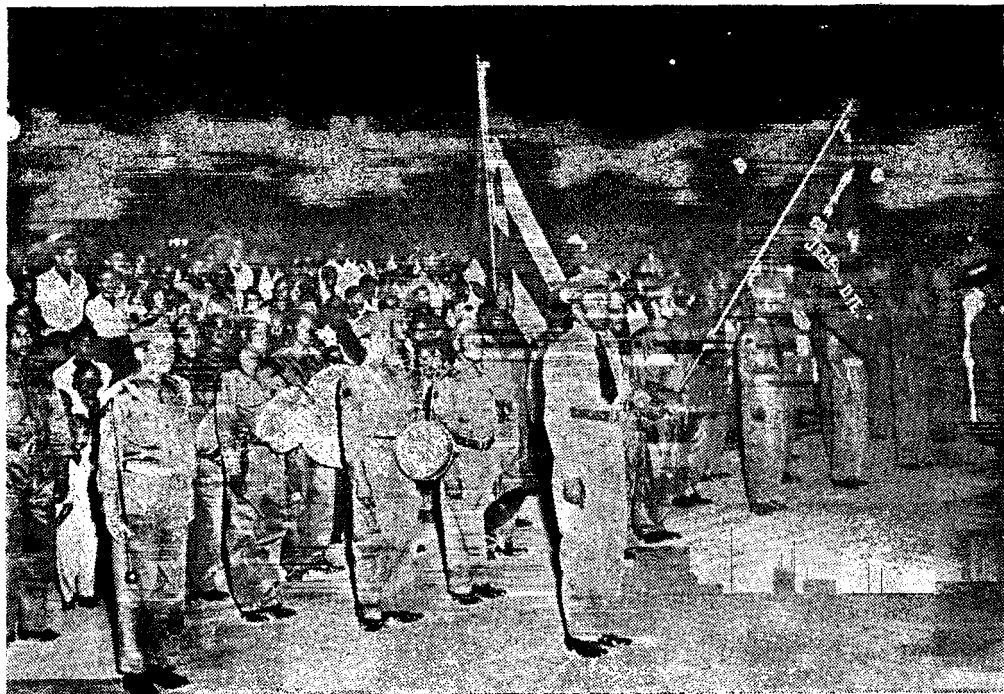


	Págs.
Un español héroe y mártir de la libertad de Cuba: Ramón Pintó, por <i>Emilio Roig de Leuchsenring</i>	98
Por el propio esfuerzo de su pueblo conquistó Cuba su inde- pendencia, por <i>Emilio Roig de Leuchsenring</i>	100
John A. Rawlins, el norteamericano más entusiasta defensor de la independencia de Cuba, por <i>Emilio Roig de Leuchsenring</i>	103
Reivindicación de la lucha independentista cubana, por <i>Emilio Roig de Leuchsenring</i>	106
Sesión plenaria de clausura	109
Superemos la agudísima crisis de patriotismo que padece nues- tra república. Discurso por <i>Emilio Roig de Leuchsenring</i> , Director General del Congreso	115
Crónica sobre el Duodécimo Congreso Nacional de Historia ..	127
La lección de Jiguaní. Alrededor del Duodécimo Congreso Na- cional de Historia celebrado en Jiguaní del 3 al 6 del mes de agosto de 1956, por <i>César Cruz Bustillo</i>	129

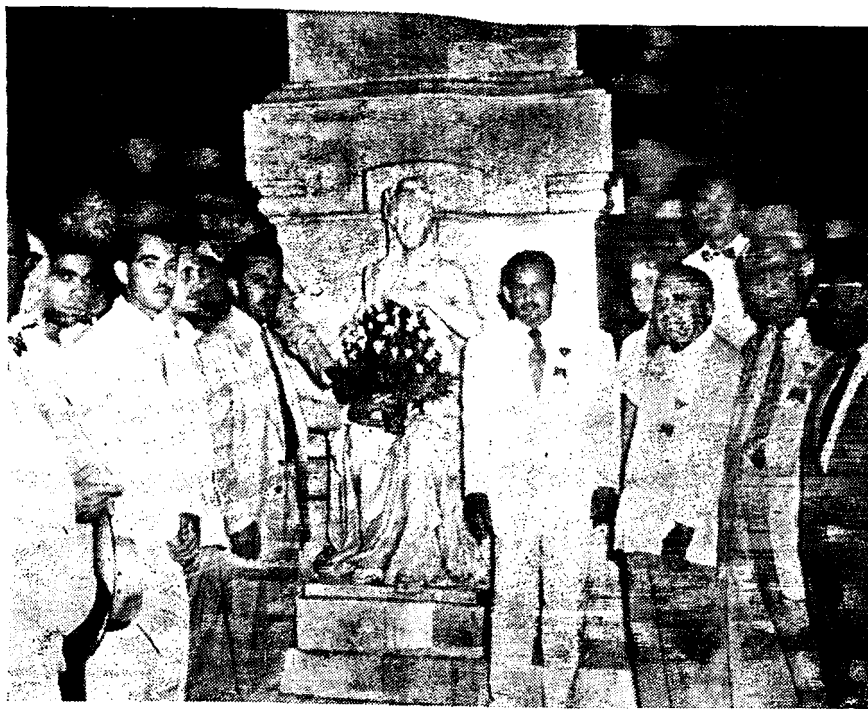




Llegada de los congresistas a Jiguaní. Recibimiento por Manuel Allegue Prada, Alcalde Municipal, y demás autoridades de Jiguaní.



Exploradores Nacionales, Tropa 96, y pueblo de Jiguaní dando la bienvenida a los congresistas.

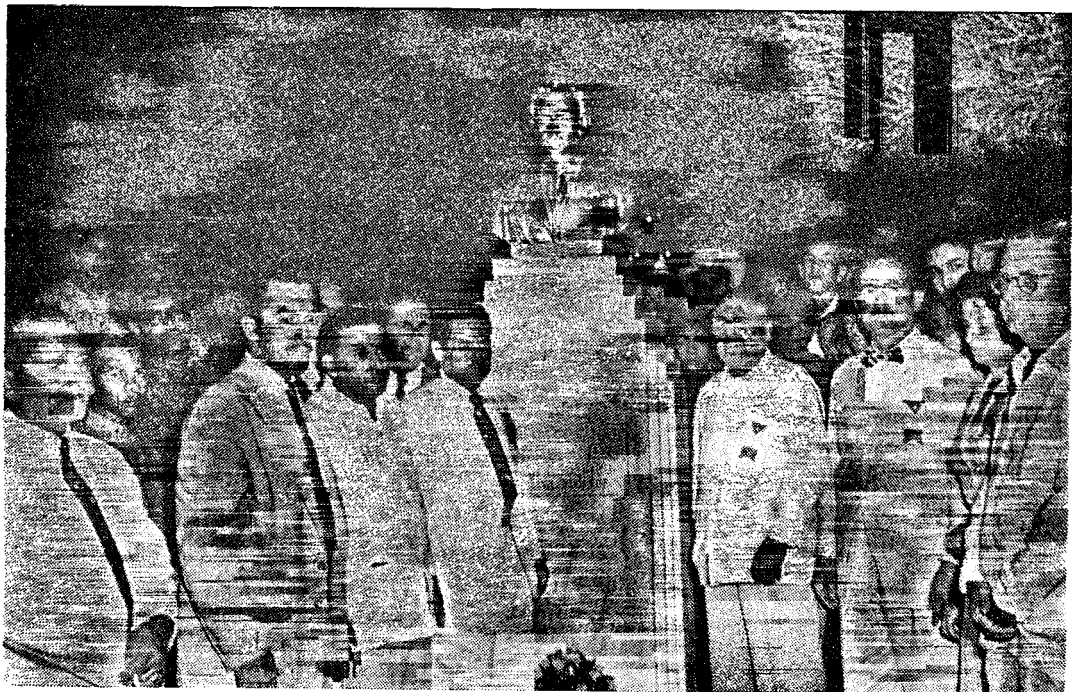


Ofrenda floral ante el Monumento a los Mártires de Los Marañoses por los congresistas, autoridades y vecinos de Jiguaní: el Alcalde de Jiguaní, Manuel Allegue Prada; Celso Valdés Rondón, Presidente del Duodécimo Congreso Nacional de Historia; María Benítez, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales; Emilio Roig de Leuchsenring, Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales; Mario Guiral Moreno, Socio de Honor de la misma y Humberto Arnáez, congresista.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



Congresistas, autoridades y pueblo de Jiguaní ante el busto de Martí en el parque de la Revolución.



Mesa presidencial de la sesión inaugural del Duodécimo Congreso Nacional de Historia. De izquierda a derecha: Celso Valdés Rondón, Presidente del Congreso; Emilio Roig de Leuchsenring, Presidente del Comité Organizador y Director General del Congreso; Manuel Allegue Prada, Alcalde Municipal de Jiguaní; Pablo Manuel Galardy, Historiador de Jiguaní; Max Henríquez Ureña y René E. Reyna Cossío, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.



Manuel Allegue Prada, Alcalde Municipal de Jiguaní, pronunciando las palabras de salutación a los congresistas.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



Emilio Roig de Leuchsenring, Director General del Congreso, haciendo uso de la palabra en la sesión inaugural.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

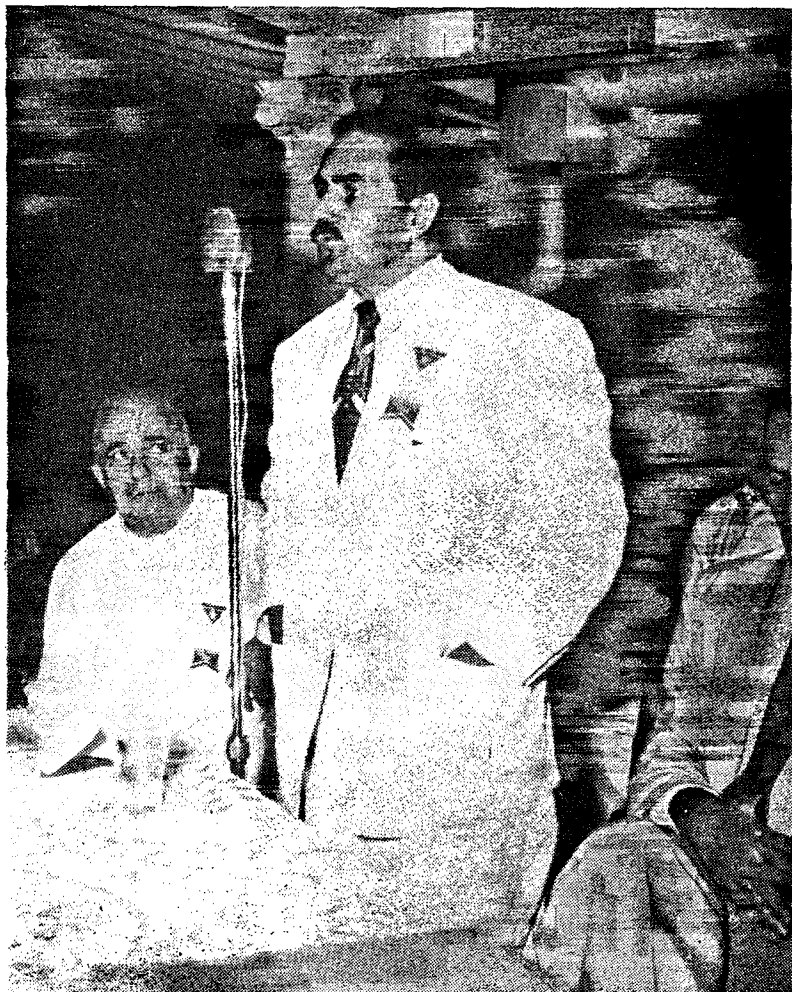


Emilio Roig de Leuchsenring, Presidente del Comité Organizador, entregando la presidencia del Congreso al presidente del mismo, Celso Valdés Rondón.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



Celso Valdés Rondón, Presidente del Duodécimo Congreso Nacional de Historia, pronunciando su discurso en la sesión inaugural.

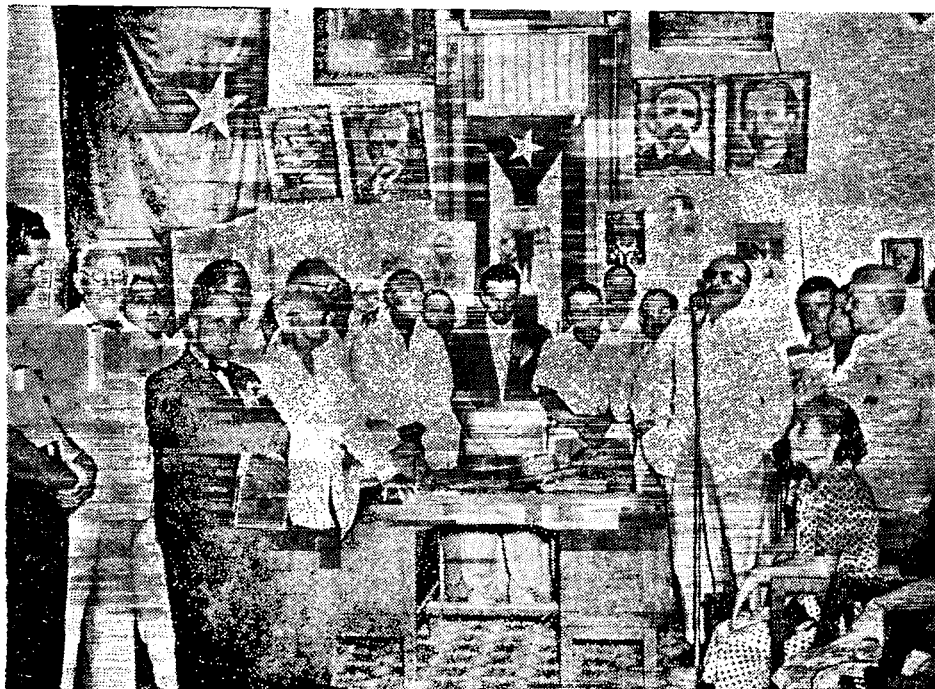


Pablo Manuel Galardy, Historiador de Jiguaní, leyendo el Mensaje del Pueblo de Jiguaní al Duodécimo Congreso Nacional de Historia.

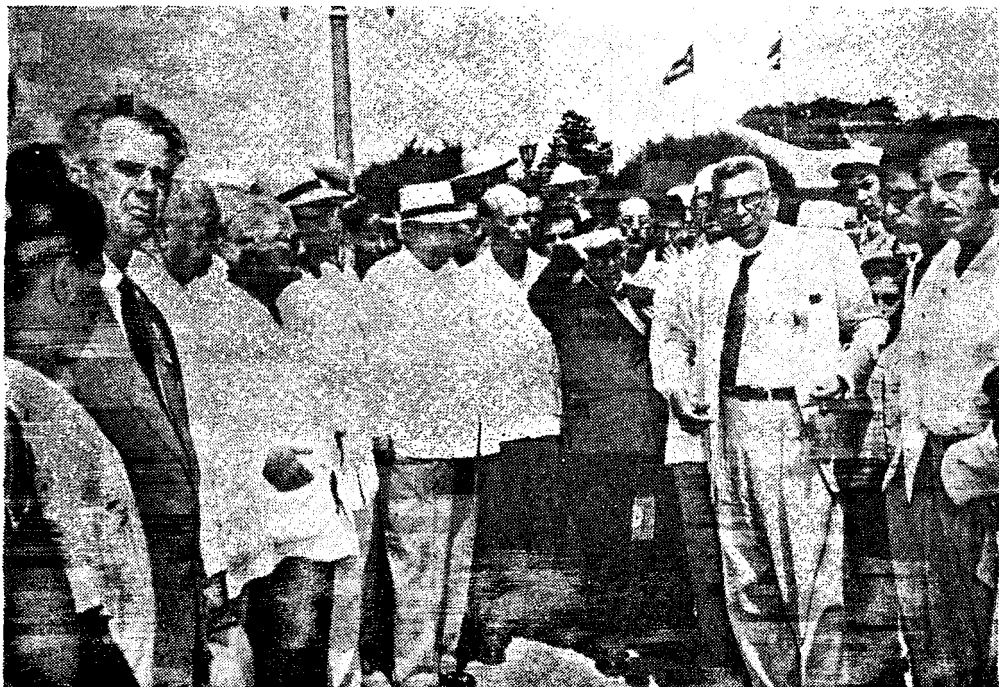


PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



Arnoldo Fernández Lora dando la bienvenida a los congresistas en el Centro de Veteranos de Baire.



Juan Jerez Villarreal, representante de la Asociación de Escritores y Artistas Americanos, haciendo uso de la palabra en el parque de Baire.



Una vista de la finca La Guerrilla durante el almuerzo ofrecido por los hermanos Fernández Lora a los congresistas.

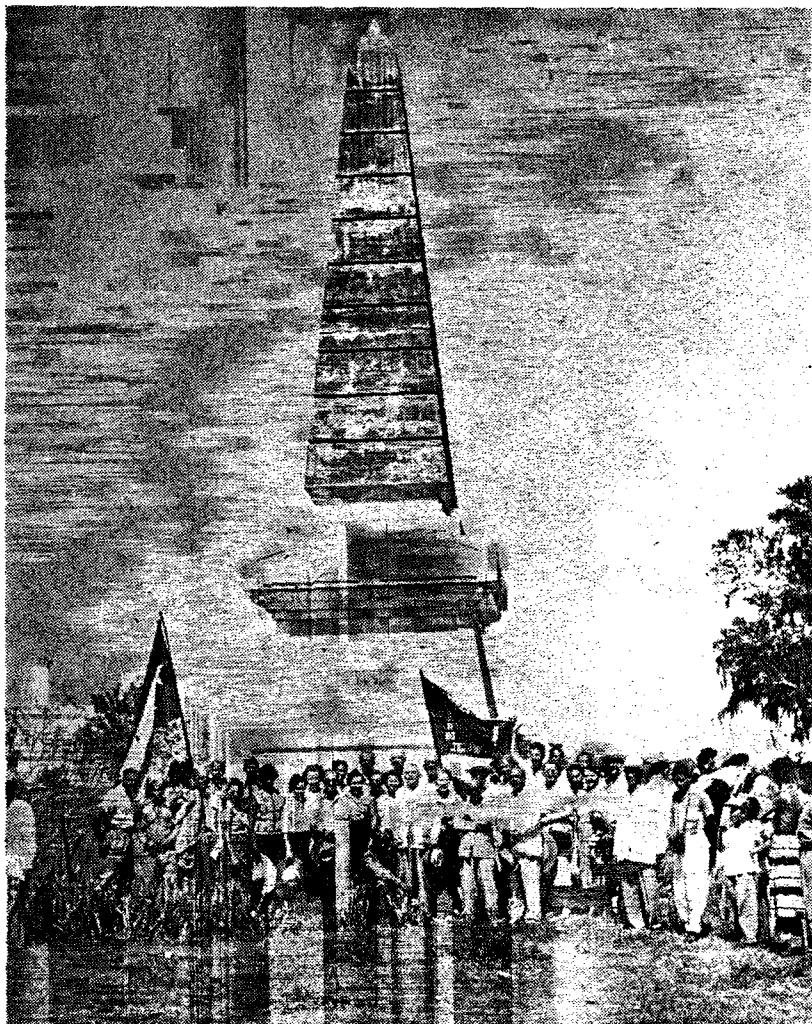


Pedro y Arnoldo Fernández Lora, propietarios de la finca La Guerrilla, en Baire, donde ofrecieron un almuerzo a los congresistas. Con ellos Manuel Allegue Prada, Alcalde Municipal de Jiguani; Celso Valdés Rondón, Presidente del Duodécimo Congreso Nacional de Historia y Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad de La Habana y Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



Los miembros del Duodécimo Congreso Nacional de Historia ante el obelisco levantado en la sabana de Dos Ríos, lugar donde cayó el Apóstol de nuestras libertades, José Martí.



Congresistas ante el busto de Carlos Manuel de Céspedes, el Padre de la Patria, que se encuentra en San Lorenzo, la Sierra Maestra.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



Fernando Portuondo y Hortensia Pichardo, René E. Reyna Cossío y otros congresistas, junto a la poceta donde se bañaba Carlos Manuel de Céspedes en San Lorenzo.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

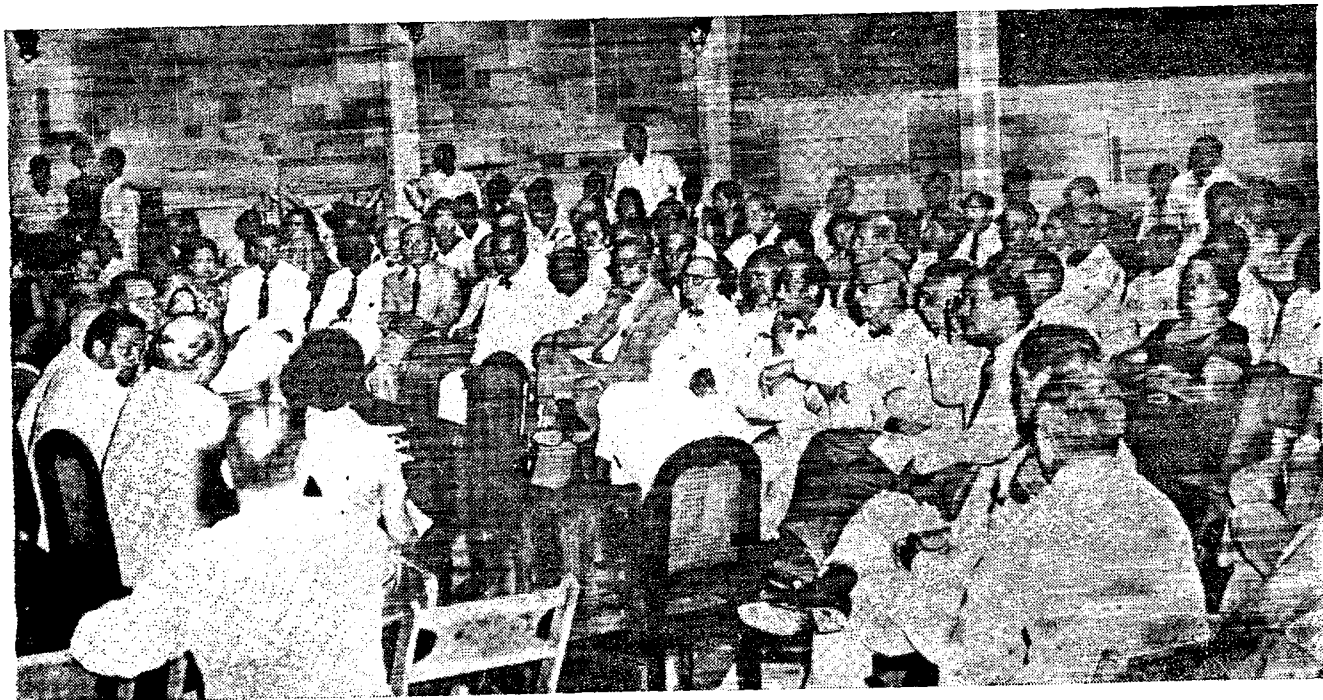
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



Mesa Presidencial de una de las sesiones plenarias de trabajo. De izquierda a derecha: Hortensia Pichardo, René E. Reyna Cossío, Celso Valdés Rondón, Emilio Roig de Leuchsenring y Fernando Portuondo.



Vista de los congresistas y público que concurrió a una de las sesiones de trabajo.



Aspecto parcial de los congresistas y público asistentes a la sesión de clausura, en la que habló Emilio Roig de Leuchsenring.